

# **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL – INTERPOL (OIPC-INTERPOL)**



**INFORME FINANCIERO Y ESTADOS  
FINANCIEROS ANUALES DEL EJERCICIO DE 2022**

## ÍNDICE

|                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------|-----|
| INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO DE 2022 .....                      | 3   |
| <i>Introducción</i> .....                                                 | 5   |
| <i>Estabilidad financiera</i> .....                                       | 6   |
| <i>Liquidez</i> .....                                                     | 10  |
| <i>Rendimiento financiero</i> .....                                       | 15  |
| DECLARACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO .....                                | 23  |
| APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2022 .....                       | 25  |
| OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO .....                                         | 26  |
| ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.....                                    | 29  |
| ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO .....                                    | 30  |
| ESTADO DE LOS CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS.....                           | 31  |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....                                        | 32  |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....                                     | 33  |
| INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (NO AUDITADA) .....                            | 65  |
| A. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ..... | 67  |
| B. CONTRIBUCIONES DE LOS PAÍSES MIEMBROS .....                            | 70  |
| C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPOS DE PRESUPUESTO .....                | 83  |
| D. INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL.....                                  | 104 |

## INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO DE 2022

Tras dos años sufriendo las repercusiones de las restricciones relativas a la pandemia de COVID-19, INTERPOL se preparó para acelerar sin demora las actividades una vez que se levantaron las restricciones. El aumento de actividades hizo posible la realización del presupuesto en línea con las expectativas, trayendo así un cambio esperado y bienvenido en comparación con 2020 y 2021. La ejecución del presupuesto se manejó a través de un enfoque operativo y un seguimiento riguroso. La prudencia financiera continua se demuestra en el fortalecimiento de todos los indicadores financieros principales que sirven para hacer un seguimiento de la estabilidad financiera, la liquidez y el rendimiento financiero.

El rendimiento del presupuesto ordinario de 2022 también incluye la implementación del aumento de 22 millones de euros de las contribuciones estatutarias por encima de la inflación aprobado por la 89ª Asamblea General, reunida en Estambul, Türkiye en 2021, tras más de diez años recibiendo solo aumentos inflacionarios. El incremento previsto, que ascenderá a 22 millones de euros, se introducirá progresivamente a lo largo de un periodo de tres años, con 5 millones de euros en 2022, para seguidamente alcanzar los 7 millones de euros en 2023 y los 10 millones de euros en 2024.

El aumento de las contribuciones estatutarias respalda el aumento constante de la demanda de servicios de INTERPOL. Desde 2018, el número de registros que posee INTERPOL en sus bases de datos ha aumentado constantemente, en un 32 %. También se ha producido un aumento del 31 % en las búsquedas mundiales en sus bases de datos durante el periodo, lo que ha supuesto un incremento del 17 % en el número de resultados positivos obtenidos en este mismo periodo. Este crecimiento también ha puesto contra las cuerdas a la infraestructura esencial de la Organización, así como a sus mecanismos de cumplimiento y marcos de seguridad. Los países miembros de INTERPOL reconocieron la necesidad de aumentar las contribuciones estatutarias para respaldar el crecimiento y garantizar que la infraestructura de INTERPOL, sus mecanismos de conformidad con la normativa y sus marcos de seguridad sean adecuados para cumplir cabalmente el mandato de la Organización. El aumento de las contribuciones se centra en ocho ámbitos de inversión:

- Mejorar la capacidad de análisis
- Identificar a los menores víctimas de abusos sexuales
- Reforzar la seguridad de la información
- Combatir la delincuencia financiera
- Perfeccionar el sistema de notificaciones y difusiones
- Definir una identidad digital mundial para la policía
- Desarrollar la capacidad de formación y apoyo
- Modernizar el eje institucional

| Indicadores financieros principales                      | Presupuesto 2022 <sup>1</sup> | Ejecutado en 2022 | Ejecutado en 2021 | Variación anual |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| <i>Estabilidad financiera</i>                            |                               |                   |                   |                 |
| Cumplimiento de la normativa sobre reservas <sup>2</sup> | 100 %                         | 201 %             | 234 %             | -14,1 %         |
| <i>Liquidez financiera</i>                               |                               |                   |                   |                 |
| Tesorería destinada a un uso sin restricciones (meses)   | N. A                          | 9,0               | 8,9               | +1 %            |
| Cobro de las contribuciones estatutarias <sup>3</sup>    | 100 %                         | 97,2 %            | 97,8 %            | -1 %            |
| Número de países morosos                                 | 0                             | 11                | 17                | -6              |
| <i>Rendimiento financiero</i>                            |                               |                   |                   |                 |
| Ejecución del presupuesto ordinario                      | 100 %                         | 99 %              | 93 %              | +6 %            |
| Ingresos (en millones de euros)                          | 155                           | 160               | 137               | +16 %           |
| Resultado operativo (en millones de euros)               | (2,0)                         | 2,6               | 7,5               | -65 %           |

**Cuadro 1: Indicadores financieros principales 2022**

*Estabilidad:* La Organización siguió tomando decisiones financieras prudentes durante el año, garantizando la protección de la situación financiera a corto plazo ante una continua incertidumbre, a la vez que cumplía sus objetivos clave a mediano plazo. La Organización reforzó su conformidad respecto a la normativa hasta alcanzar el 101 % del límite reglamentario. Los activos totales disminuyeron en 2,9 millones de euros (-1 %), alcanzando los 189,9 millones de euros en el año, mientras que los pasivos totales se redujeron en 5,5 millones de euros. La estabilidad financiera destaca por una mejora del coeficiente actual de 0,80 en 2021 a 1,01 en 2022, lo que también refleja un movimiento de la categoría de inversiones no corrientes a la de corrientes a medida que se acercan al vencimiento. La relación entre el activo y el pasivo aumentó al 1,43 en 2022, del 1,39 en 2021, lo que refleja el fortalecimiento de la posición financiera general de la Organización.

*Liquidez:* Las principales medidas financieras consistieron en un estrecho seguimiento de las cuentas por cobrar, centrándose en la gestión del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos clave. La tasa de recaudación de las contribuciones estatutarias para 2022 sigue siendo elevada, con un 97,2 %, lo que supone una ligera disminución frente a 2021. Se anima a los países miembros que han visto disminuir sus contribuciones a hacer contribuciones voluntarias para mantener su nivel general de contribución con respecto al ejercicio anterior. Solo 11 de los 195 países miembros tenían contribuciones atrasadas a largo plazo a finales de 2022, según la definición del Reglamento Financiero de la Organización, lo cual representa una mejora significativa con respecto a los 17 de 2021. También se ha conseguido animar a países los miembros con atrasos de contribuciones de larga duración a reprogramar sus deudas. El resultado del nivel acelerado de las actividades operativas en 2022 fue una disminución del flujo de efectivo de las actividades operativas de 1,0 millón de euros en el año. Este flujo de efectivo proviene principalmente de fondos fiduciarios y cuentas especiales. El total de efectivo y equivalentes de efectivo descendió por consiguiente a 60,9 millones de euros a finales de 2022. Los activos líquidos disponibles, incluyendo las inversiones, disminuyeron de 163,3 millones de euros en 2021 a 158,3 millones de euros. Sin embargo, el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones destinados a un uso sin restricciones<sup>4</sup> (es decir, de uso libre por la Organización) aumentaron ligeramente a 9,0 meses de gastos operativos a finales de 2022, frente a los 8,9 de finales de 2021, y muy por encima del nivel de 2020, de 6,3 meses. Este indicador financiero principal permite una flexibilidad operativa a corto plazo sin recurrir a la financiación externa y destaca la gestión de efectivo satisfactoria.

<sup>1</sup> El presupuesto aprobado para la Organización se detalla en la nota 25 de los estados financieros.

<sup>2</sup> El cumplimiento de la normativa se aplica al Fondo de Reserva General (GRF) y al Fondo Permanente de Ayuda a la Crisis (PFCR).

<sup>3</sup> Tasa de recaudación media combinada de las contribuciones estatutarias para los presupuestos general y ordinario.

<sup>4</sup> Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones que están a disposición de la Organización para su uso sin restricciones internas.

*Rendimiento financiero:* La Organización pudo acelerar significativamente la ejecución de su programa de actividades a partir del segundo trimestre del año, tras el levantamiento de las restricciones de viajes transfronterizos internacionales a finales de marzo de 2022. La ejecución del Presupuesto Ordinario fue del 99,4 %, casi el 100 % presupuestado, y por encima de la ejecución de 2021, que fue del 93,4 %. Este aumento en la ejecución también ayudó a aumentar los ingresos totales en un 17 % o 22,8 millones de euros en el año con respecto a 2021. Esto representa un máximo histórico de 159,6 millones de euros, significativamente por encima del récord anterior de ingresos de 141,9 millones de euros registrado en 2019 y también superior a los del presupuesto para 2022. El aumento de los ingresos en comparación con el presupuesto es la principal causa de un superávit de los resultados de explotación de 2,6 millones de euros en 2022. Por consiguiente, se registra una disminución de 4,9 millones de euros con respecto al resultado de 2021 debido al mayor nivel de ejecución de actividades. El resultado presupuestado para 2022 fue un uso previsto de reservas de 2,0 millones de euros.

## **Introducción**

La Organización Internacional de Policía Criminal (en adelante, “OIPC-INTERPOL”, “la Organización”) se creó para facilitar la cooperación internacional entre los organismos encargados de la aplicación de la ley. Es la mayor organización policial internacional del planeta si se mide por su número de países miembros (195 miembros). La Organización proporciona herramientas y servicios y fija normas para permitir el intercambio seguro de información entre los organismos internacionales encargados de la aplicación de la ley; asimismo, ofrece análisis, coordina operaciones internacionales de aplicación de la ley y presta asistencia a sus países miembros para desarrollar su capacidad de aplicación de la ley a escala internacional.

## **Marco estratégico**

La Organización ha establecido su marco estratégico para el periodo 2022-2025<sup>5</sup>. El marco se compone de cuatro metas estratégicas y 17 objetivos estratégicos. Coordina el trabajo sobre los objetivos policiales mundiales<sup>6</sup> a largo plazo, que están alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Los objetivos estratégicos se convierten en acciones operativas que se implementan a través de cuatro ámbitos delictivos clave: lucha antiterrorista, ciberdelincuencia, delincuencia organizada y nuevas tendencias delictivas y delincuencia financiera y anticorrupción, respaldados por el continuo fortalecimiento de la participación regional de la Organización, las asociaciones estratégicas y la planificación, la supervisión jurídica, la gobernanza y las funciones de apoyo institucional.

## **Objetivo: Mayor comunicación policial para un mundo más seguro**

El objetivo de la Organización es que todos los funcionarios de las fuerzas del orden puedan acceder a información policial compartirla y comunicar de forma segura, cuando y donde sea necesario, protegiendo así la seguridad de los ciudadanos de todo el planeta.

---

<sup>5</sup> <https://www.interpol.int/es/Quienes-somos/Estrategia/Marco-estrategico-para-el-periodo-2022-2025>

<sup>6</sup> <https://www.interpol.int/es/Quienes-somos/Estrategia/Objetivos-policiales-mundiales>

## **Cometido: Prevenir y combatir la delincuencia mediante la mejora de la cooperación y la innovación en asuntos policiales y de seguridad**

Los Estatutos de INTERPOL definen su mandato: "garantizar la mayor cooperación posible entre todas las autoridades de policía criminal y reprimir las infracciones de derecho común". La Organización garantiza que los organismos encargados de la aplicación de la ley puedan comunicarse entre sí de forma segura. Permite racionalizar el acceso a la información policial. Presta apoyo operativo en ámbitos delictivos prioritarios a través de sus cuatro programas policiales mundiales. Fomenta una mejora continua de la capacidad de las fuerzas del orden para una actuación policial internacional más eficaz.

### **Puesta en marcha de las actividades**

La Organización pone en marcha sus actividades policiales mundiales mediante el desarrollo de objetivos y actividades específicos, a los que se asigna un presupuesto y cuyos avances se supervisan. La Organización coordina las actividades con sus miembros a través de una oficina central en cada país miembro que está bajo la dirección de las autoridades nacionales. La Organización ha ampliado su red de intercambio seguro de información para permitir el intercambio de datos en los puestos fronterizos. Cuenta con seis Oficinas Regionales que ayudan a coordinar y ejecutar sus actividades en regiones específicas y oficinas de enlace en las principales organizaciones internacionales.

### **Entorno operativo 2022**

El entorno de seguridad mundial 2022 se caracterizó por el levantamiento de las restricciones a los desplazamientos transfronterizos internacionales a finales del mes de marzo, que habían repercutido significativamente en la actividad de las bases de datos, la coordinación de las operaciones internacionales de manera presencial y las actividades de desarrollo de capacidades. Se agilizó la realización de actividades, a través del aumento de estas actividades presenciales que continuaron siendo compensadas en parte las actividades realizadas de forma virtual, con un aumento de los actos y de la formación a través de la web, así como de las iniciativas cibernéticas, como la lucha contra la explotación sexual infantil. La Organización sigue desarrollando herramientas y servicios que permiten a los miembros compartir y analizar datos sobre la aplicación de la ley, además de proporcionar el foro para un intercambio internacional eficaz de información sobre la aplicación de la ley.

### **Objetivos financieros**

Los objetivos financieros de la Organización consisten en garantizar que dispone de los recursos necesarios para llevar a cabo su programa anual de actividades en el marco de su Reglamento Financiero. Para ello, es necesario que la Organización disponga de fondos suficientes y del tiempo necesario para poder reaccionar ante emergencias operativas en cualquier parte del mundo, disponer de reservas para garantizar la estabilidad financiera y la liquidez, tener un presupuesto equilibrado a largo plazo y proteger los activos de la Organización. La Organización hace un seguimiento de estos objetivos financieros en términos de estabilidad, liquidez y ejecución presupuestaria.

### **Estabilidad financiera**

A pesar de que la mejora en el entorno operativo, caracterizada por el levantamiento de las restricciones de viajes transfronterizos internacionales, restableció la confianza en la actividad, persistió una incertidumbre financiera que continuó afectando a la Organización y sus Miembros durante todo el año como consecuencia de otros acontecimientos mundiales. La gestión financiera se siguió centrando principalmente en su estabilidad financiera y en garantizar su liquidez para garantizar la posición financiera y la tesorería de la Organización. Se ha realizado un estrecho seguimiento de los cobros, especialmente de las contribuciones de los países miembros, a los que también se ha animado a mantener los niveles de contribución anteriores mediante contribuciones voluntarias adicionales.

| Indicadores financieros principales         | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  |
|---------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cumplimiento de la normativa sobre reservas | 158 % | 138 % | 151 % | 234 % | 201 % |

## Cuadro 2: Estabilidad financiera: tendencia de cinco años de los indicadores financieros principales

### Reservas financieras: cumplimiento de la normativa sobre reservas

La Organización había presupuestado el uso de a 2,0 millones de euros de su Fondo de Reserva General en 2022 para llevar a cabo los proyectos estratégicos que se había comprometido a ejecutar. Las reservas acumuladas han aumentado levemente hasta 42,7 millones de euros en 2022, frente a 41,3 millones de euros en 2021, lo que representa en total el 62 % de las contribuciones estatutarias anuales de 2022 exigidas a los afiliados (un 67 % en 2021). Este aumento está impulsado por la gestión directa de los países sujetos a las disposiciones del artículo 52, lo que limita la necesidad de una provisión para deudas de dudoso cobro y mayores ingresos de los previstos.

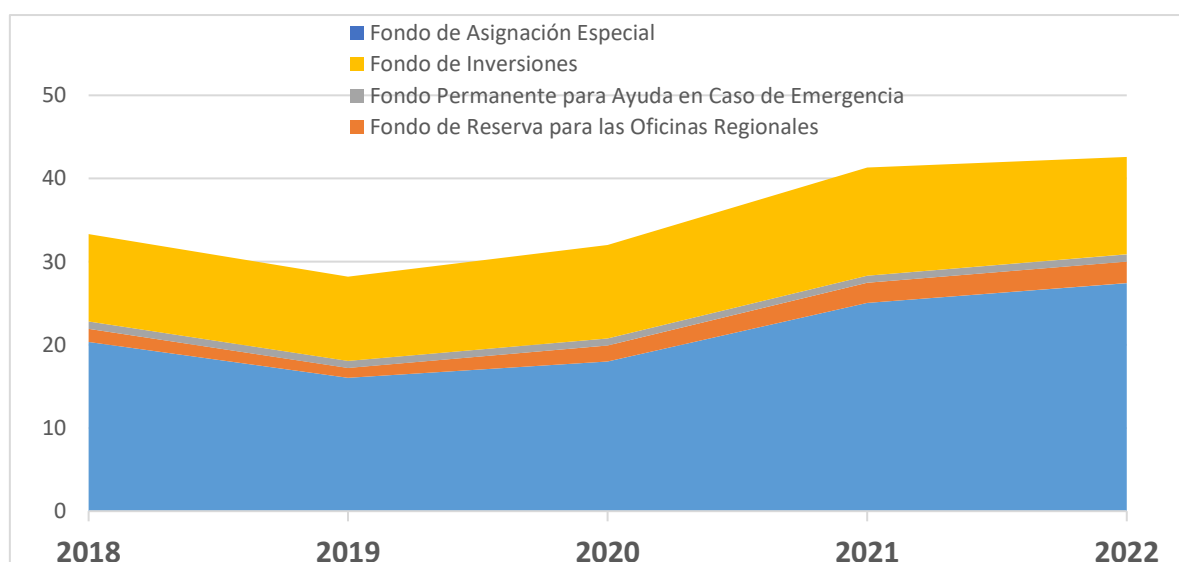
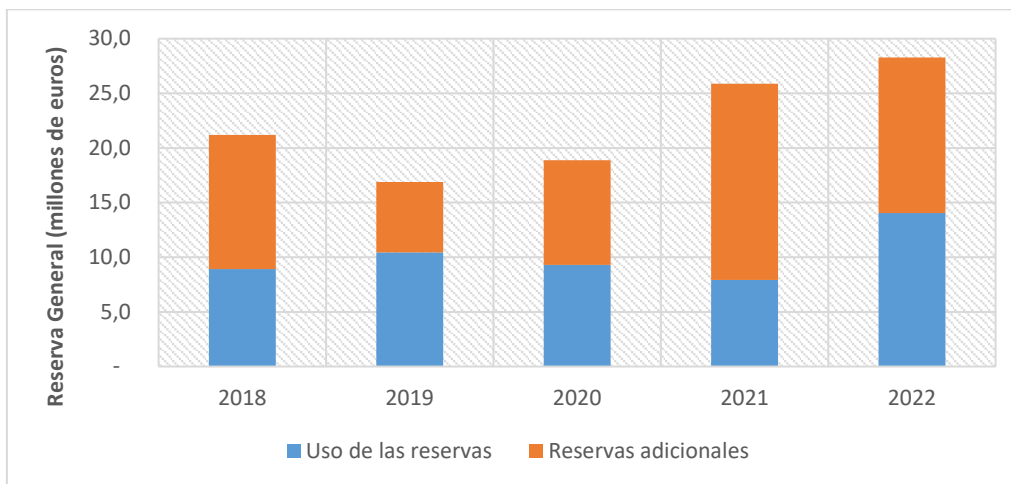


Figura 1: Tendencia en los últimos cinco años de la evolución del saldo de los fondos de reserva acumulados

La Organización ha establecido un criterio de estabilidad financiera para permitir la continuidad operativa a muy corto plazo (dos meses de gastos operativos) fijando un umbral a su Fondo de Reserva General y al Fondo Permanente para Ayuda en caso de Emergencia. El saldo de estos dos fondos asciende actualmente a 28,3 millones de euros (25,9 millones en 2021) lo que supone un excedente de 14,3 millones de euros (18 millones de euros en 2021) por encima del límite establecido<sup>7</sup> de 9 meses de gastos operativos. La estabilidad se mide aquí desde una perspectiva histórica, en la que los requisitos disminuyen si los gastos reales disminuyen, como se indica en la Figura 2. Es más difícil de aplicar como medida prospectiva, especialmente cuando el Presupuesto Ordinario aumenta. El aumento del gasto en 2022 relacionado con la ejecución de actividades financiadas por el aumento de las contribuciones estatutarias y la sólida recuperación tras la pandemia de COVID-19 tiene como consecuencia un aumento de los requisitos mínimos de reserva, como se indica en color azul. El área en naranja muestra que las reservas adicionales superan el requisito mínimo. Estas reservas adicionales garantizan una mayor flexibilidad presupuestaria en ejercicios futuros frente a la incertidumbre económica a corto plazo, tomando en consideración especialmente que las contribuciones estatutarias solo se deben abonar a finales de abril de cada año. Además, ofrece un colchón para afrontar eventos imprevistos, tomando en consideración la volatilidad de la situación mundial.

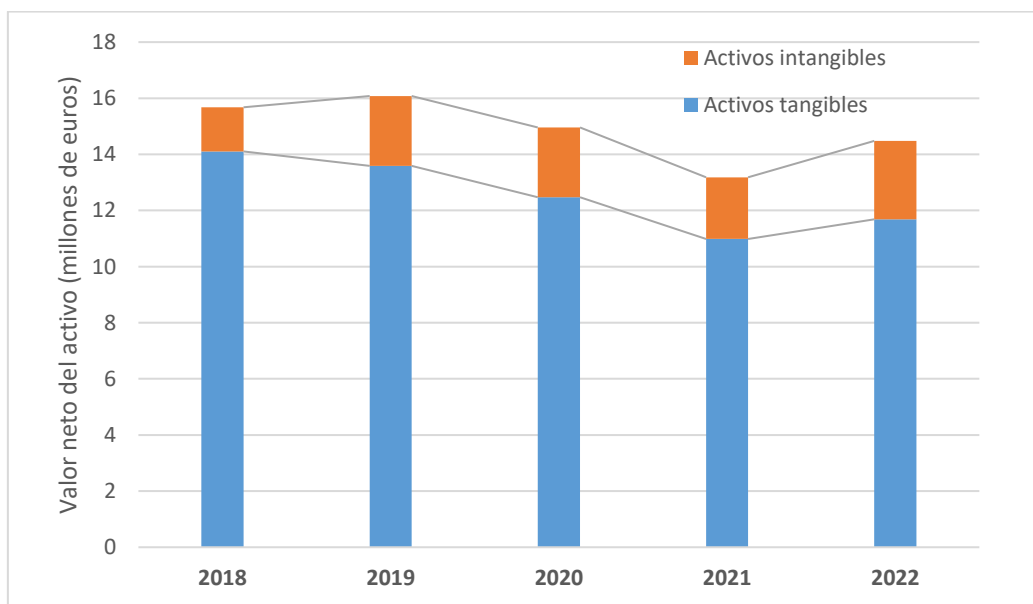
<sup>7</sup> No existe un límite mínimo reglamentario para el fondo de reserva para inversiones o el Fondo de Reserva para las OR.



**Figura 2: Tendencia en los últimos cinco años de los fondos de reserva acumulados conforme a lo estipulado en el Reglamento Financiero**

### Activos

Los activos totales disminuyeron un 1 %, de 192,8 millones de euros en 2021 a 189,9 millones de euros. Se debe principalmente a la disminución del efectivo y los equivalentes de efectivo, que representan el 32 % del total de los activos. Estos activos de tesorería están impulsados principalmente por el nivel de efectivo mantenido por cuenta de terceros: fondos y personal de proyectos. Todo ello se corresponde con el nivel de pasivo por estos conceptos. Los valores netos del activo a largo plazo (bienes de inversión) han ido disminuyendo en los últimos años, lo que es coherente con la tendencia más general de arrendar en lugar de adquirir propiedades. Sin embargo, ha habido un aumento del 6 % en los activos fijos netos en 2022 en comparación con 2021. La tendencia de inversión en activos intangibles continúa, y su porcentaje ha aumentado con respecto al de activos tangibles, como se indica en la Figura 3.



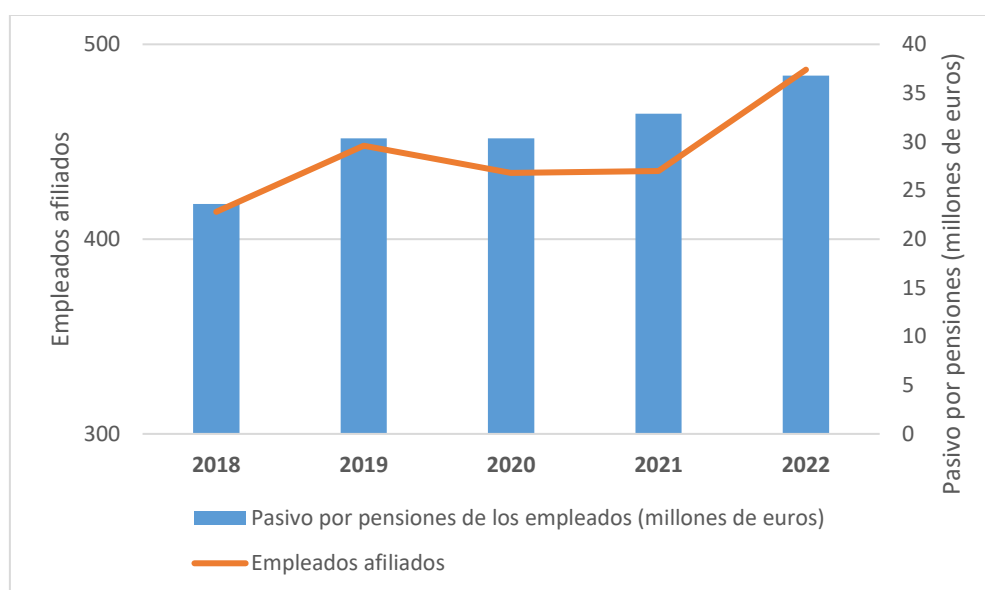
**Figura 3: Tendencia en los últimos cinco años del valor neto de los activos tangibles e intangibles**

## Pasivos

El pasivo se redujo en el año, en 5,5 millones de euros o un 4 %, principalmente por la reducción del nivel de Ingreso diferido. La Organización tiene tres fuentes principales de pasivo: cuentas por pagar y cargos acumulados; prestaciones futuras para los empleados; ingresos diferidos. Las prestaciones futuras para los empleados y los ingresos diferidos están generalmente asociados a activos sometidos a restricciones internas en efectivo, equivalentes de efectivo o inversiones sometidos, que coinciden exactamente con el pasivo.

### Prestaciones futuras para los empleados

La Organización ofrece a sus empleados de plantilla<sup>8</sup> un plan de pensiones con contribuciones definidas. Como se muestra en la Figura 4, el pasivo vinculado a las pensiones sigue creciendo, alcanzando 36,8 millones de euros en 2022 para 487 personas contratadas (32,9 millones de euros en 2021 para 435 personas contratadas). El plan de prestaciones está totalmente financiado con el correspondiente efectivo sometido a restricciones y con activos de inversión.

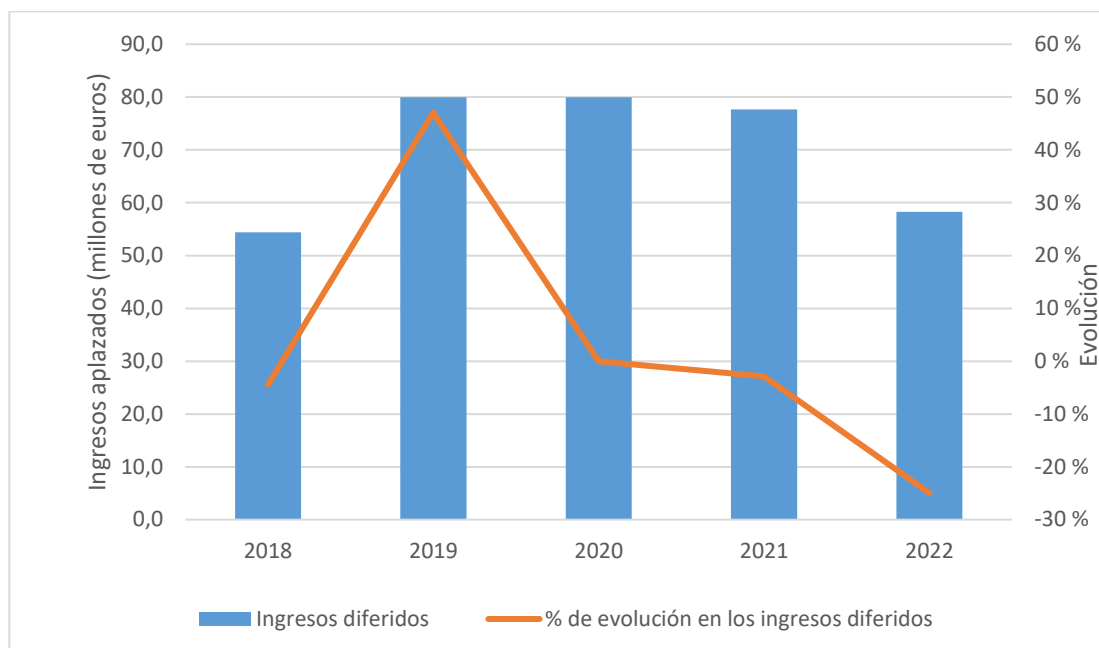


**Figura 4: Tendencia en los últimos cinco años del pasivo del plan de pensiones con contribuciones definidas y de los empleados afiliados (lineal)**

## Ingresos diferidos

La Organización lleva a cabo proyectos específicos financiados por patrocinadores externos, normalmente para facilitar el desarrollo de las capacidades policiales. Suele recibir la financiación antes de la ejecución y los ingresos solo se reconocen una vez que se han ejecutado las actividades del proyecto. Los ingresos diferidos disminuyeron un 25 % en 2022 frente a una disminución del 3 % en 2021 que se muestra en la Figura 5 a continuación. Esto se debió principalmente a un aumento en la ejecución de proyectos de fondos fiduciarios y cuentas especiales en 2022, que llegó al 115 % del presupuesto, compensando parcialmente la desaceleración de los últimos años causada por la pandemia de COVID-19. El saldo de ingresos diferidos a finales de 2022 representa casi un año de ejecución del fondo fiduciario y las cuentas especiales.

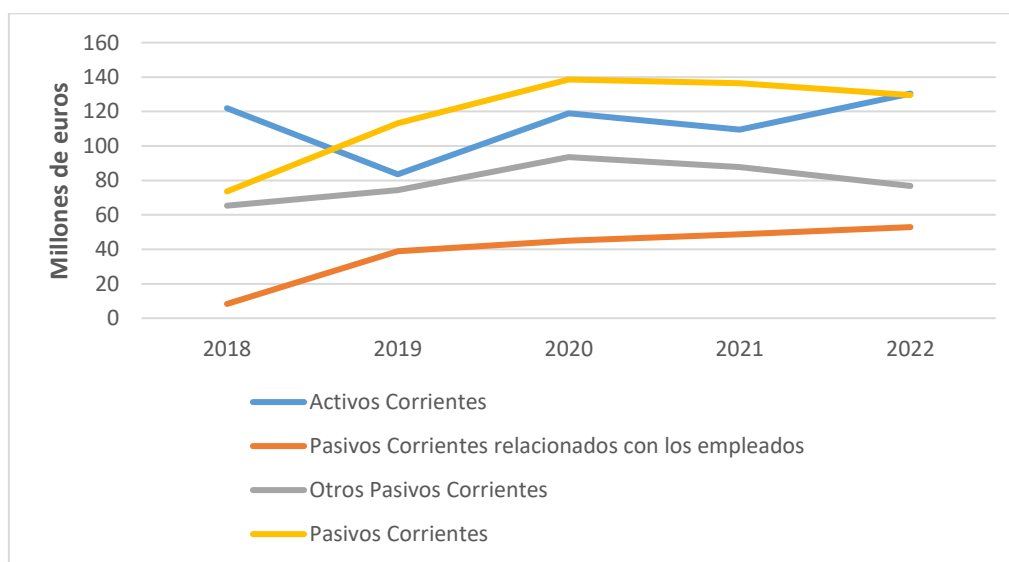
<sup>8</sup> Los empleados con contrato pueden inscribirse en los regímenes nacionales de pensiones, a los que la Organización también puede contribuir. La Organización considera que no tiene más obligaciones con el futuro pensionista inscrito en los regímenes nacionales de pensiones.



**Figura 5: Evolución quinquenal de los ingresos diferidos (ingresos por proyectos futuros)**

### Ratio entre pasivos y activos

Los pasivos están normalmente cubiertos por los activos, con una ratio entre activos y pasivos de 1,43 en 2022. Eso quiere decir que la Organización es capaz de cubrir su pasivo a largo plazo con su activo global. El activo corriente permaneció prácticamente al mismo nivel que el pasivo corriente en 2022, como se muestra en la Figura 6, debido principalmente a la clasificación de los ingresos diferidos como pasivo corriente.



**Figura 6: Evolución quinquenal de los activos y pasivos totales y corrientes**

### Liquidez

El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones pasaron de 5,0 millones de euros (3 %) para alcanzar 158,3 millones de euros. La Organización no siempre puede usar libremente los equivalentes de efectivo y las inversiones, puesto que pueden estar sometidos a restricciones internas o estar retenidos en nombre de terceros, incluidos los patrocinadores y empleados. La disminución general estuvo impulsada por los productos con restricciones internas, que descendieron a 102,4 millones de euros en 2022 (-13 %), mientras que los saldos sin restricciones internas (es decir, de uso libre) en realidad aumentaron en 55,9 millones de euros (+22 %).

El flujo de efectivo operativo fue el principal motor de la disminución de los equivalentes de efectivo y las inversiones, ya que la Organización adoptó medidas para acelerar sus operaciones, mostrándose prudente para conservar su posición de tesorería e inversión, sobre todo en el seguimiento del pago de las contribuciones. El pago puntual es una métrica clave para garantizar la liquidez a corto plazo (como se muestra en el Cuadro 3) y en la gestión de los compromisos de gasto.

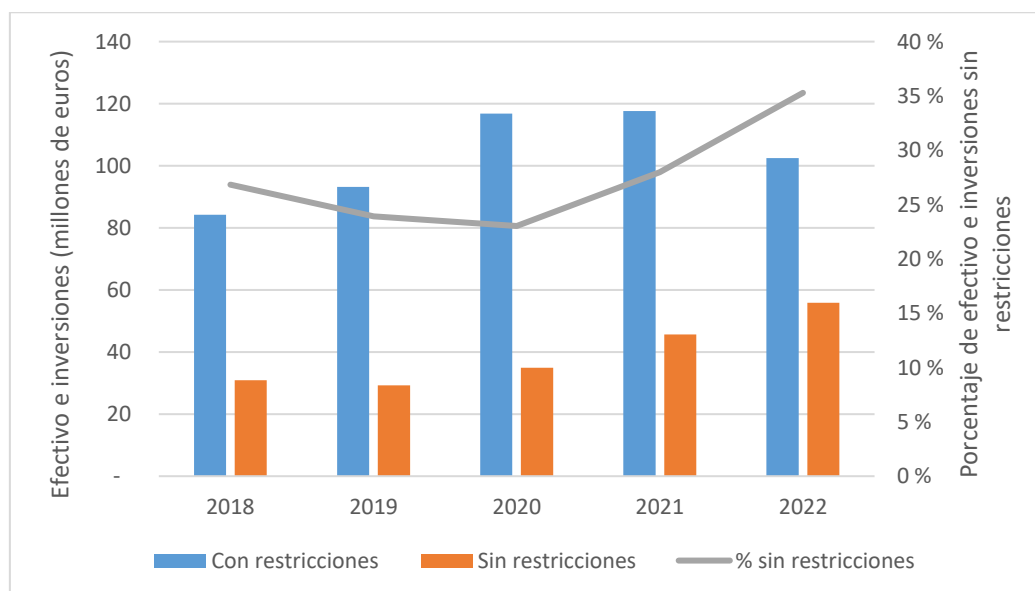
| Indicadores financieros principales                    | 2018    | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    |
|--------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Tesorería destinada a un uso sin restricciones (meses) | 7       | 5       | 6       | 9       | 9       |
| Cobro de las contribuciones estatutarias en el año     | 98,71 % | 98,45 % | 97,60 % | 97,78 % | 97,20 % |
| Número de países morosos                               | 9       | 13      | 15      | 17      | 11      |

**Cuadro 3: Liquidez: tendencia de cinco años de los indicadores financieros principales sobre para el cobro de las contribuciones estatutarias y el efectivo**

### Flujo de efectivo operativo y tesorería destinada a un uso sin restricciones

La Organización registró una disminución en el flujo de efectivo operativo en 2022 de 1,0 millón de euros (en comparación con el aumento de 12,9 millones de euros en 2021). Más del 63 % del efectivo y las inversiones se mantienen en nombre de terceros (empleados y patrocinadores) lo que supone un ligero descenso con respecto a los años anteriores, en los que el 70 % del efectivo y las inversiones se gestionaban en nombre de terceros.

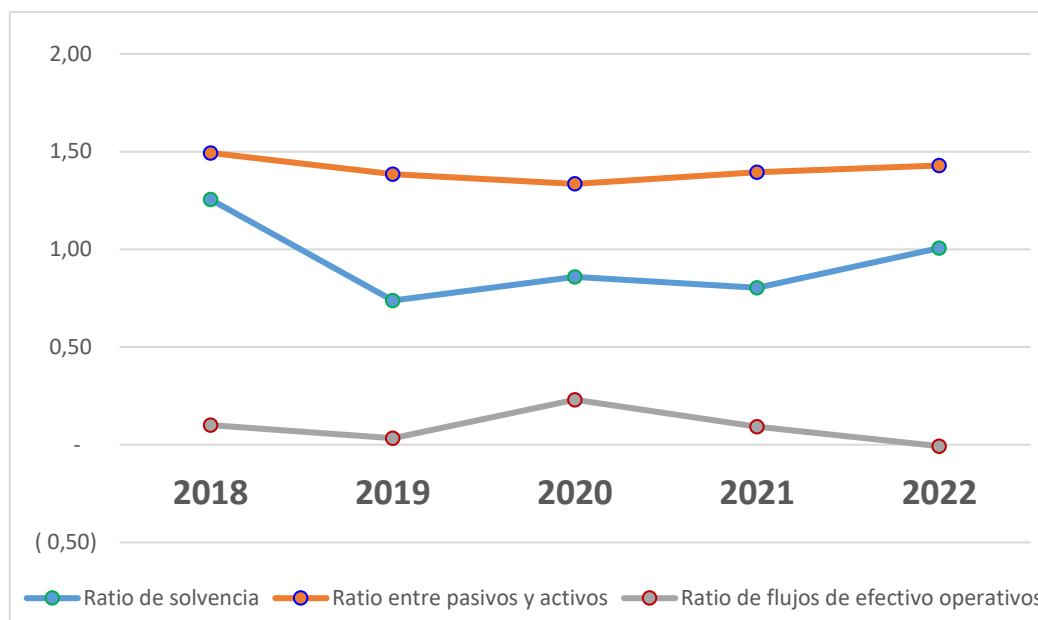
El indicador financiero principal de la sostenibilidad operativa de la Organización es el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones destinados a un uso sin restricciones. El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones destinados a un uso sin restricciones aumentaron un 22 % hasta alcanzar el equivalente de 9 meses de gastos operativos del presupuesto ordinario en 2022 (frente a 8,9 meses en 2021), como se muestra en la Figura 7.



**Figura 7: Tendencia en los últimos cinco años del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones restringidos y no restringidos (millones de euros, porcentaje total no restringido). Los importes restringidos se gestionan por cuenta de terceros, incluido el personal.**

## Ratios de liquidez

La prudencia para mantener la estabilidad financiera se demuestra en el aumento de la ratio entre el activo y el pasivo (1,43 en 2022 frente a 1,39 en 2021). El vencimiento cercano de las inversiones en efectivo a corto plazo por cuenta de terceros supuso un ligero aumento del coeficiente actual hasta el 1,01 a finales de 2022 desde el 0,80 de 2021, así como del coeficiente de flujo de efectivo operativo del 0,09 al -0,01. Estas ratios relativamente bajas, como se muestra en la Figura 8, son el resultado del tratamiento contable de los pasivos de los empleados y de los fondos fiduciarios y cuentas especiales como pasivos corrientes, dado que podrían ser reclamados a corto plazo.



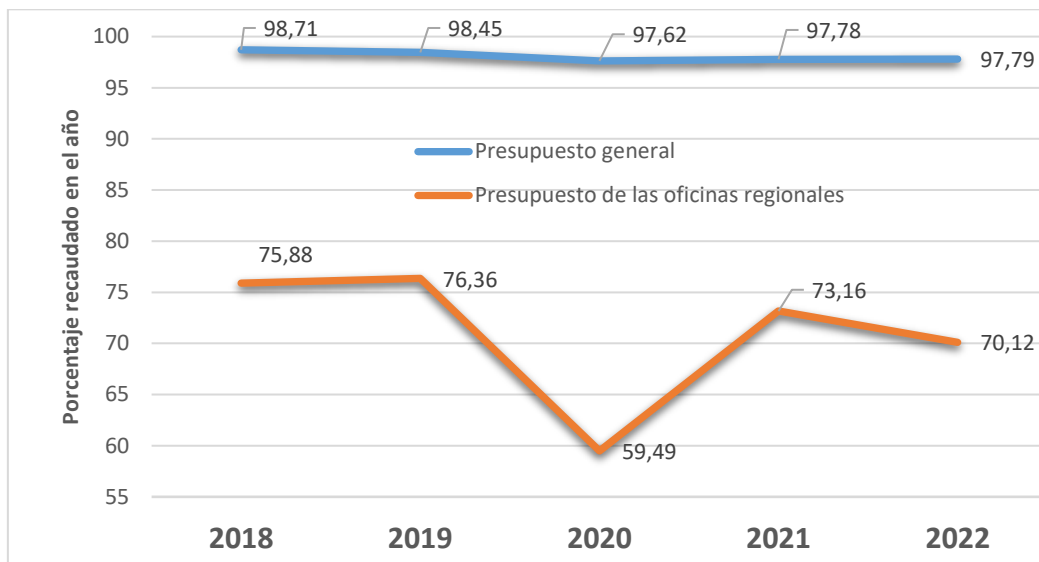
**Figura 8: Tendencia en los últimos cinco años de las ratios de solvencia, activo-pasivo y flujo de efectivo operativo**

## Pago de las contribuciones estatutarias

La recaudación puntual de las contribuciones estatutarias es un indicador financiero principal, ya que repercute en el presupuesto global ejecutable del programa de actividades. Cada uno de los miembros debe contribuir a los Presupuestos Generales sobre la base de un baremo aprobado por la Asamblea General y debe abonar su contribución antes del 30 de abril de cada ejercicio<sup>9</sup>. El baremo se basa en el peso económico de cada miembro en la economía mundial.

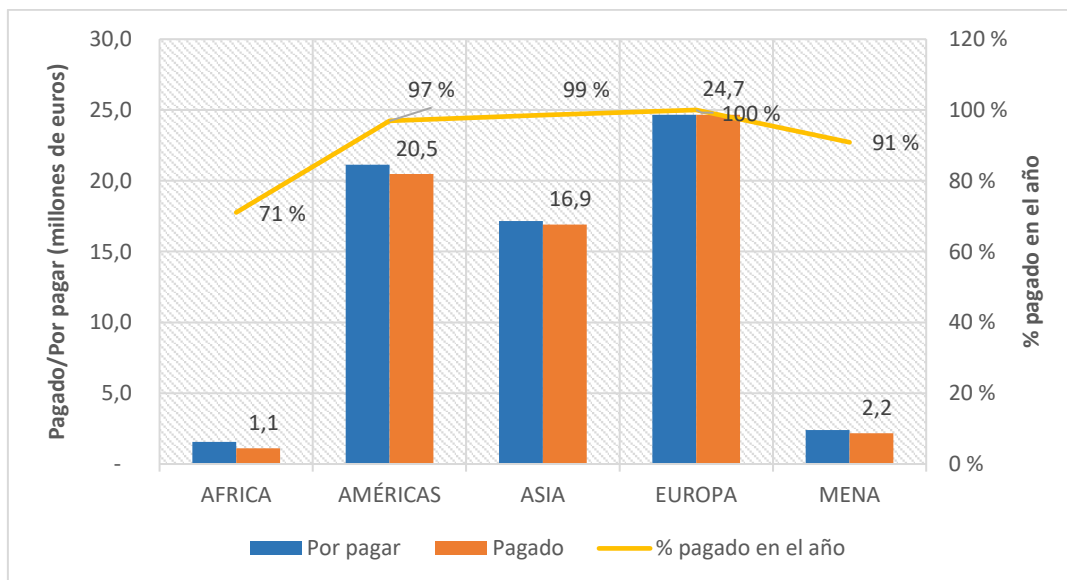
Las tasas de cobro en el año (el importe del presupuesto pagado para el año en cuestión *en ese mismo año*) fueron ligeramente superiores a las del Presupuesto General de 2022, con más del 97,79 %, manteniendo la tendencia positiva de pagos puntuales. Las tasas de recaudación del presupuesto de las Oficinas Regionales disminuyeron levemente al 70,12 % en 2022, con respecto al 73,16 % en 2021, pero se mantuvieron por encima del mínimo del 59,49 % en 2020, como se refleja a continuación en la Figura 9. La recaudación de las contribuciones estatutarias de un año determinado continúa después del ejercicio y únicamente cuando un miembro no ha pagado durante dos ejercicios, los saldos se reflejan como una deuda de dudoso cobro con el miembro sujeto a las sanciones previstas en el artículo 52.

<sup>9</sup> Artículo 3.3 apartado 2 del Reglamento Financiero



**Figura 9: Tasas de cobro de las contribuciones estatutarias para el presupuesto de general y los presupuestos de las Oficinas Regionales**

Como muestra la tasa de cobro del 97,79 %, los índices de pago en el año de las contribuciones estatutarias en el presupuesto general fueron buenos en todas las regiones. Los países miembros de la región europea pagaron todas las contribuciones estatutarias debidas en 2022 (100 %), seguidos de Asia (99 %), América (97 %), Oriente Medio y Norte de África (MENA) (91 %) y África (71 %), como se muestra en la Figura 10.



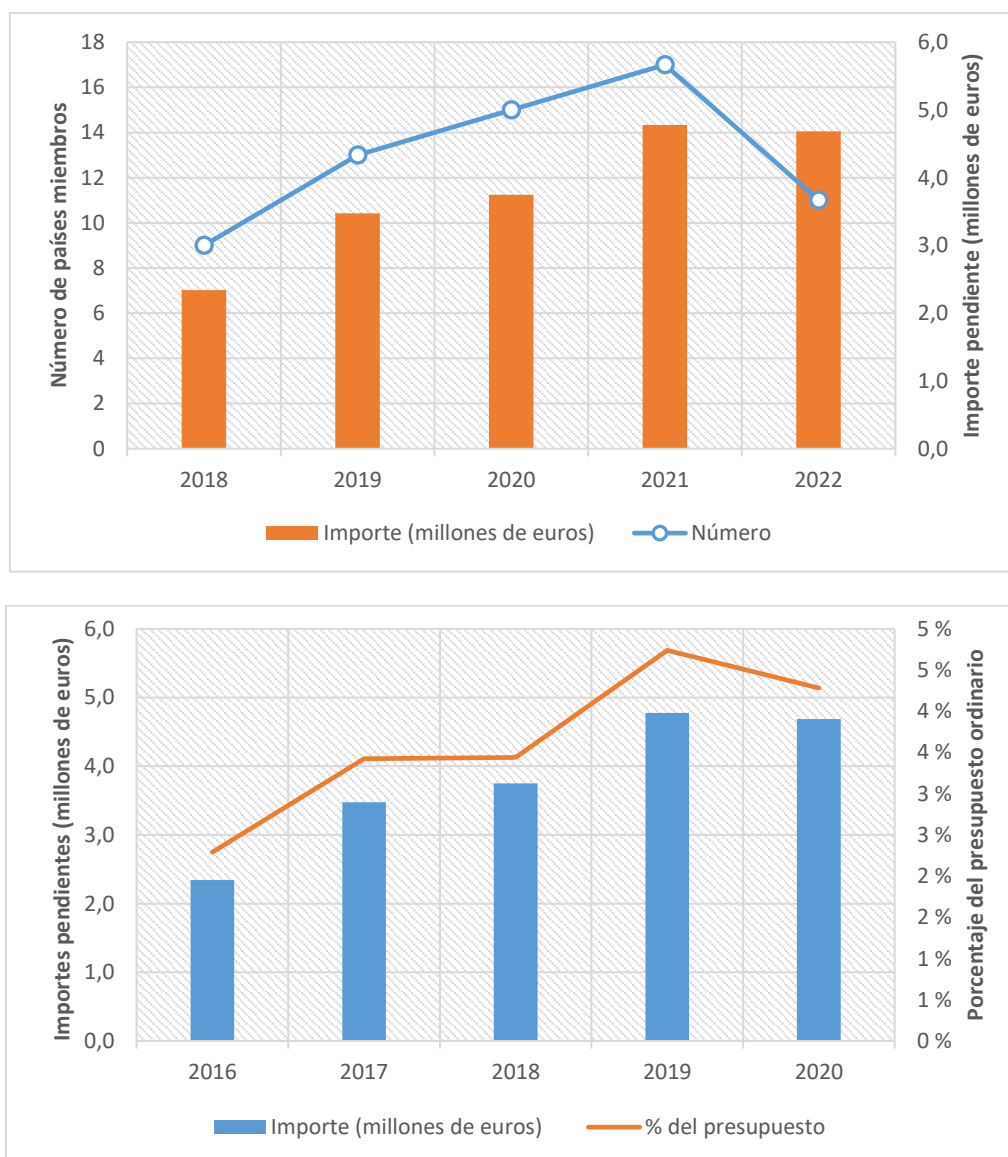
**Figura 10: Contribuciones estatutarias de 2022 para el presupuesto general por regiones de INTERPOL y pagos cuantitativos y porcentuales realizados en el año**

El total de las contribuciones estatutarias pendientes de pago por parte de los países miembros, para todos los periodos presupuestarios y cuando son exigibles, aumentó en el año en 0,3 millones de euros (+5 %) hasta alcanzar los 6,5 millones de euros, es decir, el 9 % del total de las contribuciones estatutarias anuales (frente al 10 % en 2021). Algunos países tienen contribuciones atrasadas a largo plazo, por lo que la Organización ha previsto una provisión para deudas de dudoso cobro. El importe neto pendiente de la provisión equivale al 3 % de las contribuciones (frente al 2 % en 2021).

#### Contribuciones atrasadas a largo plazo

Los importes adeudados por países con dificultades de pago de larga duración (países sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52) disminuyeron ligeramente de 4,8 millones de euros (diecisiete

[17] países, 9 % de los países miembros) en 2021 a 4,7 millones de euros (once [11] países, 6 % de los países miembros) en 2022 (véase la Figura 11), a pesar del aumento significativo en las contribuciones en el año. Esto refleja un seguimiento exhaustivo con los miembros.



**Figura 11: Evolución quinquenal del número y el importe de los países con contribuciones atrasadas a largo plazo**

La Organización ha seguido dialogando con los países miembros y confía en avanzar en los pagos en la medida en que las circunstancias económicas lo permitan: no siempre son los mismos países los que son objeto de sanciones por impago en un determinado ejercicio. De los once (11) países miembros sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 a finales de diciembre de 2022, diez (10) de ellos estaban sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 a finales de 2021, 2020 y 2019, y ocho (8) a finales de 2018. Tres (3) países han estado sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 desde 2001.

## Ingresos diferidos: fondos fiduciarios y cuentas especiales

La Organización ejecuta proyectos en nombre de patrocinadores externos. Por lo general, recibe los fondos por anticipado, de ahí que los ingresos se difieran hasta que las actividades del proyecto se ejecuten. A finales de 2022, obraban en poder de la Organización 58,3 millones de euros (77,7 millones de euros en 2021) por cuenta de patrocinadores, lo que supone 0,9 años de ejecución de proyectos, según el índice más reciente. Este nivel de reservas de ejecución, sumado al patrocinio constante y sólido de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales, garantiza la continuación de estas actividades a medio - plazo, pero también supone un riesgo al exigir la rápida ejecución de los proyectos en nombre de los patrocinadores.

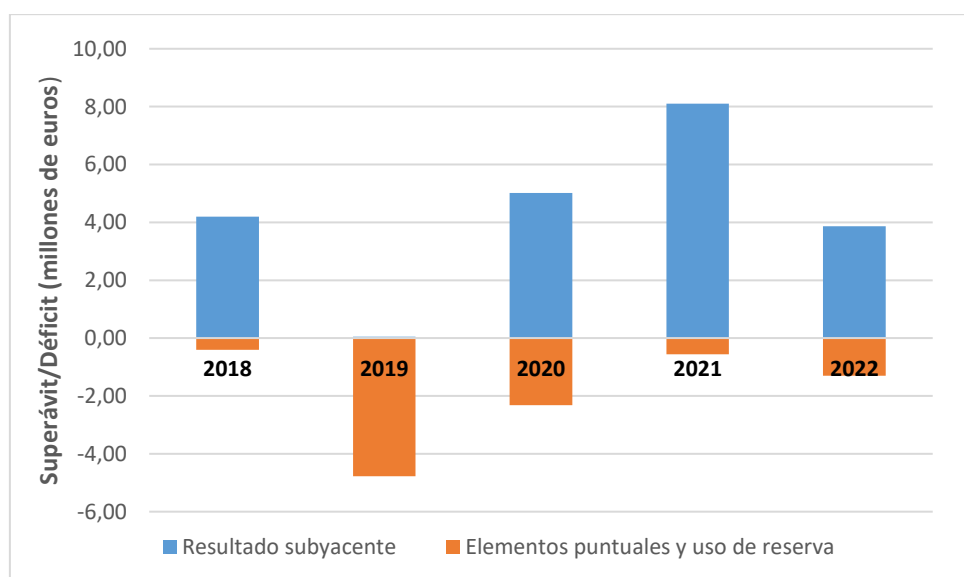
## Rendimiento financiero

| Indicadores financieros principales        | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  |
|--------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Ejecución del presupuesto ordinario        | 91 %  | 106 % | 91 %  | 93 %  | 99 %  |
| Ingresos (en millones de euros)            | 134,2 | 141,9 | 134,9 | 137,3 | 159,6 |
| Resultado operativo (en millones de euros) | 3,8   | (4,7) | 2,7   | 7,5   | 2,6   |

**Cuadro 4: Evolución quinquenal de los indicadores financieros principales - Resultados financieros**

### Resultado operativo

El Cuadro 4 muestra la evolución de los indicadores de rendimiento financiero principales. En su 89ª reunión, celebrada en 2021, la Asamblea General aprobó un aumento de 22 millones de euros, aplicable de forma gradual a lo largo de tres años, con un aumento de 5 millones de euros el primer año (2022). La Organización obtuvo un superávit 2,6 millones de euros en 2022, principalmente gracias al aumento de los ingresos operativos. El rendimiento financiero general fortaleció la posición de reserva de la Organización en 4,6 millones de euros en comparación con un uso previsto de reservas de 2,0 millones de euros en el presupuesto.



**Figura 12: Rendimiento financiero - Perspectiva quinquenal del resultado de explotación**

## Resumen de ingresos

En comparación con 2021, los ingresos en 2022 aumentaron en 22,2 millones de euros hasta alcanzar los 159,6 millones de euros (+16 %), manteniéndose un 3 % por encima de los ingresos presupuestados de 155,2 millones de euros. El principal motor del aumento de los ingresos fue el aumento de 16,2 millones de euros en reembolsos y recuperaciones de los proyectos del fondo fiduciario y de las cuentas especiales (contribuciones voluntarias en efectivo), con una aceleración de la ejecución de los proyectos tras del levantamiento de las restricciones fronterizas internacionales relativas a la pandemia mundial<sup>10</sup>.

**Por tipo:** Hay tres fuentes principales de ingresos: las contribuciones estatutarias, las contribuciones voluntarias que pueden ser un apoyo directo a actividades específicas (normalmente como reembolsos y devoluciones en los proyectos del Fondo Fiduciario y de las Cuentas Especiales) y las contribuciones en especie que son, en principio, personal en comisión de servicio y uso gratuito de los edificios.

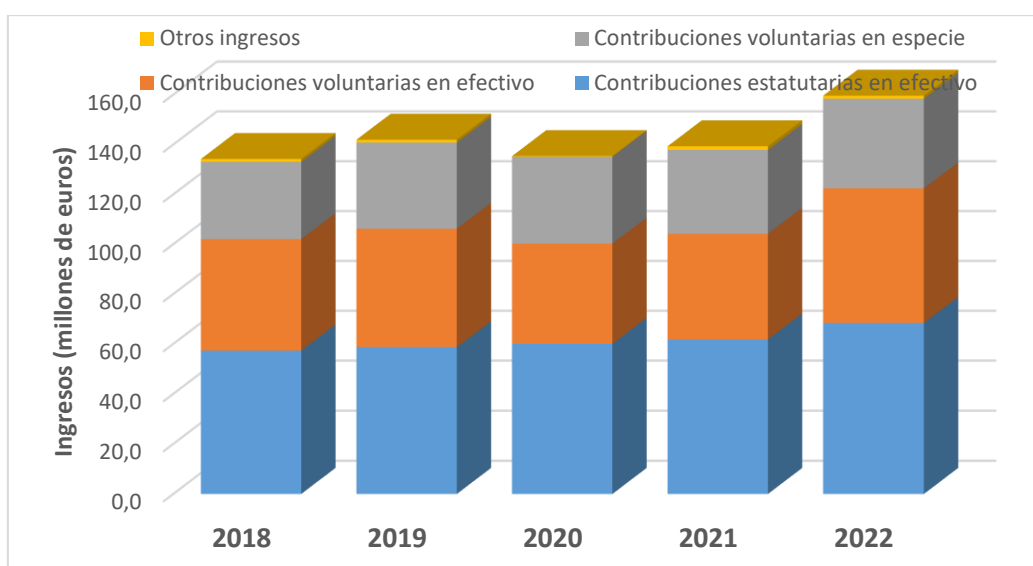


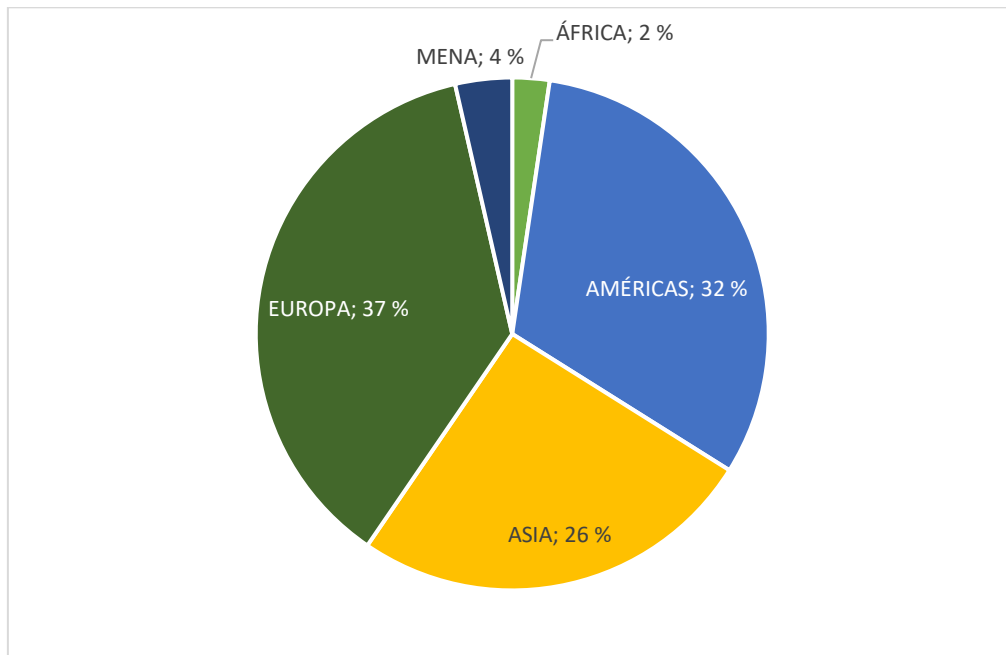
Figura 13: Evolución de los ingresos operativos en los últimos cinco años

Mientras que las contribuciones obligatorias en efectivo y en especie se han mantenido relativamente estables durante los últimos cinco años, las contribuciones voluntarias en efectivo se habían reducido en 2021 y 2020, debido principalmente a la baja tasa de ejecución de los proyectos del fondo fiduciario y de las cuentas especiales, pues la pandemia de COVID-19 había limitado la capacidad de la Organización en este sentido. Sin embargo, esta tendencia ha comenzado a mejorar con el aumento de la tasa de ejecución de los proyectos en 2022, como se muestra en la Figura 13, y quedan importantes ingresos en forma de efectivo e inversiones sometidas a restricciones para poder ejecutar los proyectos en los próximos periodos.

**Por región:** Las contribuciones estatutarias se fijan con arreglo a una escala definida de contribuciones por país miembro: basándose en una escala aprobada para el periodo de 2020 a 2022. La Figura 14 muestra la distribución geográfica de las contribuciones con un poco más de un tercio (37 %) de las contribuciones estatutarias, excluyendo las contribuciones de las Oficinas Regionales, procedentes de Europa. Los ingresos se reconocen en el momento en que son exigibles: los pagos son objeto de seguimiento estricto y son una fuente importante de liquidez para la Organización.

Además, la Organización había alentado a los miembros a hacer contribuciones voluntarias, especialmente a aquellos miembros que han visto reducidas sus contribuciones por los cambios en la escala de cuotas. En total, a través de las contribuciones voluntarias se recaudaron en total 0,6 millones en 2022, ligeramente superior al presupuesto de 0,5 millones de euros, con las contribuciones voluntarias de 20 miembros (1,2 millones de euros en 2021 de 109 miembros).

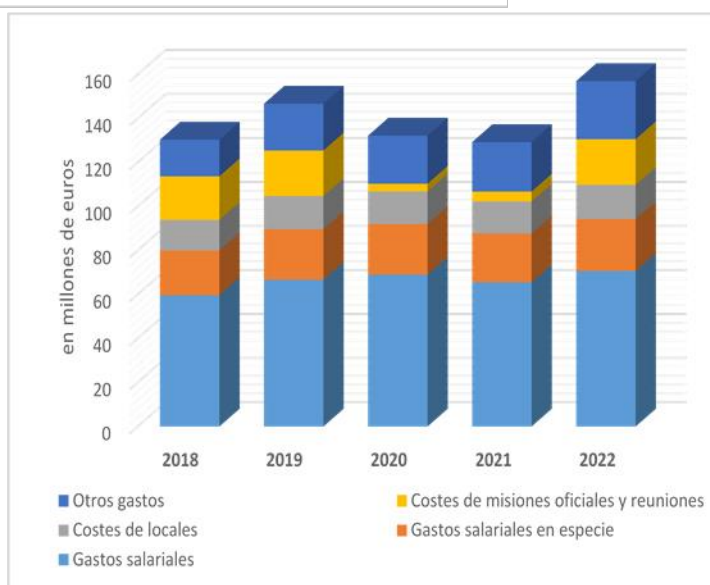
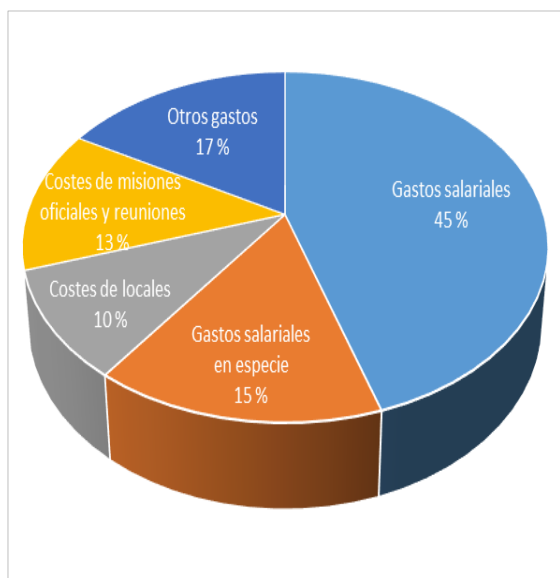
<sup>10</sup> Los ingresos se contabilizan en los proyectos de los fondos fiduciarios y de las cuentas especiales solo cuando se entrega el proyecto.



**Figura 14: Ingresos de las contribuciones estatutarias en 2022 (solo presupuesto general) por regiones de INTERPOL**

#### **Perspectiva general de los gastos**

Los gastos totales aumentaron en 2022 ascendiendo a 157,0 millones de euros (21,4 %) con respecto a 130,0 millones de euros en 2021, debido a una mayor actividad tanto en el presupuesto ordinario como en el presupuesto de fondos fiduciarios y cuentas especiales. Los gastos salariales de los empleados, incluidos los gastos salariales en especie, siguieron siendo la principal categoría de gastos, como se muestra en la Figura 15. El aumento de la actividad se demuestra con el aumento de los costes de misiones y reuniones en comparación con 2020 y 2021, recuperando los niveles de 2019.



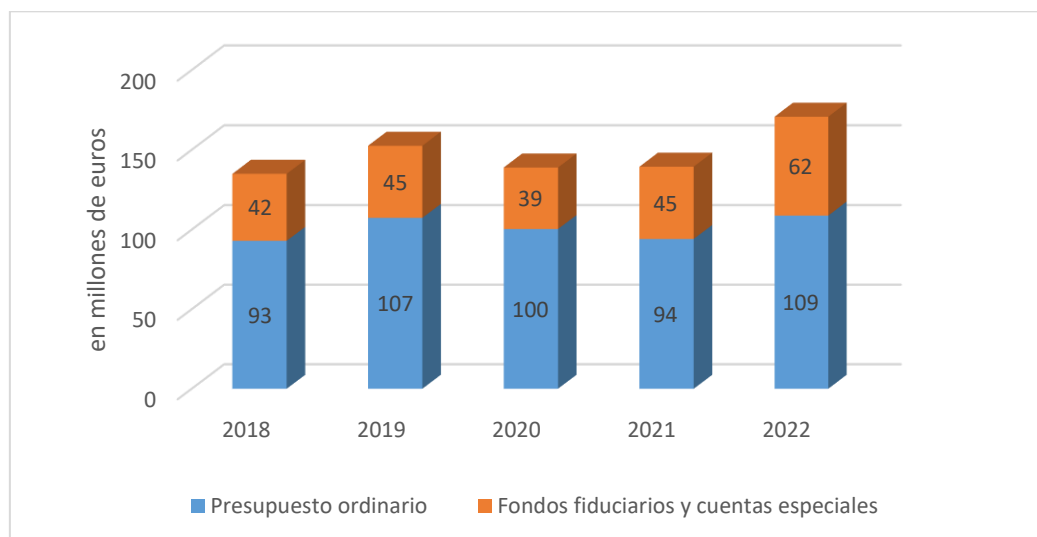
**Figura 15: Gastos operativos de 2022 por tipo, y evolución en los últimos cinco años**

#### Ejecución por segmentos presupuestarios

| Tipo de presupuesto                     | Presupuesto 2022<br>(en millones de euros) | Ejecutado en 2022<br>(en millones de euros) | Tasa de ejecución % |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------|
| Presupuesto ordinario                   | 109,4                                      | 108,8                                       | 99,4 %              |
| Presupuesto de inversiones              | 4,8                                        | 5,8                                         | 121,1 %             |
| Fondos fiduciarios y cuentas especiales | 53,8                                       | 61,9                                        | 115,0 %             |

**Cuadro 5: Tasa de ejecución (gastos) por tipos de presupuesto**

El presupuesto ordinario representó el 60,5 % del total de los gastos de funcionamiento, mientras que el fondo fiduciario y las cuentas especiales representaron el resto, como se muestra en la Figura 16. El presupuesto de inversiones se controla por separado para los gastos a largo plazo. La Tabla 5 muestra una alta tasa de ejecución de todos los presupuestos, ya que la realización del programa de actividades se había acelerado a partir del segundo trimestre de 2022 tras el levantamiento de las restricciones de viajes transfronterizos internacionales. Los resultados financieros de los distintos presupuestos se contabilizan con cargo a la reserva específica.



**Figura 16: Evolución de los ingresos operativos en los últimos cinco años por tipo de presupuesto**

### **Presupuesto ordinario, incluido el presupuesto de inversiones**

Como se muestra en el Cuadro 5, la ejecución del presupuesto ordinario fue coherente con lo presupuestado en un 99,4 %, y los gastos fueron un 6 % más altos que el año anterior (un 93,4% de ejecución presupuestaria en 2021), ya que la ejecución del programa de actividades se aceleró debido a la mejora del entorno operativo. El resultado operativo de 2022 arrojó un superávit de 2,6 millones de euros comparado con el uso presupuestado de las reservas (déficit) por valor de 2,0 millones de euros (superávit de 7,5 millones de euros en 2021).

### **Presupuesto de inversiones**

En 2022, los gastos del presupuesto de inversiones, que forma parte del presupuesto ordinario, ascendieron a 5,8 millones de euros (2,8 millones en 2021). Al igual que los presupuestos operativos, la ejecución del programa del presupuesto de inversiones se aceleró y aumentó a medida que la Organización se puso al día con algunas de las inversiones que se había retrasado a causa del impacto de la pandemia de COVID-19. El porcentaje de ejecución fue del 121 % del presupuesto en 2022 (el 63 % en 2021).

### **Presupuesto de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales**

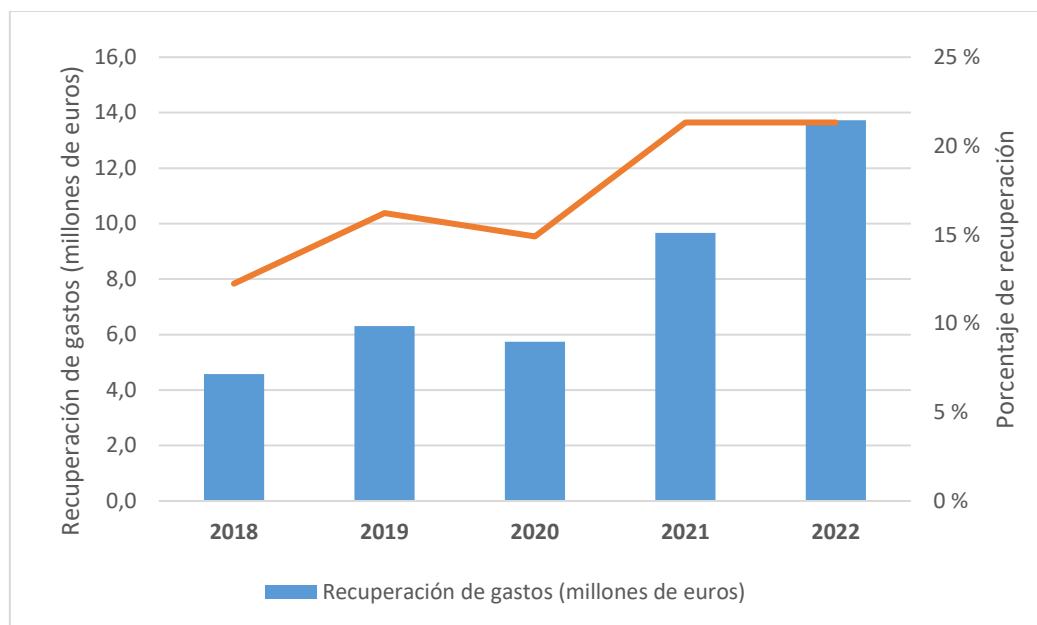
La actividad de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales mantuvo la tendencia positiva del año anterior, ya que la ejecución se recuperó hasta alcanzar los 61,9 millones de euros (+37 % con respecto a 2021) y por encima del presupuesto de 53,8 millones de euros (+15 %). Los nuevos contratos firmados con los patrocinadores ascendieron a 46,4 millones de euros en 2022.

El otro aspecto destacable en relación con los ingresos procedentes de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales es el aumento en la diversificación, con un total de 56 patrocinadores diferentes en 2022 (63 en 2021). Los cinco primeros patrocinadores representan el 48 % de la ejecución total en 2022, frente al 57 % en 2021, mientras que los diez primeros patrocinadores representan el 73 % de la ejecución. La Organización sigue buscando financiación pública: las entidades públicas patrocinaron el 88 % de los proyectos ejecutados en 2022 (el 95 % en 2021).

### **Transferencias entre presupuestos (ajuste de combinación o recuperación de gastos)**

Determinados servicios se reparten entre los distintos presupuestos. INTERPOL aplica una metodología de costes para garantizar que las actividades de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales no se traduzcan en un pasivo a largo plazo para los miembros que contribuyen al presupuesto ordinario de la Organización. El coste de los servicios prestados por los recursos pagados con cargo al presupuesto ordinario para realizar actividades de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales se carga a estos proyectos y se recupera en el presupuesto ordinario. Esta metodología se presenta como ingresos para

el presupuesto ordinario<sup>11</sup>. El importe de estas transferencias fue de 13,7 millones de euros en 2022 (9,7 millones de euros en 2021), lo que representa un aumento de 4,0 millones de euros. La tasa de recuperación de los gastos por la prestación de servicios en favor del presupuesto ordinario en 2022 permaneció en el 22 % de los gastos de proyectos (frente al 21 % de 2021). La implementación de la metodología de recuperación de costes comenzó en 2020 y ahora se ha extendido a casi todos los patrocinadores de fondos fiduciarios y cuentas especiales, como lo demuestra la estabilización de la proporción (véase la Figura 17).



**Figura 17: Evolución en los últimos cinco años de la recuperación de los gastos imputados a proyectos de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales**

## Riesgos financieros y gestión de riesgos

### *Riesgos financieros principales y gestión de riesgos*

La Organización tiene un verdadero perímetro mundial, con sus 195 miembros, y está expuesta a una amplia gama de riesgos financieros, especialmente a las crisis económicas que afectan a sus miembros. La Organización supervisa sus principales riesgos financieros y prepara medidas de mitigación de riesgos para afrontarlos a través de su sistema de control y supervisión internos.

### *Dependencia de las contribuciones de los países miembros*

La Organización pertenece a sus miembros y depende de su apoyo financiero a largo plazo, en efectivo como en especie, y de sus aportaciones operativas para la realización de sus actividades. Más del 65 % de los ingresos de la Organización proceden de las contribuciones estatutarias o en especie de sus miembros. Aunque el apoyo en efectivo está repartido entre los 195 países miembros con arreglo a una escala convenida, un porcentaje considerable de los ingresos en efectivo es aportado por un número más reducido de países: los diez primeros contribuyentes (el 5 % del total) realizaron más de dos tercios de las contribuciones en efectivo de 2022. Los cambios económicos o políticos que provocan el impago de las contribuciones pueden restringir la capacidad operativa de la Organización.

La Organización también recibe apoyo no monetario de sus miembros, especialmente mediante la puesta a disposición por parte de los países miembros de funcionarios de las fuerzas del orden que colaboran en las actividades de la Organización. A finales de 2022, el 25 % del personal (2021: el 26 % en 2021) estaba puesto a disposición de la Organización por administraciones nacionales, principalmente policiales. Además, INTERPOL disfruta del uso gratuito de algunos edificios y equipo. Una reducción en estas contribuciones podría repercutir negativamente en las operaciones de la Organización.

<sup>11</sup> Estas transferencias presupuestarias se eliminan cuando se combinan los presupuestos y se presentan en los estados financieros.

*Mitigación de riesgos:* La Organización gestiona el riesgo, siguiendo de cerca los pagos de las contribuciones estatutarias y garantizando la liquidez y unos niveles mínimos de reservas. Supervisa el pago de las contribuciones estatutarias y evalúa la posibilidad de cobrarlas. La escala de contribuciones está pensada para distribuir las de forma equitativa, en función de la capacidad económica general de los miembros. La Organización mantiene sólidas relaciones con sus miembros, especialmente con los Estados anfitriones, y todas las regiones están representadas en el Comité Ejecutivo. Ofrece oportunidades de formación y desarrollo internacional a los funcionarios puestos a disposición.

#### ***Dependencia de los socios de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales y de las contribuciones voluntarias***

La Organización complementa las contribuciones estatutarias de los miembros con otras contribuciones de carácter voluntario, generalmente destinadas a actividades específicas. Las contribuciones voluntarias en efectivo, incluidos los reembolsos y devoluciones, representaron el 29 % de los ingresos de la Organización en 2022 y el 23 % de los ingresos en especie, también considerados voluntarios. Una disminución de este apoyo voluntario podría repercutir en el conjunto de las actividades que realiza. Además, estas actividades voluntarias pueden llevar al desarrollo de activos tales como las bases de datos, que requieren un mantenimiento permanente que puede conducir a la imposición de una constante obligación financiera a los miembros.

*Mitigación de riesgos:* El Reglamento Financiero de OIPC-INTERPOL protege a la Organización contra el riesgo de depender únicamente de los ingresos procedentes de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales o de un único patrocinador, al limitar al 50 % el total de los ingresos operativos utilizados en cualquier ejercicio dado que pueden proceder de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. Asimismo, el total anual de las aportaciones de un solo donante (distinto de la Fundación INTERPOL) a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales no puede superar el 15 % de los ingresos operativos totales del ejercicio. Ningún donante, incluida la Fundación INTERPOL, superó esa cifra. El patrocinador de la actividad de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales más importante fue la Comisión Europea, con una contribución del 8 % de los ingresos operativos totales, es decir el 21 % del total de los ingresos de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales en 2022 (respectivamente, el 6 % y el 19 % en 2021). El número total de patrocinadores que habían aportado, como mínimo, 100 000 euros a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales durante un ejercicio fue 42 (como en 2021).

#### ***Ejecución del presupuesto, compromisos y liquidez***

La aplicación de los distintos presupuestos de la Organización puede repercutir en los futuros resultados financieros de la misma, por ejemplo, en lo que respecta a los ingresos por recuperación de gastos o al apoyo de los países miembros a los futuros presupuestos. La ejecución presupuestaria aumentó en 2022, pasando a un 99,4 % del presupuesto ordinario, un 121,1 % del presupuesto de inversiones y un 115,0 % de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

*Mitigación de riesgos:* La Organización gestiona este riesgo presupuestario evitando contraer compromisos con plazos excesivamente largos, así como adecuando los contratos a los canales de financiación correspondientes. En particular, la contratación en nombre de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales está vinculada a los acuerdos contractuales subyacentes y a la disponibilidad de fondos del patrocinador. Los compromisos sobre gastos salariales están vinculados a partidas presupuestarias subyacentes.

#### ***Volumen y calidad de los datos, entorno operativo y dificultades jurídicas***

La Organización depende de sus países miembros para la publicación de notificaciones y para obtener los datos que conserva en sus bases de datos. Se ha producido un aumento en la cantidad de datos y registros que posee la Organización. El total de registros conservados en las bases de datos aumentó en un 5 % en 2022, hasta alcanzar los 125 millones (119 millones en 2021). El total de búsquedas en las bases de datos de la Organización aumentó en un 49 %, hasta alcanzar los 5900 millones (4000 millones en 2021). Los resultados positivos, o aciertos, aumentaron en más de un 8 %, alcanzando los 1,4 millones (1,3 millones en 2021).

La Organización está expuesta a riesgos relacionados con la calidad de datos y con la aplicación de nuevas normas para el tratamiento de datos. Los desafíos de índole jurídica y los gastos adicionales

vinculados al examen de los datos y a las medidas para garantizar su calidad pueden dar lugar en el futuro a obligaciones financieras para la Organización. INTERPOL lleva a cabo sus operaciones en contextos de alto riesgo y puede estar sujeta a otras acciones judiciales en el marco de sus actividades ordinarias.

*Mitigación de riesgos:* La Organización vigila los riesgos de litigio que se producen en el desarrollo de sus actividades. Garantiza que el tratamiento de los datos de los países miembros se lleve a cabo de acuerdo con la normativa y dispone de mecanismos de supervisión de los datos. Ha tomado medidas para la reducción de esos posibles riesgos jurídicos, así como precauciones para limitar sus repercusiones financieras. Entre las salvaguardas que se han introducido figuran un examen más pormenorizado de las notificaciones rojas y las difusiones sobre personas buscadas, unos criterios más estrictos para la publicación de extractos en el sitio web público de INTERPOL, una separación entre las notificaciones y la difusión en los formularios de publicación de notificaciones, el apoyo y garantías de los países miembros, y la contratación de un seguro de terceros.

### ***Plan de pensiones y sistema de seguridad social***

Los empleados contratados pueden afiliarse a un plan de pensiones con contribuciones definidas o pueden afiliarse a un plan nacional de pensiones. Una financiación deficitaria de tales planes o la retirada de la Organización de los planes nacionales de pensiones o de otro tipo de aportaciones a la seguridad social de un país puede requerir la obtención de contribuciones adicionales de los empleados o de la Organización. Habida cuenta de que la Organización está en proceso de mejorar su plan de pensiones con contribuciones definidas<sup>12</sup>, los cambios resultantes pueden afectar a la situación financiera de la Organización en el futuro. No se ha realizado ninguna evaluación actuarial sobre estos posibles riesgos financieros.

*Mitigación de riesgos:* La Organización sigue dialogando con los países miembros que ejercen de anfitriones de la Organización acerca de los posibles pasivos corrientes vinculados a las pensiones y a la seguridad social. La Organización reserva y gestiona los activos correspondientes a los pasivos de sus empleados, que son objeto de una información independiente, además de contar con mecanismos de supervisión asimismo independientes.

### ***Otros riesgos financieros relacionados con la inflación, las divisas, los tipos de interés, los créditos y la liquidez***

La Organización opera a escala internacional. Una inflación alta, especialmente en algunos de sus lugares de destino, puede afectar al nivel de gastos que INTERPOL es capaz de soportar. La Organización recibe y efectúa transferencias y posee sumas de efectivo y equivalentes de efectivo en varias divisas. Está sujeta a tipos de cambio fluctuantes sobre esas transacciones y sobre las posiciones que adopta para las operaciones en tales divisas. Invierte una parte de los fondos de que dispone —incluidos los que administra por cuenta de terceros, como sus empleados y patrocinadores— en productos de inversión. Está supeditada a la calidad crediticia de los productos y de las instituciones que los gestionan, así como al riesgo de liquidez a la hora de acceder a los fondos. INTERPOL también está sujeta a la calidad crediticia de todas sus cuentas por cobrar, incluidos los importes que le deben sus países miembros.

*Mitigación de riesgos:* La Organización cuenta con una política de tesorería que le ayuda a afrontar riesgos de divisa, crediticios y de tipo de interés. Esto incluye limitar las cantidades depositadas en una única institución y la calificación crediticia de los productos de inversión con los que negocie. Los riesgos financieros de la Organización son objeto de supervisión y seguimiento regulares. La gestión de riesgos monetarios consiste fundamentalmente en hacer coincidir las entradas de divisas con las salidas previstas. La Organización lleva a cabo análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de interés y al riesgo de tipo de cambio para todos sus instrumentos financieros.

---

<sup>12</sup> Resolución de la Asamblea General GA-2022-90-RES-13.

## DECLARACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

15 de mayo de 2023

### Ámbito de competencia

En mi calidad de Secretario General de la OIPC-INTERPOL, de conformidad con el artículo 1.3 del Reglamento Financiero, soy responsable de la adecuada gestión financiera de la Organización y debo rendir cuentas de la misma. He establecido mecanismos de supervisión interna y de control financiero para garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos de la Organización y la salvaguarda de sus activos.

### Entorno operativo

OIPC-INTERPOL opera a escala mundial y cuenta con una representación física en todos sus países miembros. La diversidad y complejidad de los entornos y la colaboración con múltiples donantes y proveedores exponen a la Organización a muchos riesgos, a la vez que le brindan numerosas oportunidades. Existe un alto grado de riesgo intrínseco, incluso para la seguridad de sus empleados, lo que dificulta el mantenimiento de un alto nivel de control interno.

### Finalidad del sistema de control interno

OIPC-INTERPOL ha diseñado un sistema de control interno para reducir y gestionar el riesgo de aplicación en su entorno operativo. El control interno es un proceso continuo para determinar y evaluar los riesgos principales, y gestionarlos con eficacia y eficiencia, al menor coste.

El sistema de control interno consiste en la aplicación de medidas por parte de la Asamblea General, el Comité Ejecutivo, los órganos consultivos y la Secretaría General, incluidas la alta dirección y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, entre otros departamentos. No es una sola directriz, ni un procedimiento aislado, sino una serie de procesos que están constantemente en ejecución en todos los niveles de la Organización. Está concebido para ofrecer una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos de control interno, que son los siguientes:

- realización eficaz y eficiente de sus actividades, incluidas todas sus operaciones financieras;
- salvaguarda de sus activos;
- prevención, detección y notificación del fraude;
- registro fiable, preciso e íntegro de las transacciones y de la información financiera conexa;
- evaluación objetiva de los riesgos y eventuales responsabilidades, y su gestión eficaz;
- cumplimiento de su marco normativo, principalmente el Reglamento Financiero.

### Marco de control interno y gestión de riesgos

La Organización ha implantado un marco de control interno que comprende, entre otros, los siguientes elementos:

- conjuntos de disposiciones, directrices y normas, entre ellas el código de conducta, el Reglamento Financiero, el Manual del Personal y procedimientos relativos a la protección de datos y a la diligencia debida;
- controles operativos periódicos sistemáticos y manuales, y actividades de seguimiento;
- refuerzo de la rendición de cuentas del personal directivo mediante declaraciones específicas de la dirección;
- una Oficina de Servicios de Supervisión Interna para realizar periódicamente exámenes y auditorías internas;
- órganos de gobierno y de examen, con gestión independiente;
- auditoría y evaluación por un organismo externo independiente.

La Organización ha establecido un sistema de gestión de riesgos que incluye la determinación de estos, clasificados por su pertinencia, repercusión y probabilidad de que se materialicen, y su examen periódico. El sistema de gestión de riesgos, que se aplica por medio de revisiones periódicas del funcionamiento, cuenta con el apoyo de terceros, especialmente mediante una cobertura de seguros adecuada.

### **Verificación de la eficacia del sistema de control interno de la OIPC-INTERPOL en 2022**

La verificación de la eficacia del sistema de control interno en 2022 se basa principalmente en las siguientes fuentes de información:

- los altos directivos, que responden formalmente de los resultados, el rendimiento y el control de sus actividades y de los recursos que se les han confiado;
- los departamentos internos que velan por la aplicación de los textos normativos de la Organización, como la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para las acciones judiciales pendientes o que pudiera haber;
- Las auditorías, evaluaciones e investigaciones llevadas a cabo por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el examen financiero externo independiente por cuenta de varios patrocinadores de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales;
- las observaciones y comentarios formulados por el órgano de gobierno y por órganos consultivos independientes como el Grupo Consultivo sobre Asuntos Financieros;
- los auditores externos y otros comités independientes de evaluación, como la Comisión de Control de los Ficheros de INTERPOL;
- los comentarios de los países miembros y los patrocinadores externos.

### **Asuntos de control interno surgidos durante el ejercicio**

En 2022, el sistema de control interno no detectó deficiencias destacables del control interno. Entre los ámbitos en los que podrían ser necesarias nuevas mejoras del control interno figuran:

Marco jurídico: La Organización se enfrenta a problemas jurídicos y continúa actualizando sus procesos de funcionamiento y reforzando sus exámenes jurídicos, en particular en materia de tratamiento de datos. Se han producido y se seguirán produciendo mejoras significativas en este terreno, incluido el refuerzo de la protección de datos;

Recomendaciones de auditoría: La Oficina de Servicios de Supervisión Interna y los auditores externos formulan recomendaciones para la mejora de los procesos de gestión y la presentación de los informes financieros. La Organización atiende a las deficiencias detectadas e informa periódicamente a sus órganos de gobierno sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones;

Gestión de riesgos institucionales: La Organización está fortaleciendo su gestión de riesgos, como la cobertura de sus seguros. La presentación sistemática de informes sobre riesgos, en especial sobre riesgos financieros, y la gestión de los riesgos, es susceptible de mejora.

### **Aprobación correspondiente al ejercicio financiero de 2022**

Por muy bien que esté concebido, el control interno tiene limitaciones intrínsecas, entre ellas la posibilidad de ser eludido. Solo puede ofrecer una garantía razonable, no absoluta. La eficacia del control interno puede variar con el tiempo en función de los cambios que se produzcan en el funcionamiento de la Organización. Estoy decidido a mejorar constantemente el sistema de control interno, atendiendo a las deficiencias detectadas y adoptando las medidas correctivas que sean oportunas.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, concluyo, según mi leal saber y entender, que OIPC-INTERPOL tiene un sistema de control interno eficaz, que no hay deficiencias importantes ni tampoco otros asuntos significativos que deban mencionarse en el presente documento sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 y hasta la aprobación de los estados financieros.

**Jürgen Stock**

Secretario General

## APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2022

El artículo 6.3 del Reglamento Financiero de INTERPOL encomienda a sus instancias directivas la elaboración de estados financieros. La Organización ha adoptado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) como normativa de referencia en materia de contabilidad. Los presentes estados financieros se han preparado de conformidad con las NICSP, y con el Reglamento Financiero; las instancias directivas consideran ambas normas se han respetado durante todo el ejercicio.

El Secretario General se encarga de establecer y mantener los adecuados controles financieros internos. El sistema de control financiero interno de la Organización está concebido para ofrecer garantías razonables sobre la fiabilidad de los estados financieros en lo que se refiere a las operaciones y procedimientos contables detallados empleados y sobre la prevención, detección y denuncia de casos de fraude. Este sistema de control interno comprende directrices, procedimientos y la aprobación de operaciones financieras que se aplican tanto en el plano organizativo como en el de las transacciones.

Los controles que afectan al plano organizativo incluyen las directrices y procedimientos que constituyen el mecanismo de control financiero interno y disponen el mantenimiento de registros, los niveles de autorización administrativos y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que rinde directamente cuentas al Secretario General. Las instancias directivas se encargan de establecer y mantener controles en el plano operativo que ofrecen una garantía razonable de que la Organización cumple su Reglamento Financiero y otras directrices y procedimientos aprobados, como los relativos a la contabilidad de todos los ingresos y gastos autorizados y a la prevención y detección de adquisiciones no autorizadas, o el uso o disposición de activos de la Organización. Los altos directivos declaran, en su caso, los intereses externos que ellos mismos o sus allegados poseen y que pudieran resultar conflictivos o perjudiciales para la Organización y poner en entredicho su independencia en el desempeño de las funciones que ejercen en INTERPOL. Estos controles en el plano organizativo no han detectado ninguna transacción que no figure en los presentes estados financieros o que pueda tener un efecto significativo en su fiabilidad.

Algunas de las cantidades indicadas en dichos estados se basan en las mejores estimaciones posibles calculadas por las instancias directivas y la probabilidad de que se materialicen en la fecha de su aprobación.

Estas instancias establecen controles para investigar los casos de fraude que se les presenten. A lo largo del ejercicio no se ha comprobado ninguna denuncia de fraude. Las instancias directivas tienen garantías razonables de que el sistema de control financiero interno ha funcionado con eficacia a lo largo del ejercicio y de que no hay falsedades u omisiones sustanciales. Por consiguiente, las instancias directivas consideran que los presentes estados financieros reflejan de forma veraz e imparcial la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones financieras y de sus flujos de efectivo en esta fecha realizados durante el ejercicio.

Las instancias directivas aprobaron los estados financieros el 15 de mayo de 2023. Estos han sido auditados por la Oficina Superior de Auditoría de Polonia, que fue designada por la Asamblea General<sup>1</sup> para cumplir un mandato de tres años a contar desde principios de 2022.

**Jürgen Stock**  
Secretario General

**Alberto Varano**  
Director Ejecutivo de Gestión de los Recursos

---

<sup>1</sup> Resolución GA-2021-89-RES-06

## OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Para la Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL

#### INFORME DEL AUDITOR EXTERNO ANTE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC - INTERPOL, “la Organización”), que comprenden el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como diversas notas a los estados financieros, incluido un resumen de políticas contables significativas.

#### *Informe de auditoría*

**En nuestra opinión, los estados financieros presentados reflejan fielmente, en todos los aspectos esenciales, la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2022, así como su rendimiento financiero y los flujos de efectivo del ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Las transacciones subyacentes se llevaron a cabo de conformidad con el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento Financiero de OIPC - INTERPOL.**

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en mayor detalle en el apartado del presente informe titulado “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la organización auditada, de conformidad con el marco normativo de la INTOSAI-P-10 - Declaración de México sobre la Independencia de las EFS<sup>1</sup>, y los requisitos éticos establecidos en la norma ISSAI 130 - Código de Ética, y el Código de Conducta de la Oficina Superior de Auditoría de Polonia, junto con otros requisitos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros de una institución internacional, como se estipula en el documento INTOSAI GUID 5090 - Auditoría de Instituciones Internacionales. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades deontológicas y de otro tipo, de conformidad con las normas y los requisitos mencionados. **Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.**

#### *Responsabilidad de las instancias directivas de OIPC - INTERPOL y de los encargados de la gobernanza en relación con los estados financieros*

Las instancias directivas deben preparar los estados financieros y presentar una imagen fiel de ellos, de conformidad con las NICSP, así como efectuar el control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unos estados financieros libres de inexactitudes sustanciales, ya se deban a fraude o a error.

En la elaboración de los estados financieros, las instancias directivas son responsables de evaluar la capacidad de la Organización para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Organización tenga intención de liquidar de existir o de cesar sus actividades, o que la Organización no disponga de ninguna otra alternativa realista. Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Organización.

---

<sup>1</sup> EFS – Entidad Fiscalizadora Superior

### *Responsabilidades de las instancias directivas de OIPC-INTERPOL en relación con la conformidad*

La dirección de la OIPC-INTERPOL también es responsable del uso de los recursos financieros de la Organización de conformidad con los reglamentos, normas e instrucciones de la Organización, entre otros, el Reglamento Financiero de la OIPC-INTERPOL y todas las demás políticas aplicables, normas profesionales y buenas prácticas para las que no se han elaborado normas.<sup>2</sup>

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de inexactitudes sustanciales, ya se deban a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga la opinión del auditor. La seguridad razonable supone un grado de seguridad elevado, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI detecte sistemáticamente toda inexactitud sustancial, en caso de haberla. Las inexactitudes pueden deberse a fraude o a error, y se consideran sustanciales si pueden razonablemente, individual o conjuntamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Nuestro objetivo es también expresar una opinión sobre el cumplimiento de las políticas, normas y reglamentos aplicables de la Organización en lo relativo al uso de los recursos financieros de la Organización.

En el marco de una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo igualmente profesional durante todo el proceso. Asimismo, desempeñamos las siguientes funciones:

- Detectamos y valoramos los riesgos de que se produzca una inexactitud sustancial, ya se deba a fraude o a error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar inexactitudes sustanciales es mayor en el caso de las debidas a fraude que en el de las que se deben a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, falsedades, o elusión del control interno.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incumplimiento de las autoridades, ya se deba a fraude o a error (la auditoría de incumplimiento de las autoridades se limitó al ámbito de la auditoría de los estados financieros, específicamente a la normativa pertinente relativa a las contribuciones voluntarias, los regímenes de pensiones, las remuneraciones y cumplimiento con las normas y políticas contables), diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para fundamentar nuestra opinión sobre el cumplimiento de las autoridades. El riesgo de no detectar un incidente de incumplimiento de las autoridades es mayor en el caso de las debidas a fraude que en el de las que se deben a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, falsedades, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos sobre los aspectos del control interno que atañen a la auditoría, con el fin de diseñar unos procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Organización.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información proporcionada por las instancias directivas.
- Formulamos conclusiones sobre si es adecuada la utilización, por las instancias directivas, del principio contable de continuidad normal de las actividades y, basándonos en las pruebas de auditoría obtenidas, si existe o no una incertidumbre significativa en relación con sucesos o situaciones que puedan suscitar notables dudas sobre la capacidad de la Organización para continuar desempeñando normalmente sus actividades. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, debemos llamar la atención en el informe de auditoría sobre la

---

<sup>2</sup> Denominados en conjunto como conformidad con las autoridades.

correspondiente información comunicada en los estados financieros o, si dicha información no resulta adecuada, modificar la opinión. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas de auditoría obtenidas hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o situaciones futuros pueden dar lugar a que la Organización deje de desempeñar normalmente sus actividades.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y evaluamos si los estados financieros presentan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera que refleja una imagen fiel.
- Obtenemos pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para determinar si los acontecimientos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría, que requiere ajustes de los estados financieros o información adicional procedente de los mismos, se reflejan correctamente en dichos estados financieros.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza en relación con varias cuestiones, entre ellas el alcance y el calendario previstos de la auditoría y las conclusiones significativas de la misma, incluida cualquier deficiencia importante del control interno que hemos detectado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la gobernanza una declaración certificando que hemos cumplido con los requisitos deontológicos relevantes con respecto a la independencia y con todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente pudieran afectar nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas correspondientes.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de la gobernanza, determinamos cuáles son los asuntos de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros para el periodo actual, es decir los asuntos clave para la auditoría. Describimos dichos asuntos en el informe de auditoría a menos que las normas y reglamentos de la Organización impidan la divulgación pública o cuando, en circunstancias excepcionales, determinemos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe, porque su comunicación tendría razonablemente más consecuencias nefastas que beneficios.

Firmado:

Marian Banaś  
Presidente de NIK  
Presidente de OIPC-INTERPOL  
Comité Rector de Auditoría Externa

Magdalena Bratkowska  
Auditor Externo  
de OIPC-INTERPOL

19 de mayo de 2023  
Oficina Superior de Auditoría  
ul. Filtrowa 57  
Varsovia (Polonia)

-----

## ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre

| <i>(en miles de euros)</i>                  | Notas | 2022           | 2021           |
|---------------------------------------------|-------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVOS</b>                              |       |                |                |
| <b>Activos corrientes</b>                   |       |                |                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo         | 8     | 60 862         | 87 635         |
| Inversiones                                 | 9     | 52 713         | 6 031          |
| Contribuciones estatutarias por cobrar      | 10    | 1 456          | 927            |
| Cuentas por cobrar                          | 11    | 10 369         | 12 362         |
| Gastos pagados por adelantado               | 12    | 4 439          | 2 086          |
| Existencias                                 | 13    | 575            | 485            |
| <b>Total Activos corrientes</b>             |       | <b>130 414</b> | <b>109 526</b> |
| <b>Activos no corrientes</b>                |       |                |                |
| Inversiones                                 | 9     | 44 706         | 69 606         |
| Contribuciones estatutarias por cobrar      | 10    | 353            | 461            |
| Activos intangibles                         | 14    | 2 795          | 2 197          |
| Activo fijo material                        | 15    | 11 680         | 10 985         |
| <b>Total Activos no corrientes</b>          |       | <b>59 534</b>  | <b>83 249</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                        |       | <b>189 948</b> | <b>192 775</b> |
| <b>PASIVOS</b>                              |       |                |                |
| <b>Pasivos corrientes</b>                   |       |                |                |
| Cuentas por pagar y cargos acumulados       | 16    | 10 595         | 8 630          |
| Contribuciones recibidas por adelantado     | 17    | 7 871          | 1 411          |
| Ingresos diferidos                          | 18    | 58 281         | 77 661         |
| Prestaciones futuras para los empleados     | 19    | 52 877         | 48 750         |
| <b>Total Pasivos corrientes</b>             |       | <b>129 624</b> | <b>136 452</b> |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                |       |                |                |
| Prestaciones futuras para los empleados     | 19    | 3 259          | 1 821          |
| <b>Total Pasivos no corrientes</b>          |       | <b>3 259</b>   | <b>1 821</b>   |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                        |       | <b>132 883</b> | <b>138 273</b> |
| <b>ACTIVOS NETOS</b>                        |       |                |                |
| Reserva para la financiación de inversiones | 21    | 14 475         | 13 182         |
| Fondos de reserva acumulados                | 22    | 42 590         | 41 320         |
| <b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>                  |       | <b>57 065</b>  | <b>54 502</b>  |

*Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.*

## ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

del ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre

| <i>(en miles de euros)</i>               | Notas     | Presupuesto<br>combinado de<br>2022 revisado | 2022             | 2021             |
|------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Ingresos operativos</b>               | <b>29</b> |                                              |                  |                  |
| Contribuciones estatutarias              |           | 66 909                                       | 66 931           | 60 340           |
| Financiación de las Oficinas Regionales  |           | 1 441                                        | 1 443            | 1 406            |
| Contribuciones en especie                |           | 32 651                                       | 35 970           | 33 637           |
| Contribuciones voluntarias               |           | 493                                          | 601              | 1 152            |
| Reembolsos y devoluciones                |           | 53 241                                       | 53 439           | 39 557           |
| Ingresos financieros                     |           | 250                                          | 545              | 404              |
| Otros ingresos                           |           | 251                                          | 651              | 321              |
| <b>Total Ingresos operativos</b>         |           | <b>155 236</b>                               | <b>159 580</b>   | <b>136 817</b>   |
| <b>Gastos operativos</b>                 | <b>30</b> |                                              |                  |                  |
| Gastos salariales                        |           | 73 901                                       | 70 706           | 65 608           |
| Gastos salariales en especie             |           | 21 325                                       | 23 627           | 22 178           |
| Otros gastos de personal                 |           | 2 066                                        | 2 783            | 1 940            |
| Gastos de funcionamiento de los locales  |           | 5 149                                        | 3 159            | 3 029            |
| Gastos de funcionamiento de los locales  |           | 11 326                                       | 12 343           | 11 459           |
| Mantenimiento                            |           | 8 066                                        | 5 472            | 4 183            |
| Misiones oficiales y reuniones           |           | 15 625                                       | 20 767           | 4 541            |
| Gastos de oficina                        |           | 2 325                                        | 3 838            | 4 124            |
| Gastos de telecomunicaciones             |           | 2 041                                        | 1 310            | 1 189            |
| Servicios externos y otros gastos        |           | 10 165                                       | 8 117            | 6 945            |
| Depreciación y amortización              |           | 5 247                                        | 4 138            | 4 594            |
| Ganancias/pérdidas por cambio de divisas |           | 0                                            | 757              | (513)            |
| <b>Total Gastos operativos</b>           |           | <b>(157 236)</b>                             | <b>(157 017)</b> | <b>(129 277)</b> |
| <b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b> |           | <b>(2 000)</b>                               | <b>2 563</b>     | <b>7 540</b>     |

*Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.*

## ESTADO DE LOS CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

del ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre

| (en miles de euros)                                                       | Total<br>Activos<br>netos | Reserva<br>para la<br>financiación<br>de<br>inversiones | Fondos de<br>reserva<br>acumulados | Desglose de los fondos de reserva acumulados |                                                               |                         |                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------|
|                                                                           |                           |                                                         |                                    | Fondo de<br>Reserva<br>General               | Fondo<br>Permanente<br>para Ayuda<br>en Caso de<br>Emergencia | Fondo de<br>Inversiones | Fondo de<br>Reserva<br>para las<br>Oficinas<br>Regionales |
| Notas                                                                     |                           | 21                                                      | 22                                 | 23                                           | 24                                                            | 25                      | 26                                                        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>                                   | <b>46 962</b>             | <b>14 961</b>                                           | <b>32 001</b>                      | <b>18 009</b>                                | <b>855</b>                                                    | <b>11 233</b>           | <b>1 904</b>                                              |
| Superávit/(déficit) del ejercicio financiero                              | 7 540                     | 0                                                       | 7 540                              | 7 017                                        | 0                                                             | 0                       | 523                                                       |
| <i>Partidas que no figuran en el Estado de<br/>rendimiento financiero</i> |                           |                                                         |                                    |                                              |                                                               |                         |                                                           |
| - Gastos de capital                                                       | 0                         | 2 817                                                   | (2 817)                            | 0                                            | 0                                                             | (2 817)                 | 0                                                         |
| - Depreciación y amortización                                             | 0                         | (4 594)                                                 | 4 594                              | 0                                            | 0                                                             | 4 594                   | 0                                                         |
| - Enajenaciones                                                           | 0                         | (2)                                                     | 2                                  | 0                                            | 0                                                             | 2                       | 0                                                         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>                                   | <b>54 502</b>             | <b>13 182</b>                                           | <b>41 320</b>                      | <b>25 026</b>                                | <b>855</b>                                                    | <b>13 012</b>           | <b>2 427</b>                                              |
| Superávit/(déficit) del ejercicio financiero                              | 2 563                     | 0                                                       | 2 563                              | 2 383                                        | 0                                                             | 0                       | 180                                                       |
| <i>Partidas que no figuran en el Estado de<br/>rendimiento financiero</i> |                           |                                                         |                                    |                                              |                                                               |                         |                                                           |
| - Gastos de capital                                                       | 0                         | 5 811                                                   | (5 811)                            | 0                                            | 0                                                             | (5 811)                 | 0                                                         |
| - Depreciación y amortización                                             | 0                         | (4 138)                                                 | 4 138                              | 0                                            | 0                                                             | 4 138                   | 0                                                         |
| - Enajenaciones                                                           | 0                         | (380)                                                   | 380                                | 0                                            | 0                                                             | 380                     | 0                                                         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>                                   | <b>57 065</b>             | <b>14 475</b>                                           | <b>42 590</b>                      | <b>27 409</b>                                | <b>855</b>                                                    | <b>11 719</b>           | <b>2 607</b>                                              |

Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

del ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre

| (en miles de euros)                                                                    | Notas        | 2022            | 2021          |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|---------------|
| <b>Flujos de efectivo derivados de actividades operativas</b>                          |              |                 |               |
| Superávit del ejercicio                                                                |              | 2 563           | 7 540         |
| <i>Ajustes por movimientos no monetarios</i>                                           |              |                 |               |
| Depreciación y amortización                                                            | <b>14 15</b> | 4 138           | 4 594         |
| Efecto de las (ganancias) no realizadas por operaciones en                             |              | (432)           | (426)         |
| Pérdidas por enajenación de activos                                                    | <b>14 15</b> | 373             | 2             |
| <i>Variaciones en los activos</i>                                                      |              |                 |               |
| Disminución (incremento) en contribuciones estatutarias por                            | <b>10</b>    | (421)           | 607           |
| Disminución en cuentas por cobrar                                                      | <b>11</b>    | 5 501           | 9 390         |
| (Incremento) Disminución en gastos pagados por adelantado                              | <b>12</b>    | (2 352)         | 241           |
| (Incremento) Disminución en existencias                                                | <b>13</b>    | (90)            | 3             |
| <i>Variaciones en los pasivos</i>                                                      |              |                 |               |
| Incremento/(disminución) en cuentas por pagar y acumulados                             | <b>16</b>    | 614             | (4 653)       |
| Incremento de contribuciones recibidas por anticipado                                  | <b>17</b>    | 6 460           | 174           |
| Disminución en ingresos diferidos                                                      | <b>18</b>    | (22 881)        | (8 315)       |
| Incremento en prestaciones futuras para los empleados                                  | <b>19</b>    | 5 564           | 3 771         |
| <b>Flujos de tesorería netos derivados del funcionamiento</b>                          |              | <b>(963)</b>    | <b>12 928</b> |
| <b>Flujos de efectivo derivados de actividades de inversión</b>                        |              |                 |               |
| Compras de activo fijo material                                                        | <b>15</b>    | (3 046)         | (1 404)       |
| Compras de activos intangibles                                                         | <b>14</b>    | (1 414)         | (481)         |
| Vencimiento de inversiones                                                             | <b>9</b>     | 6 031           | 26 853        |
| Compras de inversiones                                                                 | <b>9</b>     | (27 813)        | (22 906)      |
| <b>Flujos de tesorería netos derivados de inversiones</b>                              |              | <b>(26 242)</b> | <b>2 062</b>  |
| Efecto de los tipos de cambio de divisas en el efectivo y los equivalentes de efectivo |              | 432             | 426           |
| <b>Variación neta en efectivo y equivalentes de efectivo</b>                           |              | <b>(26 773)</b> | <b>15 416</b> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio                            | <b>8</b>     | 87 635          | 72 219        |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>                      | <b>8</b>     | <b>60 862</b>   | <b>87 635</b> |

Los 281 000 euros de intereses percibidos se incluyen en los flujos de efectivo netos derivados de actividades operativas 241 000 euros en 2021).

*Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.*

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota 1: Información general

La Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL (OIPC-INTERPOL), en adelante denominada “la Organización”, se fundó en 1923 para fomentar la cooperación policial en todo el mundo. Está inscrita legalmente como organización internacional. En la actualidad pertenece por igual a sus 195 países miembros, todos con igualdad de derechos, que a su vez la gobiernan eficazmente mediante la aprobación de sus textos normativos, entre ellos el Estatuto y el Reglamento General. El Reglamento Financiero de la Organización es un anexo de su Reglamento General.

Tal como se establece en el artículo 2 de su Estatuto, los fines de la Organización son:

- conseguir y desarrollar, dentro del marco de las leyes de los diferentes países y del respeto a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la más amplia asistencia recíproca de las autoridades de policía criminal;
- Establecer y desarrollar todas las instituciones que puedan contribuir eficazmente a la prevención y a la represión de las infracciones de derecho común.

El objetivo y el cometido de la Organización resumen estos fines:

**Objetivo:** *"Mayor comunicación policial para un mundo más seguro"*

**Cometido:** *"Prevenir y combatir la delincuencia a través de una mayor cooperación e innovación en asuntos policiales y de seguridad"*

Para cumplir su cometido, la Organización se centra en alcanzar sus cuatro metas estratégicas:

1. Ejercer de centro policial mundial de confianza para el intercambio de análisis e información de utilidad operativa;
2. Maximizar los recursos, los conocimientos y las operaciones mediante la cooperación y las alianzas estratégicas;
3. Hacer avanzar a la comunidad mundial de las fuerzas del orden por medio de la investigación y de soluciones innovadoras;
4. Ser una organización de excelencia, responsable, transparente y ágil.

Los Miembros se reúnen una vez al año en la Asamblea General. Los Miembros eligen a representantes de cada región para entrar a formar parte del Comité Ejecutivo con el fin de supervisar la Organización. El Comité Ejecutivo se reúne periódicamente para cumplir con su tarea de supervisión y elige al Secretario General, que se encarga de la gestión operativa. El Secretario General actual fue reelegido en noviembre de 2019 para un segundo y último mandato.

La Organización tiene la sede de su Secretaría General en Lyon (Francia), y la del Centro Mundial de INTERPOL para la Innovación, en Singapur. Posee además Oficinas de Enlace que la representan en Bruselas (Bélgica), Bangkok (Tailandia), Adís Abeba (Etiopía) y Nueva York (Estados Unidos). Dispone de Oficinas Regionales (OR) en Abiyán (Côte d'Ivoire), Buenos Aires (Argentina), Harare (Zimbabue), Nairobi (Kenia), San Salvador (El Salvador) y Yaundé (Camerún). Ha suscrito acuerdos con cada uno de estos países y en ellos opera con arreglo a dichos acuerdos. Puede gozar además de prerrogativas e inmunidades en los países en los que opera, en particular la exención del pago de la mayoría de impuestos. Además de las oficinas mencionadas, cada país miembro tiene una oficina de representación, denominada Oficina Central Nacional (OCN) de INTERPOL, a través de la cual la Organización coordina sus actividades operativas con cada país miembro.

## **Nota 2: Gestión de las actividades de la Organización**

La Organización organiza y gestiona sus actividades por medio de su marco estratégico. Los cuatro ámbitos delictivos clave de la Organización: lucha antiterrorista, ciberdelincuencia, delincuencia organizada y nuevas tendencias delictivas y delincuencia financiera y anticorrupción son las principales vías para la ejecución del marco estratégico, respaldados por el continuo fortalecimiento de la participación regional de la Organización, las asociaciones estratégicas y la planificación, la supervisión jurídica, la gobernanza y las funciones de apoyo institucional.

Todas las estrategias y planes internos de la Organización, incluidos los de las regiones y los ámbitos delictivos, están interconectados y se ajustan al marco estratégico. Además, todos los planes de aplicación establecidos requieren flexibilidad para responder a cualquier reto o riesgo que surja en el año. En conjunto, estos planes estratégicos responden a las necesidades de las OCN y ofrecen un apoyo eficaz, contribuyendo al éxito operativo.

El programa de actividades es el plan anual de trabajo de la Organización y está financiado por el presupuesto calculado para el periodo en cuestión. Los miembros de la AG aprueban el programa de actividades y el presupuesto.

El Secretario General se encarga de la ejecución del programa de actividades dentro del presupuesto y de garantizar que se establezcan controles para supervisar su realización. El presupuesto de la Organización engloba sus diversos presupuestos operativos, explicados en detalle en la nota 5, que pueden estar sujetos a distintas condiciones financieras.

La aprobación del presupuesto combinado faculta al Secretario General para:

- percibir ingresos y recursos para el periodo en cuestión, hasta el importe máximo autorizado;
- comprometer y autorizar gastos para el periodo en cuestión a fin de realizar las actividades aprobadas, hasta el importe máximo autorizado.

El presupuesto es objeto de modificaciones menores que permiten su ejecución operativa. Tales modificaciones dan lugar al presupuesto revisado, que sirve de base para medir la ejecución presupuestaria e informar acerca de ella.

## **Nota 3: Bases para la elaboración de los estados financieros**

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con los textos normativos de la Organización, a saber: el Estatuto, el Reglamento General, el Reglamento Financiero, las directrices financieras y las normas de servicio. El Reglamento Financiero dispone que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) son las normas apropiadas por las que se rige la contabilidad y la información financieras de INTERPOL.

### **Empresa en funcionamiento**

Las instancias directivas han manifestado su confianza en la Organización sobre la base de la hipótesis de empresa en funcionamiento:

1. La Organización cuenta con el apoyo de sus miembros para iniciativas a largo plazo:
  - 1.1 El Marco Estratégico 2022-2025<sup>13</sup> fue elaborado con la colaboración de todas las unidades de la Organización y los países miembros y aprobado por la Asamblea General en 2021 para su aplicación en el periodo 2022-2025. Las actividades de 2022 se basan, por tanto, en el marco estratégico previamente aprobado.
  - 1.2 En 2022, la Organización lanzó la iniciativa Expectativas de INTERPOL para 2030<sup>14</sup> con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus miembros en los próximos años. Esta iniciativa, que va más allá del alcance del marco estratégico para 2022-2025, tiene por finalidad inquirir los retos futuros y configurar la dirección estratégica de la Organización para maximizar su eficacia. El presente documento de dirección estratégica también pretende hacer una propuesta sobre la posible composición y la gama de productos y servicios de INTERPOL con ocasión de las celebraciones por el centenario de INTERPOL en 2023;

---

<sup>13</sup> Resolución GA-2021-89-RES-07

<sup>14</sup> Informe GA-2022-90-REP-17

- 1.3 La Asamblea General aprobó, en su 90ª reunión (en 2022), el Programa de Actividades y el Presupuesto para 2023 y las Indicaciones Presupuestarias para 2024 y 2025<sup>15</sup>, que incluían el segundo año del aumento de 22 millones de euros de las contribuciones estatutarias que había aprobado la Asamblea General en su 89ª reunión (en 2021). Un aumento de 5 millones de euros se incluyó en el presupuesto para 2022, uno de 7 millones de euros se incluye para 2023 y la última etapa del aumento se integrará en 2024, con los 10 millones de euros restantes.
2. La Organización cuenta con el apoyo financiero a largo plazo de sus miembros y de terceros:
  - 2.1 La Asamblea General<sup>16</sup> aprobó, en su reunión de 2018, la escala revisada de reparto entre los miembros de las contribuciones estatutarias para el periodo 2024-2025; algunos países miembros ya han abonado las contribuciones correspondientes al presupuesto de 2023;
  - 2.2 Existe un compromiso a largo plazo de puesta a disposición de funcionarios de los países miembros y de terceros (también para cubrir puestos en el Comité Ejecutivo), de utilización gratuita de activos, incluidos los edificios, y de ejecución de proyectos financiados con cargo a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales, que se extiende hasta 2026 y más allá;
  - 2.3 Las tasas de cobro generales de 2022 en el presupuesto general se mantuvieron por encima del 97 %.
3. La Organización tiene sus propios recursos y podrá seguir recabando apoyo para sus iniciativas:
  - 3.1 Los límites de reserva del Fondo de Reserva General son superiores a sus necesidades financieras obligatorias;
  - 3.2 La Organización puede obtener financiación adicional, incluidos préstamos, si fuera necesario.
  - 3.3 La Organización es independiente y puede actuar rápidamente para adoptar las decisiones necesarias, incluidas medidas destinadas a reducir los gastos a corto plazo.

### **Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros se han elaborado según el principio de devengo. La moneda funcional y de referencia de la Organización es el euro. Si no se indica lo contrario, la información se redondea al millar de euros más cercano (en miles de euros).

### **Nota 4: Nuevas normas de contabilidad**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad prepara y dicta nuevas normas de contabilidad.

#### **Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2022**

En 2022 no entró en vigor ninguna nueva norma NICSP.

#### **Normas de contabilidad dictadas, pero no efectivas hasta al menos el 1 de enero de 2023**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha dictado cuatro normas: NICSP 41- Instrumentos financieros, NICSP 42 - Beneficios Sociales, NICSP 43 - Arrendamiento y NICSP 44 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

NICSP 41- Instrumentos financieros: la norma es aplicable a los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2023. La norma establece los principios de información financiera de los activos y pasivos financieros para la evaluación de los importes, el calendario y la incertidumbre respecto a los flujos de efectivo futuros de una entidad. La Organización considera que la adopción de la norma tendrá un impacto en las notas de los estados financieros, ya que dará lugar a cambios en la terminología y el requisito de los cálculos de las pérdidas crediticias previstas.

---

<sup>15</sup> Resolución GA-2022-90-RES-10

<sup>16</sup> Resolución GA-2022-90-RES-11

NICSP 42 - Beneficios sociales: la norma es aplicable a los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2023. La norma establece principios y requisitos sobre el reconocimiento, la valoración y la presentación de los beneficios sociales en los estados financieros. La Organización considera que la norma NICSP 42 no tendrá ningún impacto en los estados financieros, dado que los beneficios para el personal que ofrece no entran dentro del ámbito de aplicación de la norma.

NICSP 43 - Arrendamiento: la norma es aplicable a los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2025. La norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos. La Organización está evaluando actualmente el impacto de la adopción de la norma en los estados financieros.

NICSP 44 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas: la norma es aplicable a los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2025. La norma especifica la contabilización de los activos mantenidos para la venta, la presentación y revelación de las operaciones discontinuadas. Tras evaluar la norma, la Organización considera que no tendrá ningún impacto en los estados financieros.

Además de las normas mencionadas, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una actualización con algunas mejoras de las NICSP de 2019, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2023. La Organización considera que tales mejoras no afectan a la Organización.

## **Nota 5: Los presupuestos y su aprobación**

El presupuesto combinado de la Organización consta del presupuesto ordinario y de los presupuestos específicos; la Asamblea General lo aprueba para un periodo de un año.

Los presupuestos aprobados para un ejercicio por la Asamblea General pueden ser reasignados posteriormente por el Comité Ejecutivo para la puesta en marcha de las actividades. El Comité Ejecutivo puede asimismo aprobar las ampliaciones y modificaciones en los presupuestos de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales (presupuestos específicos) que se hayan introducido con el consentimiento de los donantes. En los estados financieros se presentan comparaciones presupuestarias con las revisiones aprobadas por el Comité Ejecutivo.

El presupuesto ordinario se compone del presupuesto de funcionamiento y del presupuesto de inversiones. El componente relativo al funcionamiento está formado por el presupuesto general y los presupuestos de las Oficinas Regionales. El presupuesto general es el principal presupuesto de funcionamiento de la Organización. Se financia fundamentalmente mediante las aportaciones de todos los miembros, especialmente mediante la reclamación convenida de contribuciones estatutarias, y sustenta todas las actividades de INTERPOL. El presupuesto de inversiones de la Organización se financia por medio de la depreciación de activos del presupuesto general. Los resultados financieros del presupuesto general, incluido el presupuesto de inversiones, se imputan al Fondo de Reserva General y al Fondo de Inversiones de INTERPOL. Los presupuestos de las OR están financiados exclusivamente por los países miembros que sufragan las actividades operativas de cada una de ellas. Los resultados financieros de cada OR se asignan al Fondo de Reserva para las Oficinas Regionales. Los gastos salariales y los gastos de capital de las OR se financian con cargo al presupuesto general.

Los presupuestos específicos se componen de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. Los fondos fiduciarios y las cuentas especiales respaldan actividades adicionales y específicas que complementan el presupuesto general. Los fondos fiduciarios de la Organización se crearon para garantizar unas mismas condiciones aplicables a la gestión de los fondos aportados por donantes y a las actividades que se financian con ellos. Los fondos fiduciarios tienen condiciones específicas de funcionamiento: a nivel interno son independientes, con una gestión autónoma de las actividades convenidas. Las cuentas especiales son contratos individuales, negociados por separado con los donantes, por lo general organismos públicos nacionales, para la ejecución de actividades definidas. La aprobación y ejecución de los proyectos financiados por el fondo fiduciario y las cuentas especiales no se ajusta necesariamente al ciclo anual del presupuesto ordinario de la Organización, ya que los

proyectos pueden aprobarse en cualquier momento del ejercicio financiero y extenderse a varios ejercicios financieros.

Para asegurarse de que las transacciones no se contabilizan dos veces en los estados financieros, se lleva a cabo un ajuste de las transacciones y traspasos financieros entre los distintos presupuestos, denominado ajuste consolidado.

## **Nota 6: Políticas contables relevantes**

A continuación, se exponen las principales políticas contables adoptadas por la Organización:

### **Contabilización de los ingresos**

Las *contribuciones estatutarias* se contabilizan como ingresos en su totalidad en el ejercicio financiero en el que se devengan, sobre la base de la aprobación por la Asamblea General del presupuesto de ese ejercicio presupuestario, y se deben abonar antes del 30 de abril de dicho ejercicio. Las contribuciones estatutarias de los países miembros se fijan con arreglo a un baremo convenido de contribuciones previamente aprobado por la Asamblea General. El baremo de contribuciones aplicado en los presentes estados financieros fue aprobado por la Asamblea General para el periodo 2020-2022<sup>17</sup>.

La *financiación de las Oficinas Regionales* se compone de contribuciones estatutarias abonadas por los países miembros vinculados a cada Oficina Regional y se contabilizan como ingresos en su totalidad en el periodo en el que se devengan, sobre la base de la aprobación por la Asamblea General de la aportación de cada país miembro al presupuesto de ese ejercicio.

Las *contribuciones en especie* son contribuciones voluntarias no monetarias, generalmente aportadas por los países miembros. Comprenden la puesta de funcionarios de organismos nacionales a disposición de la Organización, y la utilización gratuita de edificios y equipos. Por lo general, en un contrato entre la Organización y la entidad o el país miembro se definen los usos autorizados del activo o del servicio en cuestión. El valor de la utilización de tales activos y servicios es su valor razonable estimado, siempre que sea posible determinar y contabilizar este como ingreso en el ejercicio financiero en el que se utilizan dichos bienes y servicios. Al mismo tiempo, en los estados financieros del ejercicio se registran también los gastos equivalentes derivados del uso de los activos y servicios. Cuando no es razonablemente posible determinarlos, en los estados financieros no se registran ni los ingresos ni los gastos.

Las *contribuciones voluntarias* son donaciones aportadas sin una finalidad concreta o definida y se contabilizan el año en que se reciben o deberían recibirse. Pueden incluir donaciones de activos tangibles e intangibles, que se contabilizan según su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los ingresos de las contribuciones estatutarias, la financiación de las Oficinas Regionales, las contribuciones en especie y las voluntarias se consideran transacciones sin contraprestación, con arreglo a la NICSP 23. Los ingresos procedentes de la venta de mercancías y puestos de expositores de la marca INTERPOL en conferencias, incluida la Asamblea General, se consideran ingresos de transacciones con contraprestación en virtud de la NICSP 9.

Los *reembolsos y devoluciones* son las sumas reembolsadas por gastos operativos en el marco de acuerdos específicos o por ingresos obtenidos en conferencias, a raíz de la venta de los puestos de los expositores o de la celebración de eventos. Los ingresos se reconocen cuando en el contrato se establece el derecho a percibirlos. Los importes recibidos en virtud de los fondos fiduciarios y de las cuentas especiales se enmarcan en acuerdos específicos con donantes externos, incluidas las condiciones generales de los fondos fiduciarios, para la ejecución de actividades relacionadas con proyectos concretos. Estos importes se contabilizan inicialmente como ingresos diferidos de la Organización y posteriormente como ingresos, en la medida en que correspondan a gastos realizados o devengados generados por dichas actividades. Los fondos no utilizados se tratan de acuerdo con los términos del acuerdo sobre su uso.

Los *ingresos financieros* o ingresos por intereses devengados por las cuentas bancarias y otras inversiones de la Organización se contabilizan sobre la base de su rendimiento efectivo, en el mes en

---

<sup>17</sup> Resolución GA-2018-87-RES-14

el que se obtienen o bien, de manera proporcional durante la inversión, cuando esta se extiende a varios meses.

*Otros ingresos* comprenden diferentes tipos de ingresos derivados tanto de los productos y servicios que la Organización suministra, incluidas las ventas de la tienda, como de productos puntuales, además de cualesquiera otros ingresos que no encajan fácilmente en las demás categorías de ingresos. Ninguna otra partida de ingresos suele ser lo suficientemente importante como para justificar una mención específica.

### **Divisas**

La Organización posee dinero en varias divisas con las que realiza operaciones. Todas las contribuciones estatutarias al presupuesto ordinario de la Organización son pagaderas en euros, aunque no existe ninguna restricción en cuanto a la moneda de pago. Los importes de las operaciones efectuadas en divisas se convierten al euro, utilizando para los pagos de facturas y recibos el tipo de cambio vigente en la fecha de su realización, y para las demás operaciones contables, el tipo de cambio medio del mes anterior. Los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las pérdidas y ganancias —tanto si se han realizado como si no— que resultan de la liquidación y la reevaluación de transacciones en moneda extranjera se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gastos operativos, en la partida (Ganancias)/pérdidas netas por cambio de divisas.

La Organización utiliza las tasas de cambio de divisas del Banco Central Europeo (<https://www.ecb.europa.eu>) para todas las monedas cotizadas y XE (<https://www.xe.com>) para otras divisadas no cotizadas por el Banco Central Europeo.

### **Compensación entre partidas de activos y pasivos**

Los activos y pasivos financieros se compensan entre sí, y el importe neto se refleja en el estado de situación financiera solo si la ley autoriza a hacerlo y si se tiene la intención de liquidar el importe neto o de vender los activos y saldar los pasivos simultáneamente.

### **Activo fijo material**

Un elemento del activo fijo material se contabiliza como activo no corriente inicialmente según su coste histórico si se considera probable que en el futuro la Organización perciba un beneficio económico o un servicio y si es posible medir de manera fiable el coste del activo. El coste histórico comprende cualesquiera impuestos irrecuperables, así como los costes directamente imputables a la puesta en funcionamiento del activo. Los activos fijos materiales donados, adquiridos mediante una transacción sin contraprestación, se contabilizan a su valor razonable en la fecha en que la transacción se haya realizado, salvo el terreno donde se haya construido el edificio, que no se contabiliza a su valor razonable, al no poderse estimar de manera fidedigna.

En la fecha de presentación se evalúa cada categoría de activos a fin de determinar si se ha producido un deterioro de su valor. Si procede, se reduce el valor contable de los activos hasta igualar su importe recuperable estimado, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, o su valor estimado en uso. Estos activos se dan de baja ya sea mediante su enajenación o su retirada permanente. La diferencia entre el beneficio neto de la enajenación y el valor contable del activo se registra en el estado de rendimiento financiero, en la partida servicios externos y otros gastos, correspondiente al ejercicio en el que fue dado de baja.

Los activos fijos materiales se declaran a su coste histórico menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro del valor aplicables. La depreciación se facilita a fin de registrar la utilización de los activos a lo largo de su vida útil, en función del tipo de activo de que se trate:

- Los *edificios* se amortizan mediante la aplicación del método de depreciación lineal a lo largo de 40 años;
- *Instalaciones fijas y accesorios*: Los muebles y el equipamiento de oficina se amortizan mediante el método de reducción del 40 % del valor neto del activo al inicio del ejercicio, en un plazo de 7 años. Las instalaciones fijas y el equipamiento deportivo se amortizan mediante la aplicación del método de depreciación lineal a lo largo de 10 años;
- *Equipos y otros activos*: Los activos informáticos se amortizan mediante el método de reducción del 50 % del valor neto del activo al inicio del ejercicio, en un plazo de 4 años. Los vehículos se amortizan mediante una reducción del 40 % del valor neto del activo al inicio del ejercicio, en un plazo de 7 años.

Las mejoras introducidas en los activos fijos materiales a raíz de importantes labores de mantenimiento fructifican a lo largo de la vida útil restante del activo, al traducirse en un incremento de los beneficios futuros de la Organización o en una ampliación de la vida útil del activo en cuestión. Los costes de reparaciones ordinarias y de mantenimiento corriente se imputan al ejercicio en el que se producen.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, se reduce dicho valor contable hasta igualar dicho importe. En 2022 no se produjeron estos ajustes.

*Obras en curso*: Los activos fijos materiales que están en construcción o en fase de instalación o de puesta en servicio se miden por su coste y teniendo en cuenta el grado estimado de terminación del activo, por lo general basándose en los pagos contractuales. La depreciación no se contabiliza hasta que se considere que el activo está disponible para su uso.

### **Activos intangibles**

Las licencias perpetuas y los costes de desarrollo de software, incluidos los posibles costes de desarrollo interno, directamente asociados a la puesta en funcionamiento se contabilizan como activos intangibles. Los activos intangibles donados, que se han adquirido mediante una transacción sin contraprestación, se contabilizan a su valor razonable en la fecha de su adquisición. Estos activos se declaran a su coste histórico menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro del valor.

Los activos intangibles se amortizan con arreglo al método de saldo decreciente, mediante la aplicación de una tasa del 50 % del valor neto del activo al inicio del ejercicio, a lo largo de cuatro años. Se dan de baja en el momento de su enajenación, o de su retirada permanente. La diferencia entre el beneficio neto de la enajenación y el valor contable del activo se registra en el estado de rendimiento financiero, en la partida servicios externos y otros gastos, correspondiente al ejercicio en el que fue dado de baja.

Otros costes de desarrollo que no reúnen los requisitos de capitalización se contabilizan como gastos en el ejercicio en el que se produjeron, especialmente los gastos correspondientes a la fase de Investigación en activos intangibles desarrollados internamente. Las licencias anuales se contabilizan según su uso.

*Obras en curso:* Los activos intangibles que están en fase de desarrollo se miden por su coste y teniendo en cuenta el grado estimado de terminación del activo. Los importes que se reflejan aquí pueden comprender los pagos parciales o totales de activos cuya propiedad real se ha transferido a la Organización. La depreciación no se contabiliza hasta que se considere que el activo está disponible para su uso.

### **Activos del patrimonio cultural**

Ocasionalmente la Organización recibe de los países miembros o de otras organizaciones donativos de obras de arte o la autorización para utilizarlas gratuitamente. Tales activos no se contabilizan en los estados financieros de la Organización, ya que esta no considera que tengan un valor económico importante y no tiene previsto venderlos ni utilizarlos en el marco de sus actividades ordinarias.

### **Existencias**

Las existencias se valoran a su coste de adquisición, empleando el método del coste medio ponderado, que es el valor que se aplica en el estado de rendimiento financiero al coste de las existencias vendidas. Se provisionan las existencias con un valor neto realizable inferior a su coste.

### **Contribuciones estatutarias por cobrar y cuentas por cobrar**

Las contribuciones estatutarias y las cuentas por cobrar se contabilizan inicialmente por su valor razonable y, tras ello, se miden por su coste o su coste amortizado. Los países miembros que no han cumplido sus obligaciones financieras con la Organización según lo estipulado en el Reglamento Financiero entran en el ámbito de aplicación del artículo 52 del Reglamento General de INTERPOL. Entre otras sanciones, a tales países se les suspende el derecho a votar en las reuniones de la Asamblea General. A no ser que haya razones específicas que justifiquen no hacerlo para un país concreto, la Organización constituye una provisión por el importe total adeudado por los países sujetos a las disposiciones del artículo 52. Aunque, de conformidad con su política contable, la Organización puede consignar provisiones por deudas, conserva el derecho a percibir el total de las contribuciones estatutarias pendientes de cobrar, a menos que los Miembros decidan condonar el cobro de tales importes.

La Organización puede suscribir acuerdos específicos, por ejemplo, sobre las condiciones de pago, en virtud de los cuales los países miembros puedan cumplir la obligación de abonar las contribuciones estatutarias. Las contribuciones estatutarias objeto de tales acuerdos a largo plazo para el escalonamiento de las deudas de los países miembros pueden constar de partes corrientes y no corrientes. Las deudas de los países miembros que no se pueden incluir en ninguna de las dos categorías, el artículo 52 o los acuerdos de escalonamiento, figuran como otras sumas adeudadas por los países miembros.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Organización posee dinero en caja y depósitos bancarios a la vista (lo que se conoce conjuntamente como efectivo), y realiza inversiones a corto plazo (de alta liquidez denominadas equivalentes de efectivo) en diferentes divisas: todos estos activos están sujetos a la Política de gestión de tesorería.

El efectivo y los equivalentes de efectivo de la Organización incluyen las sumas destinadas a usos específicos que están sometidas a restricciones internas de utilización. El efectivo y los equivalentes de efectivo sometidos a restricciones comprenden las sumas reservadas para el pago del plan complementario de jubilación, el plan de pensiones con contribuciones definidas y la cuenta especial de Japón (con cargo a la cual se abonan los salarios y primas de los funcionarios puestos a disposición por este país), así como para el fondo fiduciario y las cuentas especiales.

Los equivalentes de efectivo son inversiones de alta liquidez, con vencimientos inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición, fácilmente convertibles en efectivo y cuyo valor está expuesto a un riesgo de variación insignificante.

Los depósitos a plazo fijo de vencimiento superior a tres meses se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo siempre que cumplan los criterios establecidos para los equivalentes de efectivo, que estén destinados a resolver necesidades de efectivo a corto plazo y que su valor no esté expuesto a variaciones importantes en caso de retirada anticipada. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Organización no disponía de tales depósitos a plazo fijo.

### **Inversiones**

Los depósitos a plazo fijo de vencimiento superior a tres meses se clasifican como inversiones siempre que no cumplan los criterios antes señalados para ser clasificados como equivalentes de efectivo.

Por lo general, la Organización realiza inversiones con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento. Se clasifican como mantenidas hasta su vencimiento y se valoran a su coste amortizado. Los intereses financieros pendientes de cobro por inversiones y los equivalentes de efectivo se reflejan en la partida Cuentas por cobrar. Las inversiones sometidas a restricciones internas de utilización comprenden las sumas destinadas al pago del plan complementario de jubilación de los empleados, el plan de pensiones con contribuciones definidas, así como los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

### **Activos y pasivos contingentes**

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, a menos que se tenga la seguridad de que el ingreso podrá anotarse con arreglo a los criterios de contabilización de los ingresos. En las notas deberá informarse de la existencia de un activo que puede depender de un hecho futuro que escape al control de la Organización. Los pasivos contingentes no se incluyen en los estados financieros, pero deben ser consignados en las notas, a menos que se considere remota la posibilidad de una salida de recursos económicos.

La Organización registra una provisión en sus estados financieros cuando existe una obligación a raíz de hechos pasados. Es probable que sea necesaria una disposición de recursos para liquidar la obligación, cuya cuantía se puede estimar de forma fidedigna. La provisión se valora por la cantidad de disposición de efectivo que INTERPOL considere probable, neta de cualquier importe recuperable como los procedentes de seguros para litigios y honorarios.

### **Ingresos diferidos**

La Organización ejecuta proyectos en nombre de patrocinadores externos a través de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. Los importes recibidos en virtud de los fondos fiduciarios y de las cuentas especiales se enmarcan en acuerdos específicos con donantes externos, incluidas las condiciones generales de los fondos fiduciarios, para la ejecución de actividades relacionadas con proyectos concretos. Por lo general, recibe los fondos por anticipado en varias cuotas. Estos importes se contabilizan inicialmente como ingresos diferidos de la Organización y posteriormente como ingresos, en la medida en que correspondan a gastos realizados o devengados generados por dichas actividades. Los fondos no utilizados se tratan de acuerdo con los términos del acuerdo sobre su uso. Normalmente se espera que los ingresos diferidos se utilicen para la implementación de actividades del proyecto o, en caso de cierre del proyecto, se reembolsen al patrocinador en un plazo de 12 meses, por lo que se clasifican como pasivo corriente.

### **Prestaciones futuras para los empleados**

El coste de las prestaciones para todos los empleados, tales como las vacaciones pagadas, la cobertura médica y las aportaciones a la pensión de jubilación, se contabiliza en el ejercicio en el que el empleado presta servicio. Los empleados han adquirido estas prestaciones en virtud de los derechos que les otorga su relación contractual con INTERPOL. Las aportaciones de la Organización destinadas a abonar prestaciones futuras a los empleados, incluidas las provenientes de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales, se registran como gastos salariales en el estado de rendimiento financiero.

Estas prestaciones se registran como pasivos acumulados en el estado de situación financiera y se clasifican con arreglo a las condiciones contractuales de la prestación. Los pasivos se componen de las aportaciones de la Organización y de las deducciones aplicadas a las remuneraciones del personal. Los pasivos del plan de pensiones con contribuciones definidas se clasifican como corrientes, ya que deben liquidarse cuando un funcionario deja el servicio. El funcionario que se retira tiene derecho a un pago global. Estos pasivos se miden inicialmente por el valor razonable de las contribuciones y, posteriormente, se ajustan si se produce alguna ganancia o pérdida.

Los empleados también pueden estar afiliados a un régimen nacional de pensiones. La Organización contribuye a estos regímenes en nombre del empleado y no reconoce ninguna responsabilidad por las prestaciones futuras para los empleados afiliados a los regímenes nacionales de pensiones, incluso en caso de funcionarios puestos a disposición de la Organización por sus administraciones nacionales.

Las prestaciones futuras para los empleados se clasifican, además, según su tipo:

*Régimen interno de indemnización por la pérdida involuntaria de empleo (RIPIE):* Esta prestación por cese de actividad está destinada a compensar a las personas que hayan sufrido una pérdida involuntaria de empleo. Este plan se financia enteramente mediante las contribuciones de la Organización. Se puede realizar un pago único al funcionario en cuestión o bien diversos pagos que se realizan de forma decreciente a lo largo de varios años consecutivos durante los cuales el funcionario no encuentre un empleo alternativo, con arreglo a lo dispuesto en el Manual del Personal de INTERPOL.

*Prima de jubilación y plan complementario de jubilación:* La Organización ofrece dos prestaciones post-empleo: una prima de jubilación y unas prestaciones complementarias de jubilación. Se conceden a los empleados contratados y se calculan de conformidad con la antigüedad y el servicio, y se financian íntegramente con las cotizaciones de la Organización. La estimación de las repercusiones de la prima de jubilación se realiza en la fecha del estado de situación financiera y se contabiliza en el estado de rendimiento financiero.

*Plan de pensiones con contribuciones definidas:* La Organización ofrece un plan de ahorro concebido como prestación de jubilación post-empleo. Lo administra como un plan de pensiones con contribuciones definidas para todos los empleados que optan por participar en él. Tanto INTERPOL como cada empleado contribuyen al plan con unas sumas acordadas durante el periodo en el que el empleado está contratado por la Organización. Este plan de pensiones de contribuciones definidas actualmente no es jurídicamente independiente de la Organización. Actualmente la administración de este plan es interna: tanto los activos como los pasivos del plan se reflejan en el estado de situación financiera<sup>18</sup>. La Organización posee y administra los activos financieros de este plan de pensiones junto con sus activos financieros propios.

### **Préstamos al personal**

La Organización puede ofrecer préstamos a sus empleados por un tiempo que no deberá sobrepasar la fecha de fin de contrato del beneficiario y a los que se aplica un interés financiero comparable a los tipos del mercado. Los préstamos con intereses se valoran al coste amortizado utilizándose el método del tipo de interés efectivo, de modo que en la partida Cuentas por cobrar se refleja el saldo pendiente del préstamo.

### **Arrendamientos**

Los costes de arrendamiento se contabilizan como gastos de manera lineal a lo largo del periodo de arrendamiento operativo. Los acuerdos de arrendamiento suscritos se clasifican como arrendamientos operativos, a no ser que en ellos se disponga la transferencia a la Organización de la práctica totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad.

### **Gestión de riesgos financieros**

El objetivo general de las políticas de gestión de riesgos financieros de INTERPOL es gestionar sus instrumentos financieros a fin de garantizar la ejecución de sus presupuestos de conformidad con el plan fijado en el programa de actividades. Las políticas de la Organización en materia de gestión de riesgos financieros están supeditadas a su Reglamento Financiero y son conformes con este.

La Organización invierte sus propios fondos, así como los fondos que retiene en nombre de terceros, en particular sus empleados y las entidades externas que financian los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. En el transcurso normal de sus operaciones la Organización está expuesta a riesgos financieros, que pueden ser monetarios, de liquidez y de impago. En la nota 20 figura más información sobre la gestión de los instrumentos y riesgos financieros.

### **Nota 7: Valoraciones y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NICSP y con el Reglamento Financiero de la Organización exige a esta realizar valoraciones y suposiciones respecto a la selección y aplicación de políticas contables, y respecto los importes que constan en libros de activos, pasivos, ingresos y gastos. Si bien las estimaciones y los supuestos subyacentes son objeto de una revisión continua, se tienen en cuenta los efectos que las revisiones realizadas tienen sobre las estimaciones contables en

---

<sup>18</sup> Véase en la nota 8, titulada “Efectivo y equivalentes de efectivo”, el epígrafe “Efectivo sometido a restricciones internas de utilización”, en la nota 9, titulada “Inversiones”, el epígrafe “Inversiones sometidas a restricciones internas de utilización”, así como la nota 17, titulada “Prestaciones futuras para los empleados”.

el periodo en el que se ha revisado la estimación, cuando esta afecta solo a ese periodo, o bien en el periodo de la revisión y los siguientes, si la revisión afecta tanto al periodo actual como a otros futuros.

Entre las estimaciones y suposiciones importantes que pueden dar lugar a ajustes significativos en ejercicios futuros figuran: la determinación de la vida útil del activo fijo material y de los activos intangibles y las políticas aplicables a su depreciación y amortización; el deterioro de activos; las prestaciones por jubilación; los cargos acumulados; la provisión por riesgo financiero de las existencias y cuentas por cobrar; los litigios y los activos y los pasivos contingentes.

En el proceso de elaboración de los estados financieros se han realizado valoraciones significativas al aplicar las políticas contables de la Organización en lo que se refiere a la no contabilización del terreno gratuito de la nota 15 y la clasificación de las inversiones vinculadas a fondos de pensiones.

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia mundial tras el brote de COVID-19. La pandemia trajo consigo una incertidumbre considerable respecto a las operaciones y aumentó la complejidad y la fiabilidad de determinadas estimaciones, hipótesis y saldos. Estos efectos continuaron subsistiendo aunque en menor medida en 2022.

Si bien la Organización confía en sus estimaciones, algunos cambios futuros en estos otros balances podrían afectar materialmente a la Organización, en especial:

- *Cuentas por cobrar y contribuciones estatutarias por cobrar:* la Organización revisa constantemente sus cuentas por cobrar y mantiene un contacto estrecho con sus miembros y otros deudores. Si la depresión económica persiste, podría provocar nuevos retrasos en los pagos, por encima de lo contabilizado en los estados financieros de acuerdo con las políticas contables de la Organización.
- *Fondos fiduciarios y cuentas especiales:* en algunos países se siguen aplicando restricciones en los desplazamientos que afectan a la ejecución de estos proyectos. Algunos retrasos significativos pueden repercutir en los importes indicados en el estado de situación financiera si los patrocinadores interrumpen su apoyo a los proyectos;
- *Riesgo de contraparte y de tipo de cambio:* la Organización dispone de una cantidad importante de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones. Una disminución de la solvencia de la contraparte inversora o un deterioro significativo de los tipos de cambio podrían afectar al valor de estos activos.

#### **Nota 8: Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Organización posee sumas de efectivo en varias monedas con fines operativos. No tiene líneas de crédito ni recurre a descubiertos bancarios.

| (en miles de euros)                               | 31 de diciembre |               |
|---------------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                                   | 2022            | 2021          |
| Cuentas corrientes                                | 8 301           | 32 808        |
| Cuentas de ahorro                                 | 52 561          | 54 827        |
| <b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo*</b> | <b>60 862</b>   | <b>87 635</b> |

\* A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Organización no poseía equivalentes de efectivo.

| (en miles de euros)                              | 31 de diciembre |               |
|--------------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                                  | 2022            | 2021          |
| En EUR                                           | 56 996          | 81 423        |
| En USD                                           | 2 113           | 4 425         |
| En otras divisas                                 | 1 753           | 1 787         |
| <b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>60 862</b>   | <b>87 635</b> |

*Efectivo sometido a restricciones internas de utilización:*

La partida de efectivo incluye sumas destinadas a fines específicos. Están sometidas a restricciones contractuales, por lo que se las denomina sometidas a restricciones internas, al no poder utilizarse libremente por la Organización.

| <i>(en miles de euros)</i>                                                  | Notas | 31 de diciembre |               |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------|---------------|
|                                                                             |       | 2022            | 2021          |
| Ingresos diferidos: fondos fiduciarios y cuentas especiales                 | 18    | 29 141          | 38 830        |
| Plan de pensiones con contribuciones definidas                              | 19    | 1 787           | 3 878         |
| Prestaciones futuras para los empleados - plan complementario de jubilación | 19    | 524             | 193           |
| Cuenta especial de Japón                                                    | 17    | 939             | 968           |
| <b>Total efectivo sometido a restricciones internas de utilización</b>      |       | <b>32 391</b>   | <b>43 869</b> |

#### Nota 9: Inversiones

La Organización posee inversiones para satisfacer sus necesidades operativas, compromisos y obligaciones a largo plazo.

| Nombre y ubicación de la inversión<br><i>(en miles de euros)</i> | Tipo   | Divisa | 31 de diciembre |               |
|------------------------------------------------------------------|--------|--------|-----------------|---------------|
|                                                                  |        |        | 2022            | 2021          |
| <b>Corrientes</b>                                                |        |        |                 |               |
| BNP Paribas (Francia)                                            | EMTN   | EUR    | 0               | 6 000         |
| BECM (Francia)                                                   | EMTN   | EUR    | 24 900          | 0             |
| BP AURA (Francia)                                                | DAT    | EUR    | 10 000          | 0             |
| HSBC (Francia)                                                   | DAT    | EUR    | 12 500          | 31            |
| Société Générale (Francia)                                       | DAT    | EUR    | 5 313           | 0             |
| <b>Total Corrientes</b>                                          |        |        | <b>52 713</b>   | <b>6 031</b>  |
| <b>No corrientes</b>                                             |        |        |                 |               |
| BECM (Francia)                                                   | DAT    | EUR    | 4 000           | 24 900        |
| BFCM (Francia)                                                   | OBLIG  | EUR    | 2 106           | 2 106         |
| BNP Paribas (Francia)                                            | EMTN   | EUR    | 6 000           | 0             |
| BP Aura (Francia)                                                | DAT    | EUR    | 0               | 10 000        |
| CA-CIB (Francia)                                                 | EMTN   | EUR    | 6 800           | 6 800         |
| LCL (Francia)                                                    | REPACK | EUR    | 11 700          | 11 700        |
| LCL (Francia)                                                    | EMTN   | EUR    | 11 800          | 11 800        |
| Société Générale (Francia)                                       | EMTN   | EUR    | 2 300           | 2 300         |
| <b>Total No corrientes</b>                                       |        |        | <b>44 706</b>   | <b>69 606</b> |
| <b>Total Inversiones</b>                                         |        |        | <b>97 419</b>   | <b>75 637</b> |

*(Leyenda: DAT: depósito a plazo fijo vinculado a una garantía bancaria; EMTN: Europagarés a medio plazo; OBLIG: Obligación contra bonos en GBP; REPACK: Bono reempaquetado convertido a euros.)*

#### *Inversiones sometidas a restricciones internas de utilización:*

La partida Inversiones incluye sumas destinadas a fines específicos. Están sometidas a restricciones contractuales, por lo que se las denomina sometidas a restricciones internas, al no poder utilizarse libremente por la Organización.

| Nombre y ubicación de la inversión<br>(en miles de euros)                                | Notas     | Tipo   | Divisa     | 31 de diciembre |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------|------------|-----------------|---------------|
|                                                                                          |           |        |            | 2022            | 2021          |
| <b>Plan de pensiones con contribuciones definidas</b>                                    |           |        |            |                 |               |
| BECM (Francia)                                                                           |           | DAT    | EUR        | 12 400          | 8 400         |
| BP Aura (Francia)                                                                        |           | DAT    | EUR        | 10 000          | 10 000        |
| CA-CIB (Francia)                                                                         |           | EMTN   | EUR        | 2 000           | 0             |
| CIC (Francia)                                                                            |           | EMTN   | EUR        | 0               | 0             |
| LCL (Francia)                                                                            |           | EMTN   | EUR        | 4 000           | 4 000         |
| LCL (Francia)                                                                            |           | REPACK | EUR        | 6 600           | 6 600         |
| <b>Total Plan de pensiones con contribuciones definidas</b>                              | <b>19</b> |        | <b>EUR</b> | <b>35 000</b>   | <b>29 000</b> |
| <b>Prestaciones futuras para los empleados - plan complementario de jubilación</b>       |           |        |            |                 |               |
| LCL (Francia)                                                                            |           | EMTN   | EUR        | 800             | 800           |
| LCL (Francia)                                                                            |           | REPACK | EUR        | 5 100           | 5 100         |
| <b>Total Prestaciones futuras para los empleados - plan complementario de jubilación</b> | <b>19</b> |        | <b>EUR</b> | <b>5 900</b>    | <b>5 900</b>  |
| <b>Ingresos diferidos: fondos fiduciarios y cuentas especiales</b>                       |           |        |            |                 |               |
| BECM (Francia)                                                                           |           | DAT    | EUR        | 16 500          | 16 500        |
| BFCM (Francia)                                                                           |           | OBLIG  | EUR        | 231             | 231           |
| BNP Paribas (Francia)                                                                    |           | EMTN   | EUR        | -               | 6 000         |
| CA-CIB (Francia)                                                                         |           | EMTN   | EUR        | 3 110           | 6 800         |
| LCL (Francia)                                                                            |           | EMTN   | EUR        | 7 000           | 7 000         |
| Société Générale (Francia)                                                               |           | EMTN   | EUR        | 2 300           | 2 300         |
| <b>Total Ingresos diferidos - fondos fiduciarios y cuentas especiales</b>                | <b>18</b> |        | <b>EUR</b> | <b>29 141</b>   | <b>38 831</b> |
| <b>Total Inversiones sometidas a restricciones internas de utilización</b>               |           |        | <b>EUR</b> | <b>70 041</b>   | <b>73 731</b> |

**Nota 10: Contribuciones estatutarias por cobrar**

| (en miles de euros)                                                                                | 31 de diciembre |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
|                                                                                                    | 2022            | 2021         |
| <b>Corrientes</b>                                                                                  |                 |              |
| <i>Sumas adeudadas por los países miembros sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52</i> | 4 686           | 4 777        |
| <i>Menos: Provisión para deudas de dudoso cobro</i>                                                | (4 686)         | (4 777)      |
| Sumas adeudadas netas por los países miembros sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52  | 0               | 0            |
| Sumas adeudadas por los países miembros que han suscrito acuerdos de escalonamiento de la deuda    | 313             | 186          |
| Otras sumas adeudadas por los países miembros                                                      | 1 143           | 741          |
| <b>Total Corrientes</b>                                                                            | <b>1 456</b>    | <b>927</b>   |
| <b>No corrientes</b>                                                                               |                 |              |
| Sumas adeudadas por los países miembros que han suscrito acuerdos de escalonamiento de la deuda    | 353             | 461          |
| <b>Total No corrientes</b>                                                                         | <b>353</b>      | <b>461</b>   |
| <b>Total contribuciones estatutarias por cobrar</b>                                                | <b>1 809</b>    | <b>1 388</b> |

El total de contribuciones estatutarias por cobrar, sin incluir la provisión para cuentas de dudoso cobro en relación con los países sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52, asciende a 6 495 millones de euros (6 165 millones en 2021).

**Nota 11: Cuentas por cobrar**

| (en miles de euros)                                                               | 31 de diciembre |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                                                                   | 2022            | 2021          |
| Préstamos al personal                                                             | 140             | 152           |
| Pendientes de cobro con cargo a los fondos fiduciarios y a las cuentas especiales | 6 535           | 9 018         |
| Intereses financieros por cobrar                                                  | 987             | 504           |
| <i>Otras cuentas por cobrar</i>                                                   | <i>503</i>      | <i>1 838</i>  |
| <i>Provisión para deudas de dudoso cobro</i>                                      | <i>(358)</i>    | <i>(358)</i>  |
| Total Otras cuentas por cobrar (neto)                                             | 145             | 1 480         |
| Impuesto sobre el valor añadido neto recuperable                                  | 2 562           | 1 208         |
| <b>Total cuentas por cobrar</b>                                                   | <b>10 369</b>   | <b>12 362</b> |

**Nota 12: Gastos pagados por adelantado**

| (en miles de euros)                                      | 31 de diciembre |              |
|----------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
|                                                          | 2022            | 2021         |
| Anticipos y cuotas para compras de activo fijo material  | 35              | 91           |
| Anticipos para proveedores                               | 210             | 161          |
| Gastos pagados por adelantado (alquiler y mantenimiento) | 4 194           | 1 834        |
| <b>Total gastos pagados por adelantado</b>               | <b>4 439</b>    | <b>2 086</b> |

### Nota 13: Existencias

| (en miles de euros)                            | 31 de diciembre |            |
|------------------------------------------------|-----------------|------------|
|                                                | 2022            | 2021       |
| Artículos para la venta/entrega como obsequios | 512             | 433        |
| Material para el mantenimiento                 | 36              | 31         |
| Material fungible de oficina                   | 27              | 21         |
| <b>Total Existencias</b>                       | <b>575</b>      | <b>485</b> |

Existencias reconocidas como gastos en el ejercicio

| (en miles de euros)                              | 31 de diciembre |            |
|--------------------------------------------------|-----------------|------------|
|                                                  | 2022            | 2021       |
| Artículos para la venta/entrega como obsequios   | 296             | 78         |
| Material para el mantenimiento                   | 13              | 14         |
| Material fungible de oficina                     | 21              | 13         |
| <b>Total existencias reconocidas como gastos</b> | <b>330</b>      | <b>105</b> |

Rotación de las existencias

| (en miles de euros)                                      | 31 de diciembre |      |
|----------------------------------------------------------|-----------------|------|
|                                                          | 2022            | 2021 |
| Artículos para la venta/entrega como obsequios           | 0,6             | 0,2  |
| Productos (mantenimiento y material fungible de oficina) | 0,6             | 0,8  |

### Nota 14: Activos intangibles

Son las licencias de software y los costes de desarrollo externo de aplicaciones para su utilización. En el ejercicio al que se hace referencia no se ha registrado el deterioro de ningún activo intangible.

| (en miles de euros)                 | Saldo al 31 de diciembre de 2020 | Adquisiciones / amortización | Enajenaciones | Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Adquisiciones / amortización | Enajenaciones | Saldo al 31 de diciembre de 2022 |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|---------------|----------------------------------|------------------------------|---------------|----------------------------------|
| <b>Gastos</b>                       |                                  |                              |               |                                  |                              |               |                                  |
| Programas de software               | 16 485                           | 993                          | 0             | 17 478                           | 1 818                        | (58)          | 19 238                           |
| Obras en curso                      | 249                              | 19                           | 0             | 268                              | 85                           | 0             | 353                              |
| <b>Total Gastos</b>                 | <b>16 734</b>                    | <b>1 012</b>                 | <b>0</b>      | <b>17 746</b>                    | <b>1 903</b>                 | <b>(58)</b>   | <b>19 591</b>                    |
| <b>Amortización acumulada</b>       |                                  |                              |               |                                  |                              |               |                                  |
| Programas de software               | (14 250)                         | (1 299)                      | 0             | (15 549)                         | (1 297)                      | 50            | (16 796)                         |
| Obras en curso                      | 0                                | 0                            | 0             | 0                                | 0                            | 0             | 0                                |
| <b>Total Amortización acumulada</b> | <b>(14 250)</b>                  | <b>(1 299)</b>               | <b>0</b>      | <b>(15 549)</b>                  | <b>(1 297)</b>               | <b>50</b>     | <b>(16 796)</b>                  |
| <b>Valor contable neto</b>          |                                  |                              |               |                                  |                              |               |                                  |
| Programas de software               | 2 235                            | (306)                        | 0             | 1 929                            | 521                          | (8)           | 2 442                            |
| Obras en curso                      | 249                              | 19                           | 0             | 268                              | 85                           | 0             | 353                              |
| <b>Total Valor contable neto</b>    | <b>2 484</b>                     | <b>(287)</b>                 | <b>0</b>      | <b>2 197</b>                     | <b>606</b>                   | <b>(8)</b>    | <b>2 795</b>                     |

| Activos totalmente amortizados | 31 de diciembre |                        |                     |               |                        |                     |
|--------------------------------|-----------------|------------------------|---------------------|---------------|------------------------|---------------------|
| (en miles de euros)            | 2022            |                        |                     | 2021          |                        |                     |
| Tipo de activo                 | Gastos          | Amortización acumulada | Valor contable neto | Gastos        | Amortización acumulada | Valor contable neto |
| Programas de software          | 12 881          | (12 881)               | 0                   | 12 168        | (12 168)               | 0                   |
| <b>Total</b>                   | <b>12 881</b>   | <b>(12 881)</b>        | <b>0</b>            | <b>12 168</b> | <b>(12 168)</b>        | <b>0</b>            |

### Nota 15: Activo fijo material

| (en miles de euros)                 | Saldo al 31 de diciembre de 2020 | Adquisiciones / depreciación | Enajenaciones  | Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Adquisiciones / depreciación | Enajenaciones  | Saldo al 31 de diciembre de 2022 |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------|----------------------------------|------------------------------|----------------|----------------------------------|
| <b>Gastos</b>                       |                                  |                              |                |                                  |                              |                |                                  |
| Edificios                           | 18 582                           | 0                            | 0              | 18 582                           | 3                            | 0              | 18 585                           |
| Instalaciones fijas y accesorios    | 33 698                           | 976                          | (3 324)        | 31 350                           | 1 611                        | (1 573)        | 15 345                           |
| Equipos y otros activos             | 16 762                           | 839                          | (2 294)        | 15 307                           | 2 072                        | (2 018)        | 31 404                           |
| Obras en curso                      | 73                               | (10)                         | 0              | 63                               | 223                          | 0              | 286                              |
| <b>Total Gastos</b>                 | <b>69 115</b>                    | <b>1 805</b>                 | <b>(5 618)</b> | <b>65 302</b>                    | <b>3 909</b>                 | <b>(3 591)</b> | <b>65 620</b>                    |
| <b>Depreciación acumulada</b>       |                                  |                              |                |                                  |                              |                |                                  |
| Edificios                           | (13 682)                         | (460)                        | 0              | (14 142)                         | (460)                        | 0              | (14 602)                         |
| Instalaciones fijas y accesorios    | (28 283)                         | (1 614)                      | 3 323          | (26 574)                         | (1 010)                      | 1 394          | (13 217)                         |
| Equipos y otros activos             | (14 673)                         | (1 221)                      | 2 293          | (13 601)                         | (1 371)                      | 1 824          | (26 121)                         |
| Obras en curso                      | 0                                | 0                            | 0              | 0                                | 0                            | 0              | 0                                |
| <b>Total Depreciación acumulada</b> | <b>(56 638)</b>                  | <b>(3 295)</b>               | <b>5 616</b>   | <b>(54 317)</b>                  | <b>(2 841)</b>               | <b>3 218</b>   | <b>(53 940)</b>                  |
| <b>Valor contable neto</b>          |                                  |                              |                |                                  |                              |                |                                  |
| Edificios                           | 4 900                            | (460)                        | 0              | 4 440                            | (457)                        | 0              | 3 983                            |
| Instalaciones fijas y accesorios    | 5 415                            | (638)                        | (1)            | 4 776                            | 601                          | (179)          | 2 128                            |
| Equipos y otros activos             | 2 089                            | (382)                        | (1)            | 1 706                            | 701                          | (194)          | 5 283                            |
| Obras en curso                      | 73                               | (10)                         | 0              | 63                               | 223                          | 0              | 286                              |
| <b>Total Valor contable neto</b>    | <b>12 477</b>                    | <b>(1 490)</b>               | <b>(2)</b>     | <b>10 985</b>                    | <b>1 068</b>                 | <b>(373)</b>   | <b>11 680</b>                    |

| Activos totalmente amortizados   | 31 de diciembre |                        |                     |               |                        |                     |
|----------------------------------|-----------------|------------------------|---------------------|---------------|------------------------|---------------------|
| (en miles de euros)              | 2022            |                        |                     | 2021          |                        |                     |
| Tipo de activo                   | Gastos          | Depreciación acumulada | Valor contable neto | Gastos        | Depreciación acumulada | Valor contable neto |
| Edificios                        | 200             | (200)                  | 0                   | 200           | (200)                  | 0                   |
| Equipos y otros activos          | 9 782           | (9 782)                | 0                   | 9 885         | (9 885)                | 0                   |
| Instalaciones fijas y accesorios | 19 826          | (19 826)               | 0                   | 18 086        | (18 086)               | 0                   |
| <b>Total</b>                     | <b>29 808</b>   | <b>(29 808)</b>        | <b>0</b>            | <b>28 171</b> | <b>(28 171)</b>        | <b>0</b>            |

*Edificios:* El edificio de la sede de Lyon (Francia) es propiedad de la Organización. El terreno donde se construyó pertenece al Ayuntamiento de Lyon y se ha alquilado gratuitamente a la Organización por un periodo de 99 años desde 1985. Al término del periodo de alquiler, el edificio y el terreno revertirán al Ayuntamiento de Lyon. En los estados financieros no se contabiliza el alquiler gratuito del terreno, dado que no es posible determinar un valor comparable.

*Instalaciones fijas y accesorios:* Equipamiento de oficina y deportivo.

*Equipos y otros activos:* Equipos informáticos y de telecomunicaciones, tales como ordenadores, impresoras, enrutadores/conmutadores y sistemas de comunicación, y vehículos.

En el ejercicio al que se hace referencia no se ha registrado el deterioro de ningún activo fijo material.

**Nota 16: Cuentas por pagar y cargos acumulados**

| <i>(en miles de euros)</i>                         | 31 de diciembre |              |
|----------------------------------------------------|-----------------|--------------|
|                                                    | 2022            | 2021         |
| Acreedores proveedores de bienes y servicios       | 7 329           | 5 945        |
| Seguridad social y seguros por pagar               | 2 743           | 2 550        |
| Otros acreedores                                   | 523             | 135          |
| <b>Total Cuentas por pagar y cargos acumulados</b> | <b>10 595</b>   | <b>8 630</b> |

**Nota 17: Contribuciones recibidas por adelantado**

| <i>(en miles de euros)</i>                           | 31 de diciembre |              |
|------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
|                                                      | 2022            | 2021         |
| Contribuciones estatutarias recibidas por adelantado | 6 933           | 443          |
| Cuenta especial de Japón*                            | 938             | 968          |
| <b>Total Contribuciones recibidas por adelantado</b> | <b>7 871</b>    | <b>1 411</b> |

\* La cuenta especial de Japón se mantiene en nombre de la OCB de Tokio para los gastos salariales del personal puesto a disposición. INTERPOL no controla la gestión de los fondos y no se incluyen en las cuentas especiales para proyectos.

**Nota 18: Ingresos diferidos**

Los ingresos diferidos son los que ya se han recibido y que constituirán un ingreso<sup>19</sup> cuando, en los próximos ejercicios, se realicen los proyectos financiados con cargo a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

| <i>(en miles de euros)</i>                          | Fondo fiduciario | Cuentas especiales | Total         |
|-----------------------------------------------------|------------------|--------------------|---------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>             | <b>13 188</b>    | <b>66 758</b>      | <b>79 946</b> |
| Fondos recibidos durante el ejercicio, o por cobrar | 4 015            | 37 717             | 41 732        |
| Ingresos contabilizados durante el ejercicio        | (7 642)          | (36 375)           | (44 017)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>             | <b>9 561</b>     | <b>68 100</b>      | <b>77 661</b> |
| Fondos recibidos durante el ejercicio, o por cobrar | 4 298            | 38 242             | 42 540        |
| Ingresos contabilizados durante el ejercicio        | (6 570)          | (55 350)           | (61 920)      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>             | <b>7 289</b>     | <b>50 992</b>      | <b>58 281</b> |

| <i>(en miles de euros)</i>      | Pasivos corrientes |                   |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|
|                                 | 31 diciembre 2022  | 31 diciembre 2021 |
| Fondo fiduciario                | 7 289              | 9 561             |
| Cuentas especiales              | 50 992             | 68 100            |
| <b>Total Ingresos diferidos</b> | <b>58 281</b>      | <b>77 661</b>     |

<sup>19</sup> Los ingresos reconocidos en esta conciliación excluyen las "contribuciones en especie". Estas computan como ingresos en el ejercicio financiero en que se utilizan, pero no como ingresos diferidos en el estado de situación financiera.

## Nota 19: Prestaciones futuras para los empleados

| (en miles de euros)                                                            | 31 de diciembre |               |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                                                                | 2022            | 2021          |
| <b>Corrientes</b>                                                              |                 |               |
| Régimen interno de indemnización por la pérdida involuntaria de empleo (RIPIE) | 3 190           | 3 554         |
| Prestaciones futuras para los empleados - Prima de jubilación                  | 1 427           | 1 415         |
| Prestaciones futuras para los empleados - Complemento de jubilación            | 6 424           | 6 093         |
| Vacaciones no disfrutadas por los empleados                                    | 5 048           | 4 810         |
| Plan de pensiones con contribuciones definidas                                 | 36 787          | 32 878        |
| <b>Total Corrientes</b>                                                        | <b>52 876</b>   | <b>48 750</b> |
| <b>No corrientes</b>                                                           |                 |               |
| Régimen interno de indemnización por la pérdida involuntaria de empleo (RIPIE) | 2 312           | 1 072         |
| Prestaciones futuras para los empleados - Prima de jubilación                  | 947             | 749           |
| <b>Total No corrientes</b>                                                     | <b>3 259</b>    | <b>1 821</b>  |
| <b>Total Prestaciones futuras para los empleados</b>                           | <b>56 135</b>   | <b>50 571</b> |

| (en miles de euros)                                                   | RIPIE        | Prima de jubilación | Complemento de jubilación | Vacaciones no disfrutadas por los empleados | Plan de pensiones con contribuciones definidas | TOTAL         |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|---------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>                               | <b>4 253</b> | <b>1 830</b>        | <b>5 711</b>              | <b>4 662</b>                                | <b>30 344</b>                                  | <b>46 800</b> |
| <i>Figura en el estado de rendimiento financiero</i>                  |              |                     |                           |                                             |                                                |               |
| - Sueldos                                                             |              |                     | 1 478                     |                                             |                                                | 1 478         |
| - Primas                                                              |              |                     |                           | 385                                         |                                                | 385           |
| - Pensión y prestaciones futuras                                      | 889          | 464                 |                           |                                             | 3 768                                          | 5 121         |
| <i>Partidas que no figuran en el estado de rendimiento financiero</i> |              |                     |                           |                                             |                                                |               |
| - Cotización del personal                                             | 0            | 0                   | 0                         | 0                                           | 2 512                                          | 2 512         |
| - Ingresos por intereses financieros                                  | 0            | 0                   | 40                        | 0                                           | 186                                            | 226           |
| - Liquidación de pasivos                                              | (516)        | (130)               | (1 136)                   | (237)                                       | (3 932)                                        | (5 951)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>                               | <b>4 626</b> | <b>2 164</b>        | <b>6 093</b>              | <b>4 810</b>                                | <b>32 878</b>                                  | <b>50 571</b> |
| <i>Figura en el estado de rendimiento financiero</i>                  |              |                     |                           |                                             |                                                |               |
| - Sueldos                                                             |              |                     | 1 607                     |                                             |                                                | 1 607         |
| - Primas                                                              |              |                     |                           | 419                                         |                                                | 419           |
| - Pensión y prestaciones futuras                                      | 1 302        | 590                 |                           |                                             | 4 161                                          | 6 053         |
| <i>Partidas que no figuran en el estado de rendimiento financiero</i> |              |                     |                           |                                             |                                                |               |
| - Cotización del personal                                             |              |                     |                           |                                             | 2 774                                          | 2 774         |
| - Ingresos por intereses financieros                                  |              |                     | 86                        |                                             | 282                                            | 368           |
| - Liquidación de pasivos                                              | (426)        | (380)               | (1 362)                   | (181)                                       | (3 308)                                        | (5 657)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>                               | <b>5 502</b> | <b>2 374</b>        | <b>6 424</b>              | <b>5 048</b>                                | <b>36 787</b>                                  | <b>56 135</b> |

El complemento de jubilación y el plan de pensiones con contribuciones definidas tienen un activo correspondiente que tiene la consideración de *Efectivo y equivalentes de efectivo* (2311 millones de

euros en 2022; 4071 millones en 2021) e *Inversiones* (40,9 millones en 2022; 34,9 millones en 2021) con uso sometido a restricciones internas (véanse las notas 8 y 9).

El plan de pensiones con contribuciones definidas, ofrecido a los funcionarios contratados por la Organización, tenía 487 afiliados, de 808 funcionarios, al 31 de diciembre de 2022 (435 de 756 en 2021). Los demás funcionarios contratados están afiliados a planes nacionales de pensiones.

## **Nota 20: Instrumentos financieros**

La Organización clasifica sus inversiones como mantenidas hasta su vencimiento y las valora a su coste amortizado siempre que se cumplan los criterios siguientes:

- que el activo financiero se administre con arreglo a un modelo de gestión cuyo objetivo sea mantener activos financieros con miras a cobrar flujos de efectivo contractuales;
- que las condiciones contractuales del activo financiero generen en determinadas fechas unos flujos de efectivo que se empleen exclusivamente para reembolsar el principal y abonar los intereses correspondientes al capital principal pendiente.

La Organización clasifica el efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las contribuciones estatutarias por cobrar como préstamos y cuentas por cobrar. Estos activos financieros se contabilizan inicialmente por su valor razonable. Tras su contabilización, se valoran por su coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.

La Organización clasifica las cuentas por pagar y los cargos acumulados como otros pasivos financieros y los valora por su coste amortizado.

El valor razonable de las inversiones se aproxima a su valor contable, ya que los importes principales de estos instrumentos están garantizados y los tipos de interés son bajos. Los valores razonables del efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar, las contribuciones estatutarias por cobrar, las cuentas por pagar y los cargos acumulados se aproximan a su valor contable debido al breve plazo de su vencimiento.

En cada fecha de presentación, OIPC-INTERPOL evalúa las pérdidas previstas por el deterioro de los activos financieros valorados por su coste amortizado. Si existen indicios de pérdidas por deterioro del valor, el importe de estas se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Los instrumentos financieros de la Organización están sujetos a cambios que pueden repercutir en sus resultados operativos. El valor razonable de los activos y pasivos financieros es la suma que se obtendría por la cesión del instrumento en cuestión en una transacción entre partes interesadas, excluidas la venta forzada y la liquidación. A continuación, se muestra una valoración de los riesgos derivados de los instrumentos financieros con arreglo a los principales tipos de riesgo.

### *Riesgo de tipo de interés*

La Organización invierte los recursos financieros de que disponible y obtiene ingresos por los intereses devengados. Las inversiones están sujetas a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Financiero. El efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones son instrumentos de vencimiento a corto plazo que se contratan con bancos o mediante programas de gestión de activos, y generan dividendos variables, ya que sus tipos de interés están sujetos a las fluctuaciones del mercado. Esto puede tener una repercusión en el nivel de gastos soportado por la Organización. No hay otros instrumentos financieros que se vean afectados por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Las medias ponderadas de los tipos de interés de las inversiones y del efectivo y equivalentes de efectivo conservados en bancos, según la estructura de vencimientos prevista son las siguientes:

| <i>(en miles de euros)</i>          | <b>Media ponderada de la tasa de interés</b> | <b>&lt; 1 año</b> | <b>1 - 5 años</b> | <b>&gt; 5 años</b> | <b>Total</b>   |
|-------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| Inversiones                         | 0,01 %                                       | 31 813            | 44 806            | 20 800             | <b>97 419</b>  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 0,00 %                                       | 60 788            | 0                 | 0                  | <b>60 788</b>  |
| <b>Total</b>                        | <b>0,01 %</b>                                | <b>92 601</b>     | <b>44 806</b>     | <b>20 800</b>      | <b>158 207</b> |

En la fecha del estado de situación financiera se llevó a cabo un análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de interés basado en las cifras indicadas sobre estas líneas. La posible repercusión de una fluctuación de los tipos de interés no se considera importante:

|                                     | <b>Incremento (+), (-) disminución en puntos básicos</b> | <b>Posible efecto en el rendimiento financiero <i>(en miles de euros)</i></b> |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Inversiones                         | +/- 50                                                   | +/- 224                                                                       |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | +/-50                                                    | +/- 304                                                                       |

#### *Riesgo de tipo de cambio*

La moneda funcional de la Organización es el euro, que esta utiliza en todas sus operaciones y lugares de destino. La Organización lleva a cabo sus actividades en muchas divisas, y posee sumas en distintas divisas con fines operativos, por lo que está expuesta al riesgo de tipo de cambio de divisas al ejecutar sus presupuestos, así como al convertir los saldos de moneda extranjera de que dispone. El riesgo general de tipo de cambio de divisas se reduce limitando el importe de las sumas de divisas, conciliando las facturas en divisas con pagos futuros probables en esas monedas y manteniendo los activos de inversión en la misma divisa que los pasivos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Organización tenía depósitos bancarios en euros (EUR), dólares estadounidenses (USD), dólares singapurenses (SGD), chelines kenianos (KES), baht tailandeses (THB), pesos argentinos (ARS), francos CFA de África Central y Occidental (XAF - XOF) y birres etíopes (ETB). En la fecha del estado de situación financiera se llevó a cabo un análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio de divisas, y se consideró que el posible efecto no era importante. A 31 de diciembre de 2022, la Organización tenía acreedores y deudores comerciales en las siguientes divisas: EUR, USD, SGD, KES, THB, ARS, XOF, ETB, dirhams de Emiratos Árabes Unidos (AED) y dólares canadienses (CAD), además de otras 31 divisas en sumas que no se consideraron importantes en el contexto del estado de situación financiera. A continuación, se indican las sumas principales.

| <i>(en miles de euros)</i> | <b>31 diciembre 2022</b>  |                          |                   | <b>31 diciembre 2021</b>  |                          |                   |
|----------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------|
|                            | <i>Cuentas por cobrar</i> | <i>Cuentas por pagar</i> | <i>Saldo neto</i> | <i>Cuentas por cobrar</i> | <i>Cuentas por pagar</i> | <i>Saldo neto</i> |
| En AED                     | 63                        | 0                        | <b>63</b>         | 63                        | 0                        | <b>63</b>         |
| En CAD                     | 622                       | 0                        | <b>622</b>        | 471                       | 0                        | <b>471</b>        |
| En GBP                     | 627                       | (62)                     | <b>565</b>        | 0                         | 0                        | 0                 |
| En SGD                     | 81                        | (2 057)                  | <b>(1 976)</b>    | 50                        | (1 939)                  | <b>(1 889)</b>    |
| En USD                     | 184                       | (358)                    | <b>(174)</b>      | 1 046                     | (241)                    | <b>805</b>        |
| <b>Total</b>               | <b>1 577</b>              | <b>(2 477)</b>           | <b>(900)</b>      | <b>1 632</b>              | <b>(2 180)</b>           | <b>(550)</b>      |

#### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas si las contrapartes en transacciones con instrumentos financieros dejan de cumplir sus obligaciones contractuales. Dicho riesgo proviene principalmente de las inversiones, las cuentas por cobrar - en particular las contribuciones estatutarias - y el efectivo y los equivalentes de efectivo de la Organización. Las cuentas por cobrar, incluidas las contribuciones estatutarias por cobrar, son numerosas y diversas, y consisten principalmente en

deudas contraídas por organismos estatales, organizaciones sin ánimo de lucro y algunas empresas privadas. No se dispone de calificaciones crediticias, elaboradas por agencias de calificación externas, para todas las cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros refleja el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito. El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se mitiga mediante la reducción del total de cuentas por cobrar, ya que la ejecución, por parte de la Organización, de los proyectos financiados por partes externas está sujeta a la recepción de un pago inicial.

La Organización prevé las sumas que considera imposibles de cobrar, y los importes en libros ya aparecen dentro del importe neto de las contribuciones estatutarias por cobrar y las cuentas por cobrar.

| <i>(en miles de euros)</i>                                       | <b>31 de diciembre<br/>2022</b> | <b>31 de diciembre<br/>2021</b> |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Contribuciones estatutarias por cobrar*                          | 1 809                           | 1 388                           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo, excluido el dinero en caja* | 60 788                          | 87 592                          |
| Inversiones*                                                     | 97 419                          | 75 637                          |
| Cuentas por cobrar, incluidos los intereses por cobrar           | 10 369                          | 12 362                          |
| <b>Máximo nivel de exposición al riesgo de crédito</b>           | <b>170 385</b>                  | <b>176 979</b>                  |

\* A continuación figura más información al respecto.

*Riesgo de crédito vinculado a las contribuciones estatutarias por cobrar:* Véase en el cuadro siguiente la calificación crediticia de las contribuciones estatutarias por cobrar. Estas contribuciones se presentan después de deducir la provisión para deudas de dudoso cobro. La calificación corresponde a la calificación del crédito soberano, efectuada por una agencia de calificación de créditos que evalúa la solvencia del emisor de cada país y que no refleja necesariamente la capacidad de pago exacta de la contraparte.

| <b>Contribuciones estatutarias por cobrar al 31 de diciembre de 2022 (en miles de euros)</b> |                   |                   |                    |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------|
| <b>Calificación</b>                                                                          | <b>&lt; 1 año</b> | <b>1 - 5 años</b> | <b>&gt; 5 años</b> | <b>TOTAL</b> |
| B+                                                                                           | 22                | 0                 | 0                  | <b>22</b>    |
| B                                                                                            | 96                | 0                 | 0                  | <b>96</b>    |
| B-                                                                                           | 366               | 0                 | 0                  | <b>366</b>   |
| CCC                                                                                          | 249               | 0                 | 0                  | <b>249</b>   |
| Sin calificación                                                                             | 723               | 0                 | 0                  | <b>723</b>   |
| <b>Total Corrientes</b>                                                                      | <b>1 456</b>      | <b>0</b>          | <b>0</b>           | <b>1 456</b> |
| B-                                                                                           |                   | 19                | 0                  | 19           |
| Sin calificación                                                                             |                   | 304               | 30                 | 334          |
| <b>Total No corrientes</b>                                                                   | <b>0</b>          | <b>323</b>        | <b>30</b>          | <b>353</b>   |
| <b>Total</b>                                                                                 | <b>1 456</b>      | <b>323</b>        | <b>30</b>          | <b>1 809</b> |

*Riesgo de crédito vinculado al efectivo y los equivalentes de efectivo y a las inversiones:* La Organización determina la calidad crediticia de las inversiones y los bancos utilizando información sobre cada una de las contrapartes, obtenida de agencias de calificación externas. La Organización considera que el riesgo de crédito para el efectivo en bancos no calificados no es significativo.

| <i>(en miles de euros)</i>                                             | <b>31 diciembre 2022</b><br>Valor contable | <b>31 diciembre 2021</b><br>Valor contable |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
| AA                                                                     | 73                                         | 68                                         |
| AA-                                                                    | 15 618                                     | 30 571                                     |
| A+                                                                     | 10 417                                     | 24 147                                     |
| A                                                                      | 34 555                                     | 32 651                                     |
| Sin calificación <sup>20</sup>                                         | 125                                        | 156                                        |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo, excluido el dinero en caja</b> | <b>60 788</b>                              | <b>87 593</b>                              |
| AA-                                                                    | 6 000                                      | 6 031                                      |
| A+                                                                     | 86 106                                     | 69 606                                     |
| A                                                                      | 5 313                                      | 0                                          |
| <b>Inversiones a costo amortizado</b>                                  | <b>97 419</b>                              | <b>75 637</b>                              |
| <b>Total</b>                                                           | <b>158 207</b>                             | <b>163 230</b>                             |

#### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Organización no sea capaz de cumplir sus obligaciones financieras al vencimiento. INTERPOL gestiona su riesgo de liquidez asegurándose de que dispone de fondos suficientes para cubrir sus pasivos corrientes sin sufrir pérdidas inaceptables o poner en peligro su reputación. Supervisa continuamente la situación de sus cuentas por cobrar, sus fondos disponibles y sus compromisos de gasto.

A fin de limitar el riesgo de liquidez, para sufragar los gastos operativos se mantienen unas cantidades de efectivo y equivalentes de efectivo. El Reglamento Financiero estipula asimismo que los países miembros deben pagar a la Organización sus contribuciones anuales antes de finales de abril. La asignación de recursos para llevar a cabo sus actividades se realiza únicamente con cargo a fondos disponibles o comprometidos y adeudados, por lo general antes del inicio de la actividad. En los cuadros siguientes se presentan los pasivos financieros corrientes, desglosados por fecha de vencimiento:

| <b>Al 31 de diciembre de 2022</b><br><i>(en miles de euros)</i> | <b>&lt; 3 meses</b> | <b>3 - 12 meses</b> | <b>1 - 5 años</b> | <b>&gt; 5 años</b> | <b>Total</b>  |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Cuentas por pagar y cargos acumulados                           | 10 530              | 0                   | 0                 | 0                  | <b>10 530</b> |

| <b>Al 31 de diciembre de 2021</b><br><i>(en miles de euros)</i> | <b>&lt; 3 meses</b> | <b>3 - 12 meses</b> | <b>1 - 5 años</b> | <b>&gt; 5 años</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------|
| Cuentas por pagar y cargos acumulados                           | 8 630               | 0                   | 0                 | 0                  | <b>8 630</b> |

<sup>20</sup> El apartado Sin calificación corresponde al efectivo conservado en bancos de Argentina, Camerún, Côte d'Ivoire, El Salvador, Etiopía, Kenia, Tailandia y Zimbabue, que aún no disponen de calificación crediticia.

## **Nota 21: Reserva para la financiación de inversiones**

La reserva para la financiación de inversiones forma parte del patrimonio de la Organización y su saldo es el reflejo exacto de los activos fijos de esta. Los activos fijos adquiridos se añaden a la reserva, mientras que las enajenaciones, las ventas de activos fijos y la depreciación se deducen de ella.

## **Nota 22: Fondos de reserva acumulados**

Los fondos de reserva acumulados constituyen las reservas disponibles de la Organización. Los fondos de INTERPOL se crean en virtud de resoluciones de la Asamblea General en las que se determinan el uso y los límites de cada uno de ellos. Se incrementan con los superávits y se reducen con los déficits que se registran en cada ejercicio según el empleo de los presupuestos a los que están vinculados.

## **Nota 23: Fondo de Reserva General**

El Fondo de Reserva General es un fondo estatutario dispuesto en el Reglamento Financiero, creado en virtud de la resolución AG/52/RES/7 de la Asamblea General, que constituye la principal reserva para el funcionamiento de la Organización. Las transferencias al Fondo de Reserva General y con cargo a él se efectúan en virtud de resoluciones de la AG. Los superávits del presupuesto general incrementan el saldo del Fondo y los déficits lo reducen. El Reglamento Financiero estipula un saldo mínimo estatutario para este fondo.

En 2022 el resultado operativo atribuible al presupuesto ordinario arrojó un superávit de 2,6 millones de euros (superávit de 7,5 millones en 2021); de esta suma, un superávit de 2,4 millones (superávit de 7,0 millones en 2020) procede del Fondo de Reserva General, mientras que un superávit de 0,2 millones de euros (superávit de 0,5 millones de euros en 2020) procede del Fondo de Reserva para las OR.

### **Importe reglamentario del Fondo de Reserva General**

En el Reglamento Financiero hay dos disposiciones sobre el saldo que debe tener el Fondo de Reserva General. Su monto, sumado al Fondo Permanente para Ayuda en caso de Emergencia es suficiente para cubrir como mínimo: 1) la sexta parte de los gastos operativos del presupuesto ordinario de la Organización correspondiente al ejercicio anterior, una vez deducidos los gastos de depreciación y los gastos valorados en especie; y 2) el 117 % del importe neto de las contribuciones estatutarias pendientes de pago por los países miembros sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 del Reglamento General.

1. Gastos operativos: En 2022, los gastos operativos del presupuesto ordinario, netos de depreciación y gastos en especie, ascendieron a 84,2 millones de euros (47,6 millones de euros en 2021) para cubrir estos gastos operativos hubo que dotar una reserva de 14 millones de euros (7,9 millones de euros en 2021);
2. Países sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52: el importe *neto* pendiente de las contribuciones estatutarias de los países miembros sujetas al artículo 52 era de cero euros (en 2021: 0 euros). Así pues, para cumplir lo dispuesto en la normativa, la reserva para las sumas adeudadas por estos países debe ser de 0 euros (en 2021: 0 euros).

La reserva total requerida en 2022 asciende a 14 millones de euros (7,9 millones en 2021). El saldo del Fondo de Reserva General, sumado al del Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia, es de 28,3 millones de euros (25,9 millones de euros en 2021). El saldo de los fondos cumple las condiciones establecidas a este respecto en el Reglamento Financiero, con un margen de 14,3 millones de euros, es decir, el 101 % del saldo de ambos fondos (18 millones de euros o un 134 % en 2021).

#### **Nota 24: Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia**

El Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia es un fondo estatutario. Se creó en 2005, en virtud de la resolución AG-2005-RES-08 de la Asamblea General, para permitir a INTERPOL reaccionar inmediatamente frente a crisis o situaciones de emergencia. En él se ingresan directamente las contribuciones voluntarias aportadas por los países miembros tras un llamamiento específico de la Organización, o las transferencias de otros fondos de reserva, previa aprobación de la AG. Su saldo mínimo exigido es de 855 000 euros.

En 2022 y 2021, no se registró ningún gasto con cargo a este fondo por lo que su saldo sigue manteniendo el nivel exigido.

#### **Nota 25: Fondo de Inversiones**

El Fondo de Inversiones es un fondo estatutario de la Organización (resolución AG/52/RES/7 de la Asamblea General). Se utiliza para financiar las adquisiciones de activos fijos para la Organización, incluidas las OR y las Oficinas de Enlace. Su saldo disminuye cuando se realizan compras de activos fijos y aumenta al añadirsele el importe de la depreciación anual de los activos fijos del presupuesto ordinario de la Organización. Se puede reponer también mediante la asignación de sumas procedentes directamente de las contribuciones estatutarias o con transferencias desde otras reservas, en virtud de resoluciones de la Asamblea General. Aunque no hay niveles mínimos exigidos para este fondo, debe adecuarse de modo que tenga saldo suficiente para satisfacer el presupuesto de gastos de capital de la Organización del año siguiente.

El Fondo de Inversiones disminuyó en 1,3 millones de euros (frente al aumento de 1,8 millones de euros en 2021), pasando de 13,0 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 a 11,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2022.

#### **Nota 26: Fondo de Reserva para las Oficinas Regionales**

El Fondo de Reserva para las Oficinas Regionales es un fondo estatutario creado en virtud de la resolución AG/63/RES/5 de la Asamblea General. Se financia con las contribuciones estatutarias de los países vinculados a cada OR. Su saldo disminuye al detraer de él los gastos operativos en efectivo de cada Oficina Regional (sin contar los gastos salariales, financiados con cargo al presupuesto general). Dentro de él se da un tratamiento independiente a cada OR, si bien el nivel global del Fondo está constituido por los saldos de todas las OR. No se ha dispuesto ningún saldo mínimo obligatorio para este fondo.

En 2022, el superávit de explotación de las Oficinas Regionales fue de 0,2 millones de euros (frente a un superávit de 0,5 millones en 2021), con un aumento del Fondo de Reserva para las Oficinas Regionales hasta 2,6 millones de euros (aumento hasta 2,4 millones en 2021).

## Nota 27: Presupuesto combinado

El presupuesto definitivo combinado revisado es el presupuesto aprobado para la Organización, con inclusión de las reasignaciones aprobadas para el presupuesto ordinario por el Comité Ejecutivo en su reunión de marzo de 2022, de conformidad con el Reglamento Financiero. La información comunicada en estos estados financieros se ha contrastado con el presupuesto definitivo combinado revisado. No se realizaron revisiones al presupuesto aprobado por la Asamblea General para 2022.

| (en miles de euros)                                | Presupuesto combinado aprobado por la AG 2022 |                       |                                         |                    | Revisiones |                       |                                         |                    | Presupuesto definitivo combinado de 2022 revisado |                       |                                         |                    |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------|--------------------|------------|-----------------------|-----------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------|--------------------|
|                                                    | Total                                         | Presupuesto ordinario | Fondos fiduciarios y cuentas especiales | Ajuste consolidado | Total      | Presupuesto ordinario | Fondos fiduciarios y cuentas especiales | Ajuste consolidado | Total                                             | Presupuesto ordinario | Fondos fiduciarios y cuentas especiales | Ajuste consolidado |
| <b>Ingresos operativos</b>                         |                                               |                       |                                         |                    |            |                       |                                         |                    |                                                   |                       |                                         |                    |
| Contribuciones estatutarias                        | 66 909                                        | 66 909                | 0                                       | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 66 909                                            | 66 909                | 0                                       | 0                  |
| Financiación de las Oficinas Regionales            | 1 441                                         | 1 441                 | 0                                       | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 1 441                                             | 1 441                 | 0                                       | 0                  |
| Contribuciones en especie                          | 32 651                                        | 31 304                | 1 347                                   | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 32 651                                            | 31 304                | 1 347                                   | 0                  |
| Contribuciones voluntarias                         | 493                                           | 493                   | 0                                       | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 493                                               | 493                   | 0                                       | 0                  |
| Reembolsos y devoluciones                          | 53 241                                        | 6 781                 | 52 500                                  | (6 040)            | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 53 241                                            | 6 781                 | 52 500                                  | (6 040)            |
| Ingresos financieros                               | 250                                           | 250                   | 0                                       | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 250                                               | 250                   | 0                                       | 0                  |
| Otros ingresos                                     | 251                                           | 251                   | 0                                       | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 251                                               | 251                   | 0                                       | 0                  |
| Ganancias netas por cambio de divisas              | 0                                             | 0                     | 0                                       | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 0                                                 | 0                     | 0                                       | 0                  |
| <b>Total Ingresos operativos</b>                   | <b>155 236</b>                                | <b>107 429</b>        | <b>53 847</b>                           | <b>(6 040)</b>     | <b>0</b>   | <b>0</b>              | <b>0</b>                                | <b>0</b>           | <b>155 236</b>                                    | <b>107 429</b>        | <b>53 847</b>                           | <b>(6 040)</b>     |
| <b>Gastos operativos</b>                           |                                               |                       |                                         |                    |            |                       |                                         |                    |                                                   |                       |                                         |                    |
| Gastos salariales                                  | 73 901                                        | 50 110                | 23 791                                  | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 73 901                                            | 50 110                | 23 791                                  | 0                  |
| Gastos salariales en especie                       | 21 325                                        | 19 978                | 1 347                                   | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 21 325                                            | 19 978                | 1 347                                   | 0                  |
| Otros gastos de personal                           | 2 066                                         | 2 015                 | 51                                      | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 2 066                                             | 2 015                 | 51                                      | 0                  |
| Gastos de funcionamiento de los locales            | 5 149                                         | 4 090                 | 1 059                                   | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 5 149                                             | 4 090                 | 1 059                                   | 0                  |
| Gastos de funcionamiento de los locales en especie | 11 326                                        | 11 326                | 0                                       | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 11 326                                            | 11 326                | 0                                       | 0                  |
| Mantenimiento                                      | 8 066                                         | 5 325                 | 2 741                                   | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 8 066                                             | 5 325                 | 2 741                                   | 0                  |
| Misiones oficiales y reuniones                     | 15 625                                        | 4 207                 | 11 418                                  | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 15 625                                            | 4 207                 | 11 418                                  | 0                  |
| Gastos de oficina                                  | 2 325                                         | 1 664                 | 661                                     | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 2 325                                             | 1 664                 | 661                                     | 0                  |
| Gastos de telecomunicaciones                       | 2 041                                         | 1 069                 | 972                                     | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 2 041                                             | 1 069                 | 972                                     | 0                  |
| Servicios externos y otros gastos                  | 10 165                                        | 4 436                 | 11 769                                  | (6 040)            | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 10 165                                            | 4 436                 | 11 769                                  | (6 040)            |
| Depreciación y amortización                        | 5 247                                         | 5 209                 | 38                                      | 0                  | 0          | 0                     | 0                                       | 0                  | 5 247                                             | 5 209                 | 38                                      | 0                  |
| <b>Total Gastos operativos</b>                     | <b>(157 236)</b>                              | <b>(109 429)</b>      | <b>(53 847)</b>                         | <b>6 040</b>       | <b>0</b>   | <b>0</b>              | <b>0</b>                                | <b>0</b>           | <b>(157 236)</b>                                  | <b>(109 429)</b>      | <b>(53 847)</b>                         | <b>6 040</b>       |
| <b>(Déficit) del ejercicio</b>                     | <b>(2 000)</b>                                | <b>(2 000)</b>        | <b>0</b>                                | <b>0</b>           | <b>0</b>   | <b>0</b>              | <b>0</b>                                | <b>0</b>           | <b>(2 000)</b>                                    | <b>(2 000)</b>        | <b>0</b>                                | <b>0</b>           |

## Nota 28: Ejecución del presupuesto ordinario y los presupuestos específicos

La Organización lleva a cabo sus actividades por medio de sus distintos presupuestos, que considera sus segmentos operativos. Si bien el presupuesto ordinario incluye importantes activos y pasivos y está vinculado a una serie de fondos, los presupuestos específicos se contabilizan como pasivos. Por esta razón y por el hecho de que el presupuesto ordinario cubre los riesgos y los pasivos de los presupuestos específicos, no se presenta un estado de situación financiera o un estado de flujos de efectivo dedicado exclusivamente a los presupuestos específicos.

| <i>(en miles de euros)</i>                         | Total          | Presupuesto ordinario | Presupuestos específicos y ajuste       |                    |
|----------------------------------------------------|----------------|-----------------------|-----------------------------------------|--------------------|
|                                                    |                |                       | Fondos fiduciarios y cuentas especiales | Ajuste consolidado |
| <b>Ingresos operativos</b>                         |                |                       |                                         |                    |
| Contribuciones estatutarias                        | 66 931         | 66 931                | 0                                       | 0                  |
| Financiación de las Oficinas Regionales            | 1 443          | 1 443                 | 0                                       | 0                  |
| Contribuciones en especie                          | 35 970         | 34 191                | 1 779                                   | 0                  |
| Contribuciones voluntarias                         | 601            | 601                   | 0                                       | 0                  |
| Reembolsos y devoluciones                          | 53 439         | 7 026                 | 60 141                                  | (13 728)           |
| Ingresos financieros                               | 545            | 545                   | 0                                       | 0                  |
| Otros ingresos                                     | 651            | 651                   | 0                                       | 0                  |
| <b>Total Ingresos operativos</b>                   | <b>159 580</b> | <b>111 388</b>        | <b>61 920</b>                           | <b>(13 728)</b>    |
| <b>Gastos operativos</b>                           |                |                       |                                         |                    |
| Gastos salariales                                  | 70 706         | 48 098                | 27 486                                  | (4 878)            |
| Gastos salariales en especie                       | 23 627         | 21 848                | 1 779                                   | 0                  |
| Otros gastos de personal                           | 2 783          | 1 645                 | 1 513                                   | (375)              |
| Gastos de funcionamiento de los locales            | 3 159          | 3 213                 | 1 433                                   | (1 487)            |
| Gastos de funcionamiento de los locales en especie | 12 343         | 12 343                | 0                                       | 0                  |
| Mantenimiento                                      | 5 472          | 4 658                 | 1 560                                   | (746)              |
| Misiones oficiales y reuniones                     | 20 767         | 5 964                 | 14 947                                  | (144)              |
| Gastos de oficina                                  | 3 838          | 2 176                 | 1 699                                   | (37)               |
| Gastos de telecomunicaciones                       | 1 310          | 1 024                 | 356                                     | (70)               |
| Servicios externos y otros gastos                  | 8 117          | 3 219                 | 10 865                                  | (5 967)            |
| Depreciación y amortización                        | 4 138          | 4 138                 | 24                                      | (24)               |
| Pérdidas por cambio de divisas (neto)              | 757            | 499                   | 258                                     | 0                  |
| <b>Total Gastos operativos</b>                     | <b>157 017</b> | <b>108 825</b>        | <b>61 920</b>                           | <b>(13 728)</b>    |
| <b>Superávit del ejercicio</b>                     | <b>2 563</b>   | <b>2 563</b>          | <b>0</b>                                | <b>0</b>           |

## Nota 29: Ejecución del presupuesto - Ingresos operativos en detalle

| <i>(en miles de euros)</i>                                  | <b>Presupuesto definitivo combinado de 2022 revisado*</b> | <b>2022</b>    | <b>2021</b>    |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Contribuciones estatutarias</b>                          | <b>66 909</b>                                             | <b>66 931</b>  | <b>60 340</b>  |
| <b>Financiación de las Oficinas Regionales</b>              | <b>1 441</b>                                              | <b>1 443</b>   | <b>1 406</b>   |
| Gastos salariales en especie                                |                                                           | 23 627         | 22 178         |
| Gastos de funcionamiento de los locales en especie          |                                                           | 12 343         | 11 459         |
| <b>Contribuciones en especie</b>                            | <b>32 651</b>                                             | <b>35 970</b>  | <b>33 637</b>  |
| <b>Contribuciones voluntarias</b>                           | <b>493</b>                                                | <b>601</b>     | <b>1 152</b>   |
| Ingresos de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales |                                                           | 46 413         | 34 316         |
| Otros reembolsos                                            |                                                           | 7026           | 5 241          |
| <b>Reembolsos y devoluciones</b>                            | <b>53 241</b>                                             | <b>53 439</b>  | <b>39 557</b>  |
| <b>Ingresos financieros</b>                                 | <b>250</b>                                                | <b>545</b>     | <b>404</b>     |
| Ingresos procedentes de I-Checkit                           |                                                           | 58             | 1              |
| Otros ingresos                                              |                                                           | 593            | 320            |
| <b>Otros ingresos</b>                                       | <b>251</b>                                                | <b>651</b>     | <b>321</b>     |
| <b>Total Ingresos operativos</b>                            | <b>155 236</b>                                            | <b>159 580</b> | <b>136 817</b> |

\* El presupuesto combinado revisado definitivo se aprueba de forma global.

Variaciones sustanciales con respecto a lo presupuestado o al ejercicio anterior:

- *Contribuciones estatutarias* – los ingresos reales de las contribuciones estatutarias son conformes con los ingresos presupuestados. Sin embargo, los ingresos para 2022 aumentaron un 11 % en comparación con 2021. El aumento se debe principalmente a la primera cuota del aumento de 22 millones de euros por encima de la inflación (5 millones de euros) escalonado durante tres años a partir de 2022;
- *Contribuciones voluntarias en efectivo* – los ingresos reales de las contribuciones voluntarias en efectivo estuvieron por encima del ingreso presupuestado en un 22 %, aunque fueron inferiores al 48 % de 2021. Los ingresos voluntarios provienen principalmente de los países miembros que mantienen su contribución anterior incluso cuando su contribución de 2022 ha disminuido. La Organización envió una convocatoria específica a los países en 2021;
- *Contribuciones en especie* – los ingresos reales de las contribuciones en especie aumentaron un 10 % en comparación con los ingresos presupuestados y un 7 % en comparación con 2021. El incremento se debe principalmente al elevado número de funcionarios puestos a disposición y al aumento del índice de alquiler aplicado a los locales que se gestionan en especie en distintos lugares en 2022;
- *Reembolsos y devoluciones* – los ingresos reales de reembolsos y devoluciones en 2022 fueron un 15 % superiores a lo presupuestado y aumentaron significativamente en comparación con 2021 en un 34 %, principalmente debido a la aceleración en la finalización de las actividades del proyecto financiadas por el fondo fiduciario y las cuentas especiales tras el levantamiento de las restricciones de viajes transfronterizos a finales de marzo de 2022;
- *Ingresos financieros* – los ingresos financieros estuvieron un 118 % por encima del presupuesto en 2022 y aumentaron un 35 % en comparación con 2021, principalmente debido al comportamiento positivo de las tasas de interés en 2022;
- *Otros ingresos* – los otros ingresos estuvieron un 159 % por encima del presupuesto en 2022 y aumentaron un 103 % en comparación con 2021, debido al aumento de las actividades en ventas

en la tienda y cobros diversos en 2022, que se habían restringido en 2021 debido al impacto de las restricciones relativas a la pandemia de COVID-19.

### Nota 30: Ejecución del presupuesto – Gastos operativos en detalle

| <i>(en miles de euros)</i>                                 | <b>Presupuesto definitivo combinado de 2021 revisado*</b> | <b>2022</b>    | <b>2021</b>    |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos                                                    |                                                           | 43 541         | 41 007         |
| Gastos por cargas sociales a cuenta de la Organización     |                                                           | 11 609         | 10 648         |
| Primas                                                     |                                                           | 7 552          | 8 331          |
| Pensión y prestaciones futuras                             |                                                           | 8 004          | 5 622          |
| <b>Gastos salariales</b>                                   | <b>73 901</b>                                             | <b>70 706</b>  | <b>65 608</b>  |
| <b>Gastos salariales en especie</b>                        | <b>21 325</b>                                             | <b>23 627</b>  | <b>22 178</b>  |
| Formación                                                  |                                                           | 952            | 466            |
| Gastos de prestaciones sociales y reclutamiento            |                                                           | 1 831          | 1 474          |
| <b>Otros gastos de personal</b>                            | <b>2 066</b>                                              | <b>2 783</b>   | <b>1 940</b>   |
| Alquiler de edificios                                      |                                                           | 1 017          | 1 467          |
| Servicios y otros gastos                                   |                                                           | 2 142          | 1 562          |
| <b>Gastos de funcionamiento de los locales</b>             | <b>5 149</b>                                              | <b>3 159</b>   | <b>3 029</b>   |
| <b>Gastos de funcionamiento de los locales en especie</b>  | <b>11 326</b>                                             | <b>12 343</b>  | <b>11 459</b>  |
| Equipos tecnologías información                            |                                                           | 4 421          | 3 314          |
| Mantenimiento de edificios                                 |                                                           | 1 051          | 869            |
| <b>Mantenimiento</b>                                       | <b>8 066</b>                                              | <b>5 472</b>   | <b>4 183</b>   |
| Viajes                                                     |                                                           | 16 352         | 3 284          |
| Conferencias y otros actos                                 |                                                           | 4 415          | 1 257          |
| <b>Misiones oficiales y reuniones</b>                      | <b>15 625</b>                                             | <b>20 767</b>  | <b>4 541</b>   |
| Material fungible y suministros                            |                                                           | 2 394          | 3 997          |
| Alquileres de equipos y otros gastos                       |                                                           | 1 444          | 127            |
| <b>Gastos de oficina</b>                                   | <b>2 325</b>                                              | <b>3 838</b>   | <b>4 124</b>   |
| Gastos de redes                                            |                                                           | 861            | 811            |
| Gastos de comunicaciones                                   |                                                           | 449            | 378            |
| <b>Gastos de telecomunicaciones</b>                        | <b>2 041</b>                                              | <b>1 310</b>   | <b>1 189</b>   |
| Gastos de consultoría                                      |                                                           | 4 110          | 3 433          |
| Provisiones para las contribuciones de los países miembros |                                                           | (72)           | 941            |
| Donación de equipos                                        |                                                           | 2 753          | 1 774          |
| Otros gastos de administración                             |                                                           | 1 326          | 797            |
| <b>Servicios externos y otros gastos</b>                   | <b>10 165</b>                                             | <b>8 117</b>   | <b>6 945</b>   |
| <b>Depreciación y amortización</b>                         | <b>5 247</b>                                              | <b>4 138</b>   | <b>4 594</b>   |
| <b>Ganancias/pérdidas por cambio de divisas neto</b>       | <b>0</b>                                                  | <b>757</b>     | <b>(513)</b>   |
| <b>Total Gastos operativos</b>                             | <b>157 236</b>                                            | <b>157 017</b> | <b>129 277</b> |

\* El presupuesto combinado revisado definitivo se aprueba de forma global.

Variaciones sustanciales con respecto a lo presupuestado o al ejercicio anterior:

- *Otros gastos de personal* – estuvieron un 35 % por encima del presupuesto en 2022 y un 43 % por encima del presupuesto en 2021, ya que la mayoría de las partidas previstas para 2022 se

cubrieron a finales de año. El nivel de reclutamiento en 2022 registró una mejora importante en comparación con 2021, ya que se cubrieron 69 nuevos puestos.

- *Gastos salariales en especie* – estuvieron un 11 % por encima del presupuesto y un 7 % más altos que en 2021, principalmente debido al mayor número de funcionarios puestos a disposición en 2022;
- *Gastos de funcionamiento de los locales* – estuvieron un 39 % por debajo del presupuesto en 2022, pero un 4 % por encima de 2021 a pesar del aumento del precio de la energía y del pago del mantenimiento de los sistemas de seguridad en Singapur que tuvo lugar en 2018, tras la confirmación del importe debido y la finalización del acuerdo con Singapur;
- *Gastos de mantenimiento* – estuvieron un 32 % por debajo del presupuesto en 2022 debido a las actividades de mantenimiento en las instalaciones que no se completaron dentro del año, pero estuvieron un 31 % por encima de 2021;
- *Gastos de misiones oficiales y reuniones* – estuvieron un 33 % más altos que el presupuesto en 2022, ya que se gestionaron activamente con arreglo a la previsión de ahorro en los gastos para finalizar las actividades que no pudieron completarse durante 2020 y 2021 debido a las restricciones relativas a la pandemia de COVID-19;
- *Gastos de oficina* – estuvieron un 65 % más altos que el presupuesto en 2022, pero un 7 % más bajos que en 2021, debido al aumento de las actividades operativas en el año;
- *Gastos de telecomunicaciones* – fueron un 36 % inferiores al presupuesto en 2022, pero superiores a los de 2021 en un 10 %, ya que algunos gastos no se realizaron en el año;
- *Gastos de terceros y otros gastos* – estuvieron un 21 % por debajo del presupuesto en 2022, pero un 16 % más altos que en 2021. El gasto inferior al presupuesto se debió principalmente a la disminución del número de países sujetos a las disposiciones del artículo 52, lo que resultó en una reversión neta en el año; y
- *Depreciación y amortización* – estuvieron un 21 % por debajo del presupuesto y un 10 % por encima de 2021 debido a un gasto de inversión de capital inferior al previsto en 2021, lo cual repercutió en el nivel de depreciación en 2022. En 2022 se lograron, en el gasto de inversiones.

### Nota 31: Compromisos de arrendamientos de locales

Las cantidades a pagar tras la fecha del balance general por el arrendamiento operativo no cancelable de locales para oficinas en la *Cité Internationale* de Lyon por un apartamento en Lyon y por oficinas arrendadas en Bruselas y Abiyán son las siguientes:

| (en miles de euros)                                  | 2022          | 2021          |
|------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Hasta 1 año                                          | 2 106         | 2 038         |
| Más de 1 año y hasta 5 años                          | 7 702         | 7 645         |
| Más de 5 años                                        | 1 899         | 3 709         |
| <b>Total Compromisos de arrendamiento de locales</b> | <b>11 707</b> | <b>13 392</b> |

Los arriendos de locales en la *Cité Internationale* de Lyon y de un apartamento en esa ciudad incluyen una cláusula de revisión de los precios y se indexan con arreglo al *indice des loyers des activités tertiaires* (índice de alquileres de actividades terciarias), publicado trimestralmente por el *Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia*. Estos compromisos de arrendamiento de locales corresponden a los pagos mínimos que se habrán de efectuar en el futuro por arrendamientos operativos no cancelables y excluyen el uso gratuito de locales (Gastos de funcionamiento de los locales en especie).

### Nota 32: Activos y pasivos contingentes, compromisos y derechos contractuales

#### Activos y pasivos contingentes, incluidos litigios

En el curso ordinario de sus operaciones, la Organización está sujeta a reclamaciones o impugnaciones judiciales tanto en calidad de demandante como de demandado. Estas reclamaciones pueden estar relacionadas con reclamaciones operativas internas o con reclamaciones externas a la Organización. La Organización valora la probabilidad del resultado de la acción al estimar cualquier activo o pasivo contingente.

Al 31 de diciembre de 2022, la Organización no tiene activos contingentes (0 euros en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, la Organización tiene pasivos contingentes por valor de 1680 millones de euros (0,595 millones de euros en 2021) por reclamaciones o procedimientos judiciales internos de la Organización. En los estados financieros no se ha previsto ninguna provisión específica para pérdidas, ya que el resultado, el importe o el calendario de cualquier posible desenlace son inciertos. Con respecto a todas las demandas judiciales externas, la Organización no espera que la resolución final de ninguno de los procedimientos en los que es parte tenga un efecto adverso significativo en su posición financiera, rendimiento o flujos de efectivo. No hay pasivos contingentes por reclamaciones externas para el año.

### Compromisos

Los pagos mínimos que se habrán de efectuar en el futuro por el arrendamiento no cancelable de locales se presentan en la nota 31. Si se excluyen los compromisos vinculados a los locales, los compromisos pendientes de pago correspondientes a contratos firmados con proveedores para la adquisición de servicios y bienes de capital aún no ejecutados son los siguientes:

| <i>(en miles de euros)</i>                       | <b>2022</b>   | <b>2021</b>  |
|--------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Hasta 1 año                                      | 8 340         | 5 379        |
| Más de 1 año y hasta 5 años                      | 2 178         | 1 116        |
| Más de 5 años                                    | 6             | 3            |
| <b>Total Compromisos, excluyendo los locales</b> | <b>10 524</b> | <b>6 498</b> |

### Derechos contractuales

Considerando los acuerdos firmados y sin incluir las cantidades ya recibidas o contabilizadas en los estados financieros en la partida Cuentas por cobrar en la fecha de elaboración del presente informe, la Organización tenía los siguientes derechos contractuales:

| <b>Derechos contractuales al 31 de diciembre de 2022</b>                                         | <i>(en miles de euros)</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Contribuciones estatutarias y financiación de las OR para 2023                                   | 78 633                     |
| Ingresos por recibir debidos a la utilización de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales | 83 742                     |
| Otros ingresos                                                                                   | 118                        |
| <b>Total Derechos contractuales</b>                                                              | <b>162 493</b>             |

De la suma anterior, se prevé que 118,1 millones de euros se cobrarán en 2022, y 44,4 millones de euros, después de 2023. Los ingresos procedentes de las contribuciones estatutarias fueron aprobados por la Asamblea General. Los ingresos vinculados a la utilización de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales proceden de los acuerdos firmados con terceros para la realización de actividades relacionadas con proyectos.

### **Nota 33: Altas instancias directivas**

El Secretario General dirige la Secretaría y se ocupa de la ejecución de sus actividades. Cuenta con la asistencia de un Consejo de Dirección, que depende directamente de él. El Secretario General y el Consejo de Dirección constituyen juntos las altas instancias directivas de la Organización. La remuneración del Secretario General es determinada por el Consejo Ejecutivo. Los miembros del Consejo de Dirección están sujetos a las mismas normas que los demás miembros del personal y tienen derecho a las mismas prestaciones en virtud del Manual del Personal. No hay diferencia alguna entre los contratos de los miembros del Consejo de Dirección y los de otros miembros del personal; su remuneración por el trabajo que realizan basándose en un contrato de trabajo corriente se determina con arreglo a la escala salarial de INTERPOL. No existen criterios específicos de rendimiento que repercutan en su remuneración total. El Consejo de Dirección está integrado por funcionarios puestos a disposición por sus administraciones nacionales.

El importe global de la remuneración de las altas instancias directivas devengada o abonada directamente por la Organización, incluidos el salario bruto y las prestaciones, así como los posibles gastos por indemnizaciones puntuales de separación del servicio, fue el siguiente:

| <b>Altas instancias directivas</b> |                                                    |                          |                                                    |
|------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>31 diciembre 2022</b>           |                                                    | <b>31 diciembre 2021</b> |                                                    |
| <b>Número</b>                      | <b>Remuneración global<br/>(en miles de euros)</b> | <b>Número</b>            | <b>Remuneración global<br/>(en miles de euros)</b> |
| 8                                  | 1 533                                              | 7                        | 1 107                                              |

A lo largo del ejercicio, hubo varios cambios en la composición del Consejo de Dirección, especialmente de funcionarios puestos a disposición de la Organización.

*Partes vinculadas:* En 2022 y 2021, ningún miembro del personal trabajando para la Organización con un contrato corriente era una parte vinculada a las altas instancias directivas.

El Secretario General cuenta con un apartamento equipado en Lyon (Francia), cuyos gastos asume la Organización (0,1 millones de euros en 2022, 0,1 millones de euros en 2021), cifra que se incluye en el total indicado.

Entre las altas instancias directivas figuran (2) dos funcionarios puestos a disposición por sus respectivas administraciones nacionales (tres (3) en 2021), cuyos gastos pueden estar, total o parcialmente, costeados por dichas administraciones. A lo largo del año, estos funcionarios puestos a disposición, o sus respectivas administraciones nacionales, recibieron de la Organización 16 000 euros (22 000 euros en 2021), que se incluyen en el cuadro. El valor total de la prestación en especie recibida por la Organización de este personal directivo puesto a disposición, contabilizado como gastos salariales en especie en los estados financieros y cuyo importe no se incluye en el cuadro anterior, se estima en 0,3 millones de euros (0,5 millones en 2021).

Las altas instancias directivas y sus familiares próximos no obtuvieron préstamos que no estuvieran a disposición de otras categorías del personal. En los ejercicios de 2021 y 2022, los altos cargos directivos no declararon ninguna operación contable significativa realizada entre la Organización y partes vinculadas con ellas.

### **Nota 34: Transacciones con partes vinculadas a la Organización**

La Organización está controlada directamente por los países miembros. No tiene participación en otras asociaciones o empresas conjuntas. Su órgano supremo es la Asamblea General, que está compuesta

por representantes de todos los países miembros. La Asamblea General elige a un Comité Ejecutivo formado por 13 miembros, entre los que se encuentra el Presidente de INTERPOL.

Ni los delegados ante la Asamblea General ni los miembros del Comité Ejecutivo reciben remuneración alguna de la Organización por el desempeño de sus funciones, y el tiempo que dedican tampoco se contabiliza como contribución en especie. Sin embargo, los miembros del Comité Ejecutivo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje que efectúen en el cumplimiento de sus obligaciones y al pago de dietas para el alojamiento, de conformidad con la política de la Organización sobre gastos de viaje.

La Fundación INTERPOL por un Mundo más Seguro se creó de conformidad con la legislación suiza en octubre de 2013, con el objetivo de respaldar la actividad policial mundial. Tiene su propia junta de administración, es autónoma e independiente de la Organización y, por lo tanto, no se considera una parte vinculada a ella. Las transacciones con la Fundación se llevan a cabo de conformidad con un acuerdo específico y se gestionan como se hace con los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

-----

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (NO AUDITADA)

*Proporcionamos aquí información complementaria para que los usuarios comprendan mejor la Organización, su contexto operativo y su entorno operativo financiero y para que interpreten mejor los estados financieros, así como la información que consta en el examen y análisis de los estados financieros. Incluimos también más comparaciones más detalladas con los presupuestos aprobados.*

*Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) no exigen que se aporte esta información, que es en gran parte específica de la Organización y sus presupuestos. Por ello, esta información complementaria (al igual que la sección dedicada al examen y análisis de los estados financieros) no está sometida a los detallados requisitos de auditoría aplicables a los estados financieros, si bien es examinada por los auditores externos para garantizar su coherencia con los estados financieros. Cada vez que se considera oportuno, se indican los vínculos entre la información complementaria y los estados financieros y sus notas.*

## **CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

### **A. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

*Este apartado incluye información más detallada sobre la estructura, gobernanza y supervisión de la Organización, sus fuentes de financiación y sus actividades de gestión de riesgos.*

#### **A1. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA**

#### **A2. FINANCIACIÓN**

#### **A3. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **B. CONTRIBUCIONES DE LOS PAÍSES MIEMBROS**

*En este apartado se ofrecen más datos sobre la situación de cada uno de los países miembros y sobre las contribuciones específicas que les corresponde abonar, lo que incluye las contribuciones estatutarias, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización, y las contribuciones voluntarias adicionales, que pueden ser en efectivo o en especie.*

#### **B1. SITUACIÓN DEL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN ESTATUTARIA POR PARTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS**

#### **B2. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ADICIONALES DE LOS PAÍSES MIEMBROS**

#### **B3. CONTRIBUCIONES TOTALES DE LOS PAÍSES MIEMBROS AL PRESUPUESTO ORDINARIO**

### **C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPOS DE PRESUPUESTO**

*Esta sección ofrece más detalles sobre la ejecución de los diferentes presupuestos, a través de los cuales la Organización lleva a cabo sus actividades. La comparación con el presupuesto ordinario se efectúa con respecto a las reasignaciones en el presupuesto ordinario aprobado (C1). La Organización contrata asimismo con terceros, normalmente organismos públicos u organizaciones internacionales, para respaldar actividades específicas. En el apartado (C2) se proporciona más información sobre los acuerdos de financiación externa por patrocinadores para los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. El ajuste consolidado (C3) permite las transferencias entre esos presupuestos. El presupuesto de inversiones (C4) se gestiona aparte. La sección C5 ofrece detalles sobre los resultados financieros por capacidades y objetivos estratégicos.*

#### **C1. PRESUPUESTO ORDINARIO**

#### **C2. FONDOS FIDUCIARIOS Y CUENTAS ESPECIALES**

#### **C3. AJUSTE CONSOLIDADO: TRANSFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTOS**

#### **C4. PRESUPUESTO DE INVERSIONES**

#### **C5. RESULTADOS FINANCIEROS POR CAPACIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **D. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIEROS ADICIONALES**

*En este apartado se proporciona información financiera adicional.*

#### **D1. EXISTENCIAS**

## **A. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

### **A1. Estructura de la Organización y Gobernanza**

#### **Estructura de la Organización**

INTERPOL coordina sus actividades a través de su Secretaría General, dirigida por el Secretario General. Este gestiona las actividades de la Organización y las coordina sirviéndose de cinco Direcciones Ejecutivas, a través de la sede de su Secretaría General, el Complejo Mundial de INTERPOL para la Innovación, los Representantes Especiales, las Oficinas Regionales y las Oficinas de Enlace. Además, cada país miembro mantiene una Oficina Central Nacional, en la que trabajan funcionarios de las fuerzas del orden nacionales, que no se incluye en los presentes estados financieros.

Las actividades que deben realizarse para cumplir el cometido de la Organización se definen en el plan de trabajo anual, el programa de actividades, que incluye el intercambio protegido de información policial, el mantenimiento de bases de datos policiales específicos, la realización de operaciones, la organización de actividades de desarrollo de capacidades y de formación, y la elaboración de análisis de información policial. INTERPOL ofrece apoyo en relación con una amplia gama de ámbitos delictivos<sup>21</sup>. Lleva a cabo su programa de actividades a través de diversos presupuestos, como el presupuesto ordinario, para su funcionamiento cotidiano, y el presupuesto de fondos fiduciarios y cuentas especiales, cuyos ingresos provienen de contribuciones voluntarias, generalmente de países miembros, para actividades específicas vinculadas a proyectos.

#### **Gobernanza y supervisión**

La Organización funciona con arreglo al derecho internacional y está reconocida como organización internacional por las Naciones Unidas. La Organización existe en virtud de sus propios textos jurídicos, entre ellos su Estatuto y su Reglamento Financiero, y es controlada por ellos. La estructura de gobierno garantiza su control y supervisión, y es independiente de la gestión operativa. El supremo órgano de gobierno de INTERPOL es su Asamblea General, integrada por delegados de cada país miembro. La Asamblea General elige al Comité Ejecutivo de la Organización para supervisar sus decisiones y la ejecución del programa de actividades. El Comité Ejecutivo está dirigido por el Presidente de INTERPOL y cuenta con representantes de cada región. Unos asesores externos ejercen una supervisión independiente y rinden cuentas directamente a la Asamblea General.

#### **Relaciones con otras entidades**

La delincuencia transnacional no puede ser combatida en solitario por las fuerzas del orden nacionales. La Organización cuenta con diversas partes interesadas clave. Colabora estrechamente con sus miembros mediante oficinas de coordinación en cada país miembro (las Oficinas Centrales Nacionales) que ayudan a recopilar datos, organizar y llevar a cabo operaciones, elaborar informes de análisis policial y organizar sesiones de desarrollo de las capacidades. Los organismos de las fuerzas del orden y determinadas organizaciones nacionales pueden poner personal a disposición de la Organización para que le aporte conocimientos y recursos que le permitan llevar a cabo sus programas. Los países miembros aportan los Vocales del Comité Ejecutivo de la Organización, además de financiación, que incluye el uso gratuito de edificios y equipos, y apoyo para actividades específicas.

Las alianzas para el intercambio de conocimientos, tecnología y recursos desempeñan un importante papel en la coordinación de operaciones y el desarrollo de capacidades. La Organización coopera estrechamente con diversos socios, como AFRIPOL, AMERIPOL, ASEANAPOL, CARICOM, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, EUROPOL, IPCC, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Mundial de Aduanas, la Unión Europea y organismos gubernamentales. Colabora asimismo con socios específicos del sector privado, principalmente organizaciones no gubernamentales y fundaciones, en particular la Fundación INTERPOL por un Mundo más Seguro.

---

<sup>21</sup> Puede encontrar información adicional en <https://www.interpol.int/Crime-areas>.

## A2. FINANCIACIÓN

La principal fuente de financiación de la Organización son las contribuciones estatutarias anuales abonadas por sus Miembros. Cada país miembro paga una contribución basada en el baremo aprobado para un periodo determinado. Los países miembros y otras organizaciones pueden aportar además contribuciones voluntarias adicionales, que pueden ser monetarias o en especie, como la concesión del uso gratuito de equipos y servicios. Las contribuciones voluntarias para actividades predeterminadas se gestionan aparte, en los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. INTERPOL puede asimismo generar una parte de su propia financiación mediante inversiones financieras o a través de las ventas de la tienda.

### Resumen de las fuentes de financiación por sector en 2022

| <i>Fuente</i>                                             | <b>Total</b><br>(en miles de euros) | <b>Presupuesto ordinario</b><br>(en miles de euros) | <b>Fondos fiduciarios y cuentas especiales</b><br>(en miles de euros) |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Fundaciones                                               | 5 063                               | 0                                                   | 5 063                                                                 |
| Organismos estatales*                                     | 157 931                             | 103 166                                             | 54 765                                                                |
| Organizaciones internacionales                            | 927                                 | 0                                                   | 927                                                                   |
| Organizaciones no gubernamentales                         | 33                                  | 0                                                   | 33                                                                    |
| Sector privado                                            | 1 132                               | 0                                                   | 1 132                                                                 |
| Financiación propia (inversiones, recuperaciones, tienda) | 8 221                               | 8 221                                               | 0                                                                     |
| <b>TOTAL</b>                                              | <b>173 307</b>                      | <b>111 387</b>                                      | <b>61 920</b>                                                         |

\* Incluye las contribuciones en especie. No incluye el ajuste consolidado.

### A3. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

INTERPOL revisa periódicamente sus instrumentos financieros y su exposición al riesgo, y gestiona de manera dinámica los riesgos percibidos, en función de las condiciones de mercado percibidas y las actividades operativas.

#### A3.1 Análisis de la exposición al mercado de divisas

Habida cuenta de las cantidades mantenidas en cuentas bancarias en las fechas de los estados financieros, si los tipos de cambio se hubieran apreciado o depreciado en un 10 % por encima o por debajo de los tipos vigentes en esas fechas, las repercusiones en el estado de rendimiento financiero, en las monedas principales, hubieran sido las siguientes:

| (en miles de euros) | 31 de diciembre |        |      |        |
|---------------------|-----------------|--------|------|--------|
|                     | 2022            |        | 2021 |        |
|                     | 10 %            | (10 %) | 10 % | (10 %) |
| EUR/USD             | 222             | (222)  | 288  | (288)  |
| EUR/SGD             | 240             | (240)  | 202  | (202)  |

Sobre la base de los saldos de las cuentas por cobrar y pagar en divisas, se indica a continuación la exposición al mercado de divisas:

| (en miles de euros) | 31 de diciembre |        |       |        |
|---------------------|-----------------|--------|-------|--------|
|                     | 2022            |        | 2021  |        |
|                     | 10 %            | (10 %) | 10 %  | (10 %) |
| EUR/AED             | 2               | (2)    | 1     | (1)    |
| EUR/CAD             | 43              | (43)   | 4     | (4)    |
| EUR/GBP             | 50              | (50)   | 6     | (6)    |
| EUR/SGD             | (138)           | 138    | (226) | 226    |
| EUR/USD             | (16)            | 16     | 53    | (53)   |

#### A3.2 Análisis de la exposición a los tipos de interés

Si en 2022 el tipo de interés medio hubiera sido 50 puntos básicos más alto o más bajo, los ingresos por intereses financieros se habrían visto afectados del modo siguiente (suponiendo que la Organización pagara intereses financieros cuando los tipos de interés fueran inferiores a cero):

|                                     | Incremento (+) / (-)<br>disminución en puntos<br>básicos | Efecto en el<br>superávit/déficit<br>(en miles de euros) |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Inversiones                         | +/- 50                                                   | +/- 224                                                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | +/- 50                                                   | +/- 304                                                  |

## B. CONTRIBUCIONES DE LOS PAÍSES MIEMBROS

La Organización obtiene su principal fuente de financiación de sus países miembros. Las contribuciones pueden ser estatutarias (de conformidad con los textos normativos de la Organización) y voluntarias. Estas últimas pueden ser en efectivo o en especie.

### B1. SITUACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTATUTARIAS POR LOS PAÍSES MIEMBROS

Los cuadros que figuran a continuación muestran la situación de las contribuciones estatutarias al 31 de diciembre de 2022, incluidas las sumas adeudadas del presente ejercicio presupuestario (véase la nota 10 de los estados financieros). Estos importes comprenden las contribuciones al presupuesto general y los presupuestos de las Oficinas Regionales

La suma total de las contribuciones estatutarias por cobrar de los países miembros asciende a 6,495 millones de euros y puede desglosarse del modo siguiente:

| <i>(en miles de euros)</i>                                                                        | <b>31 diciembre 2022</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| B1.1 Sumas adeudadas por los países miembros: Sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 | 4 686                    |
| B1.2 Sumas adeudadas por los países miembros: Escalonamiento de la deuda                          | 666                      |
| B1.3 Sumas adeudadas por los países miembros: Otros                                               | 1 143                    |
| <b>TOTAL</b>                                                                                      | <b>6 495</b>             |

Las contribuciones pendientes afectan a los presupuestos siguientes:

| <b>Tipo de presupuesto</b><br><i>(en miles de euros)</i> | <b>Artículo 52</b> | <b>Escalonamiento de la deuda</b> | <b>Otro</b>  | <b>TOTAL</b> |
|----------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Presupuesto general                                      | 3 516              | 432                               | 323          | 4 271        |
| Presupuesto de las Oficinas Regionales                   | 1 170              | 234                               | 820          | 2 224        |
| - <i>Abiyán</i>                                          | 620                | 35                                | 322          | 977          |
| - <i>Buenos Aires</i>                                    | 124                | 0                                 | 76           | 200          |
| - <i>Harare</i>                                          | 0                  | 0                                 | 100          | 100          |
| - <i>Nairobi</i>                                         | 88                 | 199                               | 30           | 317          |
| - <i>San Salvador</i>                                    | 93                 | 0                                 | 134          | 227          |
| - <i>Yaundé</i>                                          | 245                | 0                                 | 158          | 403          |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>4 686</b>       | <b>666</b>                        | <b>1 143</b> | <b>6 495</b> |

Importe total de las contribuciones estatutarias abonadas por adelantado para el ejercicio presupuestario de 2023 (nota 15 de los estados financieros):

B1.4 Contribuciones estatutarias de los países miembros abonadas por adelantado: 6 933 000 euros

### B1.1 Sumas adeudadas por los países miembros: países miembros sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 del Reglamento General

Los siguientes países están sujetos a las sanciones no pecuniarias previstas en el artículo 52 del Reglamento General, al 31 de diciembre de 2022, y adeudan a la Organización los importes que se indican en el cuadro para cada ejercicio presupuestario.

| <i>(en miles de euros)</i>                         | Deudas anteriores a 2017 | Deudas 2017  | Deudas 2018  | Deudas 2019  | Deudas 2020  | Deudas 2021  | Deudas 2022  | 31 diciembre 2022 |
|----------------------------------------------------|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|
| Belice*                                            | 0                        | 0            | 0            | 39           | 41           | 43           | 46           | 169               |
| Dominica                                           | 173                      | 16           | 17           | 17           | 18           | 19           | 22           | 283               |
| Gambia                                             | 175                      | 33           | 34           | 35           | 36           | 38           | 41           | 390               |
| Guinea-Bisáu*                                      | 347                      | 33           | 34           | 35           | 36           | 38           | 41           | 563               |
| Haití                                              | 0                        | 0            | 5            | 17           | 19           | 20           | 24           | 85                |
| Islas Marshall                                     | 0                        | 0            | 0            | 0            | 0            | 19           | 22           | 41                |
| Liberia*                                           | 290                      | 33           | 34           | 35           | 36           | 38           | 41           | 506               |
| Nauru                                              | 235                      | 16           | 17           | 17           | 18           | 19           | 22           | 345               |
| Santo Tomé y Príncipe*                             | 355                      | 33           | 33           | 34           | 36           | 37           | 41           | 570               |
| Sudán del Sur*                                     | 0                        | 30           | 31           | 32           | 34           | 35           | 39           | 201               |
| Venezuela*                                         | 0                        | 0            | 241          | 253          | 293          | 336          | 409          | 1 533             |
| <b>Monto total adeudado</b>                        | <b>1 575</b>             | <b>194</b>   | <b>446</b>   | <b>514</b>   | <b>567</b>   | <b>642</b>   | <b>748</b>   | <b>4 686</b>      |
|                                                    |                          |              |              |              |              |              |              |                   |
| <i>Menos provisión para deudas de dudoso cobro</i> | <b>(1575)</b>            | <b>(194)</b> | <b>(446)</b> | <b>(514)</b> | <b>(567)</b> | <b>(642)</b> | <b>(748)</b> | <b>(4686)</b>     |
|                                                    |                          |              |              |              |              |              |              |                   |
| <b>Importe neto artículo 52</b>                    | <b>0</b>                 | <b>0</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>          |

\* País vinculado también a una OR.

Estas sumas incluyen las deudas en concepto de contribuciones a los presupuestos específicos de las Oficinas Regionales: 1,170 millones de euros. De esta cantidad, 0,620 millones de euros corresponden a la OR de Abiyán, 0,124 millones de euros a la OR de Buenos Aires, 0,088 millones de euros a la OR de Nairobi, 0,093 millones de euros a la OR de San Salvador y 0,245 millones de euros a la OR de Yaundé.

El 38 % de las deudas de los países sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52, 1,768 millones de euros, llevan pendientes más de cinco años.

En los estados financieros se incluye una provisión específica para deudas de dudoso cobro, según lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. La Organización está haciendo lo posible por recuperar esas cantidades.

### B1.2 Sumas adeudadas por los países miembros: miembros que han suscrito acuerdos de escalonamiento de la deuda

El Reglamento Financiero de INTERPOL permite a los países abonar las contribuciones dentro de un plazo específico, en particular si están teniendo dificultades temporales para ello. Los países siguientes han suscrito acuerdos específicos con la Organización para saldar dichas sumas adeudadas dentro de un plazo específico.

| <i>(en miles de euros)</i>    | Deudas anteriores a 2017 | Deudas 2017 | Deudas 2018 | Deudas 2019 | Deudas 2020 | Deudas 2021 | Deudas 2022 | 31 diciembre 2022 |
|-------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| Burundi*                      | 17                       | 30          | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 47                |
| Cabo Verde*                   | 0                        | 32          | 0           | 0           | 0           | 0           | 41          | 73                |
| Comoras*                      | 176                      | 30          | 31          | 32          | 33          | 35          | 37          | 374               |
| Granada                       | 15                       | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 15                |
| Somalia*                      | 119                      | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 38          | 157               |
| <b>Total deuda escalonada</b> | <b>327</b>               | <b>92</b>   | <b>31</b>   | <b>32</b>   | <b>33</b>   | <b>35</b>   | <b>116</b>  | <b>666</b>        |

\* País vinculado también a una OR.

Estas sumas incluyen las deudas en concepto de contribuciones a los presupuestos específicos de las Oficinas Regionales: 0, 241 millones de euros (0,189 millones de euros en 2021). De esta cantidad, 0,313 millones de euros deberán pagarse en 2023 y 0,353 millones de euros después de 2023.

### B1.3 Sumas adeudadas por los países miembros: Otros

Los países enumerados a continuación tienen saldos pendientes por sumas adeudadas al término de ambos ejercicios financieros. Ni están sujetos a las sanciones previstas en el artículo 52 ni han suscrito acuerdos de escalonamiento de la deuda.

| <i>(en miles de euros)</i>                           | <b>31 diciembre 2022</b> | <b>31 diciembre 2021</b> |
|------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Afganistán                                           | 25                       | 0                        |
| Antigua y Barbuda                                    | 22                       | 0                        |
| Benín                                                | 42                       | 0                        |
| Bolivia                                              | 55                       | 0                        |
| Burkina Faso*                                        | 0                        | 39                       |
| Costa Rica                                           | 2                        | 0                        |
| Côte d'Ivoire*                                       | 96                       | 89                       |
| Cuba                                                 | 63                       | 0                        |
| El Salvador*                                         | 54                       | 0                        |
| Esuatini                                             | 46                       | 0                        |
| Ghana                                                | 7                        | 0                        |
| Guinea Ecuatorial*                                   | 46                       | 41                       |
| Guinea*                                              | 42                       | 0                        |
| Irán                                                 | 0                        | 244                      |
| Islas Marshall                                       | 0                        | 19                       |
| Kirguistán                                           | 0                        | 14                       |
| Laos                                                 | 24                       | 0                        |
| Lesoto*                                              | 45                       | 42                       |
| Líbano                                               | 51                       | 0                        |
| Libia                                                | 100                      | 0                        |
| Malawi*                                              | 0                        | 43                       |
| Micronesia                                           | 1                        | 0                        |
| Pakistán                                             | 80                       | 0                        |
| Papúa Nueva Guinea                                   | 24                       | 0                        |
| Paraguay*                                            | 22                       | 13                       |
| República Centroafricana*                            | 41                       | 0                        |
| Samoa                                                | 22                       | 0                        |
| San Martín                                           | 0                        | 20                       |
| Santa Lucía                                          | 22                       | 20                       |
| Senegal*                                             | 44                       | 0                        |
| Sierra Leona*                                        | 20                       | 37                       |
| Surinam                                              | 52                       | 0                        |
| Tayikistán                                           | 7                        | 5                        |
| Tonga                                                | 22                       | 0                        |
| Túnez                                                | 39                       | 0                        |
| Uganda*                                              | 0                        | 21                       |
| Uruguay*                                             | 0                        | 77                       |
| Vanuatu                                              | 0                        | 17                       |
| Yemen                                                | 27                       | 0                        |
| <b>Total otras contribuciones pendientes de pago</b> | <b>1 143</b>             | <b>741</b>               |

\* País vinculado también a una OR.

#### **B1.4 Sumas adeudadas por los países miembros: Contribuciones estatutarias recibidas por adelantado**

Los siguientes países efectuaron por adelantado diversos pagos correspondientes al ejercicio presupuestario de 2023:

| <i>(en miles de euros)</i>                                        | <b>31 diciembre 2022</b> | <b>31 diciembre 2021</b> |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Burkina Faso                                                      | 3                        | 0                        |
| Burundi                                                           | 5                        | 45                       |
| Canadá                                                            | 1 925                    | 0                        |
| Ecuador                                                           | 0                        | 1                        |
| Francia                                                           | 3 147                    | 0                        |
| Gabón                                                             | 60                       | 46                       |
| Irlanda                                                           | 342                      | 0                        |
| Letonia                                                           | 36                       | 39                       |
| Lituania                                                          | 80                       | 67                       |
| Mauritania                                                        | 7                        | 4                        |
| Países Bajos                                                      | 1 020                    | 0                        |
| Panamá                                                            | 1                        | 0                        |
| Perú                                                              | 1                        | 0                        |
| República Checa                                                   | 271                      | 240                      |
| Tanzania                                                          | 0                        | 1                        |
| Uganda                                                            | 33                       | 0                        |
| Zimbabue                                                          | 2                        | 0                        |
| <b>Total contribuciones estatutarias recibidas por adelantado</b> | <b>6 933</b>             | <b>443</b>               |

## B2. APOYO ADICIONAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS

### B2.1 Funcionarios puestos a disposición

Los países siguientes tenían funcionarios puestos a disposición de la Organización (total al 31 de diciembre):

| País                      | 2022 | 2021 | País                     | 2022       | 2021       |
|---------------------------|------|------|--------------------------|------------|------------|
| Albania                   | 1    | 1    | Israel                   | 1          | 1          |
| Alemania                  | 12   | 10   | Italia                   | 11         | 11         |
| Angola                    | 1    | 1    | Japón                    | 5          | 7          |
| Arabia Saudí              | 1    | 1    | Jordania                 | 1          | 1          |
| Argentina                 | 13   | 9    | Kazajistán               | 1          | 1          |
| Australia                 | 2    | 2    | Kenia                    | 9          | 8          |
| Austria                   | 1    | 1    | Kuwait                   | 5          | 4          |
| Bahréin                   | 3    | 1    | Macedonia del Norte      | 1          | 1          |
| Belarús                   | 0    | 1    | Maldivas                 | 1          | 0          |
| Bélgica                   | 1    | 1    | Mauritania               | 1          | 1          |
| Benín                     | 1    | 2    | Montenegro               | 1          | 1          |
| Botsuana                  | 1    | 0    | Mozambique               | 1          | 1          |
| Brasil                    | 8    | 9    | Namibia                  | 3          | 3          |
| Burkina Faso              | 1    | 3    | Nicaragua                | 1          | 1          |
| Burundi                   | 1    | 1    | Níger                    | 3          | 3          |
| Camerún                   | 10   | 9    | Nigeria                  | 4          | 3          |
| Canadá                    | 1    | 1    | Noruega                  | 1          | 1          |
| Catar                     | 3    | 2    | Países Bajos             | 3          | 5          |
| Colombia                  | 1    | 1    | Pakistán                 | 1          | 1          |
| Congo                     | 1    | 1    | Polonia                  | 3          | 3          |
| Congo (Rep. Dem. del)     | 1    | 1    | Portugal                 | 4          | 3          |
| Corea (Rep. de)           | 8    | 7    | Reino Unido              | 6          | 6          |
| Costa Rica                | 1    | 1    | República Centroafricana | 2          | 2          |
| Côte d'Ivoire             | 4    | 4    | República Checa          | 1          | 3          |
| Croacia                   | 1    | 1    | Ruanda                   | 4          | 4          |
| Chad                      | 1    | 1    | Rumania                  | 1          | 0          |
| Chile                     | 4    | 4    | Senegal                  | 2          | 1          |
| China                     | 10   | 10   | Serbia                   | 1          | 1          |
| Chipre                    | 1    | 0    | Sierra Leona             | 1          | 0          |
| El Salvador               | 3    | 4    | Singapur                 | 10         | 11         |
| Emiratos Árabes Unidos    | 7    | 6    | Siria                    | 1          | 0          |
| Eslovaquia                | 1    | 1    | Somalia                  | 1          | 0          |
| Eslovenia                 | 1    | 1    | Sudáfrica                | 4          | 4          |
| España                    | 5    | 6    | Sudán                    | 1          | 1          |
| Estados Unidos de América | 14   | 12   | Suecia                   | 1          | 0          |
| Esuatini                  | 2    | 2    | Suiza                    | 1          | 2          |
| Etiopía                   | 4    | 4    | Tanzania                 | 1          | 1          |
| Finlandia                 | 1    | 1    | Túnez                    | 1          | 1          |
| Fiyi                      | 0    | 1    | Türkiye                  | 4          | 2          |
| Francia                   | 19   | 17   | Ucrania                  | 3          | 4          |
| Gabón                     | 2    | 1    | Uganda                   | 1          | 1          |
| Grecia                    | 2    | 2    | Vietnam                  | 2          | 2          |
| Guinea                    | 2    | 2    | Zambia                   | 0          | 1          |
| India                     | 1    | 1    | Zimbabue                 | 6          | 3          |
| Irlanda                   | 2    | 3    | <b>Total</b>             | <b>276</b> | <b>260</b> |

Los beneficios financieros de los funcionarios puestos a disposición se evalúan con arreglo a lo dispuesto en el Manual del Personal y se contabilizan como una contribución en especie. El valor figura más adelante, en el cuadro sobre las contribuciones totales de los países miembros. La valoración se

basa en la escala de INTERPOL y en los lugares de destino de los puestos ocupados. La cantidad registrada en los estados financieros de 2022 fue de 23,6 millones de euros (22,2 millones de euros en 2021).

## B2.2 Uso de edificios sin pago de alquiler

Los gastos de funcionamiento de los locales en especie reflejan el uso, sin pago de alquiler, de edificios que son propiedad de países miembros o de otras organizaciones y que se ponen a disposición de INTERPOL. Para valorar la utilización gratuita de estos activos, se ha hecho una estimación basada en los precios de mercado de los alquileres en estos lugares. No se ha valorado el uso de los locales de las Oficinas Centrales Nacionales, ya que estas no se encuentran bajo el control directo de la Organización.

| Tipo                                               | País/organización | 2022<br>(en miles de euros) | 2021<br>(en miles de euros) |
|----------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| CMII                                               | Singapur          | 10 880                      | 10 168                      |
| Oficina de Enlace                                  | Naciones Unidas*  | 283                         | 241                         |
| Oficina Regional                                   | Côte d' Ivoire    | 121                         | 91                          |
| Oficina Regional                                   | Argentina         | 136                         | 149                         |
| Oficina Regional                                   | Zimbabue          | 157                         | 180                         |
| Oficina Regional                                   | Kenia             | 148                         | 118                         |
| Oficina Regional                                   | El Salvador       | 310                         | 299                         |
| Oficina Regional                                   | Camerún           | 308                         | 213                         |
| <b>Total Uso de edificios sin pago de alquiler</b> |                   | <b>12 343</b>               | <b>11 459</b>               |

\* También se atribuye a un país miembro anfitrión

### B2.3 Donaciones voluntarias aportadas por países miembros y organizaciones

Los siguientes países miembros y organizaciones aportaron contribuciones voluntarias adicionales al presupuesto ordinario de la Organización en los ejercicios indicados. La suma presupuestada para las contribuciones voluntarias ascendía a 0,5 millones de euros (véase la nota 29 de los estados financieros).

| País                   | 2022<br>(en miles de euros) | 2021<br>(en miles de euros) |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Albania                | 0                           | 45                          |
| Angola                 | 0                           | 1                           |
| Arabia Saudí           | 0                           | 15                          |
| Argelia                | 0                           | 2                           |
| Bahamas                | 82                          | 77                          |
| Bangladesh             | 48                          | 45                          |
| Barbados               | 49                          | 0                           |
| Bélgica                | 30                          | 70                          |
| Bolivia                | 0                           | 1                           |
| Bosnia y Herzegovina   | 0                           | 1                           |
| Botsuana               | 0                           | 1                           |
| Brunéi                 | 0                           | 1                           |
| Bulgaria               | 0                           | 1                           |
| Camboya                | 0                           | 1                           |
| Catar                  | 0                           | 4                           |
| Congo (Rep. Dem. del)  | 0                           | 1                           |
| Costa Rica             | 0                           | 1                           |
| Chad                   | 1                           | 0                           |
| Chile                  | 0                           | 5                           |
| Dinamarca              | 2                           | 10                          |
| Ecuador                | 0                           | 1                           |
| Egipto                 | 0                           | 2                           |
| Emiratos Árabes Unidos | 0                           | 8                           |
| Eslovaquia             | 0                           | 3                           |
| Eslovenia              | 0                           | 2                           |
| España                 | 0                           | 51                          |
| Estonia                | 0                           | 1                           |
| Etiopía                | 0                           | 1                           |
| Francia                | 0                           | 239                         |
| Gabón                  | 0                           | 1                           |
| Georgia                | 0                           | 1                           |
| Ghana                  | 0                           | 1                           |
| Grecia                 | 6                           | 8                           |
| Guatemala              | 0                           | 1                           |
| Guinea Ecuatorial      | 1                           | 0                           |
| Honduras               | 0                           | 1                           |
| Hungría                | 3                           | 3                           |
| India                  | 0                           | 2                           |
| Indonesia              | 0                           | 6                           |
| Irak                   | 0                           | 2                           |
| Irlanda                | 0                           | 6                           |
| Islandia               | 0                           | 1                           |
| Israel                 | 0                           | 6                           |
| Jamaica                | 0                           | 1                           |
| Japón                  | 0                           | 149                         |

| País                   | 2022<br>(en miles de euros) | 2021<br>(en miles de euros) |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Jordania               | 0                           | 1                           |
| Kenia                  | 0                           | 1                           |
| Kuwait                 | 0                           | 4                           |
| Letonia                | 0                           | 1                           |
| Líbano                 | 0                           | 1                           |
| Libia                  | 2                           | 0                           |
| Liechtenstein          | 9                           | 13                          |
| Luxemburgo             | 1                           | 2                           |
| Macedonia              | 0                           | 1                           |
| Malasia                | 36                          | 0                           |
| Marruecos              | 0                           | 1                           |
| Mauricio               | 0                           | 1                           |
| México                 | 0                           | 22                          |
| Moldova                | 0                           | 1                           |
| Mónaco                 | 80                          | 80                          |
| Montenegro             | 0                           | 1                           |
| Mozambique             | 0                           | 1                           |
| Namibia                | 0                           | 1                           |
| Nepal                  | 0                           | 1                           |
| Nicaragua              | 0                           | 1                           |
| Nigeria                | 0                           | 3                           |
| Noruega                | 0                           | 12                          |
| Omán                   | 0                           | 2                           |
| Países Bajos           | 139                         | 100                         |
| Pakistán               | 0                           | 16                          |
| Panamá                 | 0                           | 1                           |
| Polonia                | 0                           | 12                          |
| Portugal               | 0                           | 6                           |
| Reino Unido            | 27                          | 0                           |
| Rumania                | 0                           | 3                           |
| San Cristóbal y Nieves | 52                          | 48                          |
| Senegal                | 0                           | 1                           |
| Serbia                 | 0                           | 1                           |
| Singapur               | 0                           | 6                           |
| Sudáfrica              | 0                           | 5                           |
| Sudán                  | 0                           | 1                           |
| Suecia                 | 32                          | 16                          |
| Suiza                  | 1                           | 0                           |
| Surinam                | 0                           | 1                           |
| Tanzania               | 0                           | 1                           |
| Trinidad y Tobago      | 0                           | 1                           |
| Túnez                  | 0                           | 1                           |
| Turkmenistán           | 0                           | 1                           |
| Zimbabue               | 0                           | 1                           |
| <b>Total</b>           | <b>601</b>                  | <b>1 152</b>                |

### B3. CONTRIBUCIONES TOTALES DE LOS PAÍSES MIEMBROS AL PRESUPUESTO ORDINARIO

En el siguiente cuadro se resume la contribución total de los países al *presupuesto ordinario* de la Organización, desglosada por tipos de contribuciones. La cantidad pendiente (adelantada) representa el importe pendiente de pago (o abonado por adelantado para el ejercicio presupuestario de 2023) *al 31 de diciembre de 2022*. Esto se resume en la situación de pago del país: Solo 2022; Anticipo 2023;

Artículo 52; Escalonamiento de la deuda (0 equivale a Todo abonado para 2022). N/A significa que el miembro no alberga una oficina.

| País                  | Contribución estatutaria 2022 |           | Oficina Regional 2022 | Cantidad pendiente (anticipo) | Situación de pago del país | Contribución voluntaria de 2022 al presupuesto ordinario (en EUR) |                     |                          |
|-----------------------|-------------------------------|-----------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|
|                       | %                             | En EUR    | En EUR                | En EUR                        |                            | Efectivo                                                          | En especie: locales | En especie: funcionarios |
| Afganistán            | 0,038                         | 25 409    | 0                     | 25 409                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Albania               | 0,040                         | 26 746    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 99 276                   |
| Alemania              | 6,084                         | 4 068 059 | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 1 111 581                |
| Andorra               | 0,038                         | 25 409    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Angola                | 0,041                         | 27 415    | 23 430                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 80 652                   |
| Antigua y Barbuda     | 0,034                         | 22 734    | 0                     | 22 249                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Arabia Saudí          | 1,117                         | 746 881   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 80 652                   |
| Argelia               | 0,185                         | 123 700   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Argentina             | 0,877                         | 586 405   | 26 190                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | 136 008             | 772 978                  |
| Armenia               | 0,038                         | 25 409    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Aruba                 | 0,033                         | 22 065    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Australia             | 2,246                         | 1 501 785 | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 283 563                  |
| Austria               | 0,714                         | 477 415   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 94 620                   |
| Azerbaiyán            | 0,089                         | 59 510    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Bahamas               | 0,045                         | 30 089    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 82 318                                                            | N/A                 | 0                        |
| Bahréin               | 0,074                         | 49 480    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 210 773                  |
| Bangladesh            | 0,041                         | 27 415    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 47 523                                                            | N/A                 | 0                        |
| Barbados              | 0,039                         | 26 077    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 48 861                                                            | N/A                 | 0                        |
| Belarús               | 0,085                         | 56 835    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Bélgica               | 0,870                         | 581 724   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 30 336                                                            | N/A                 | 47 047                   |
| Belice                | 0,033                         | 22 065    | 24 030                | 169 307                       | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Benín                 | 0,035                         | 23 403    | 18 780                | 42 183                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 114 146                  |
| Bolivia               | 0,043                         | 28 752    | 26 190                | 54 942                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Bosnia y Herzegovina  | 0,044                         | 29 421    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Botsuana              | 0,045                         | 30 089    | 23 430                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 34 144                   |
| Brasil                | 3,653                         | 2 442 574 | 26 190                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 959 848                  |
| Brunéi                | 0,059                         | 39 450    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Bulgaria              | 0,075                         | 50 149    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Burkina Faso          | 0,036                         | 24 071    | 18 780                | (2 354)                       | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 177 816                  |
| Burundi               | 0,033                         | 22 065    | 15 700                | 41 504                        | Escalonamiento de la deuda | 0                                                                 | N/A                 | 56 700                   |
| Bután                 | 0,033                         | 22 065    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Cabo Verde            | 0,033                         | 22 065    | 18 780                | 73 168                        | Escalonamiento de la deuda | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Camboya               | 0,036                         | 24 071    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Camerún               | 0,041                         | 27 415    | 18 780                | (3)                           | Anticipo 2023              | 0                                                                 | 308 100             | 585 079                  |
| Canadá                | 2,799                         | 1 871 548 | 0                     | (1 924 797)                   | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 195 300                  |
| Catar                 | 0,287                         | 191 902   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 218 020                  |
| Colombia              | 0,337                         | 225 335   | 26 190                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 73 931                   |
| Comoras               | 0,033                         | 22 065    | 15 700                | 374 829                       | Escalonamiento de la deuda | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Congo                 | 0,038                         | 25 409    | 18 780                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 65 112                   |
| Congo (Rep. Dem. del) | 0,040                         | 26 746    | 18 780                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 115 920                  |
| Corea (Rep. de)       | 1,963                         | 1 312 557 | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 617 130                  |
| Costa Rica            | 0,077                         | 51 486    | 24 030                | 1 517                         | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 47 208                   |
| Côte d'Ivoire         | 0,041                         | 27 415    | 18 780                | 96 056                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | 120 529             | 184 368                  |
| Croacia               | 0,126                         | 84 250    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 80 652                   |
| Cuba                  | 0,094                         | 62 853    | 0                     | 62 853                        | Escalonamiento de la deuda | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Curazao               | 0,033                         | 22 065    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Chad                  | 0,037                         | 24 740    | 18 780                | 0                             | Todo abonado               | 514                                                               | N/A                 | 65 112                   |
| Chile                 | 0,410                         | 274 146   | 26 190                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 173 966                  |

| País                             | Contribución estatutaria 2022 |            | Oficina Regional 2022 | Cantidad pendiente (anticipo) | Situación de pago del país | Contribución voluntaria de 2022 al presupuesto ordinario (en EUR) |                     |                          |
|----------------------------------|-------------------------------|------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|
|                                  | %                             | En EUR     | En EUR                | En EUR                        |                            | Efectivo                                                          | En especie: locales | En especie: funcionarios |
| China                            | 7,536                         | 5 038 937  | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 1 076 831                |
| Chipre                           | 0,073                         | 48 811     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 60 489                   |
| Dinamarca                        | 0,585                         | 391 159    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 2 006                                                             | N/A                 | 0                        |
| Dominica                         | 0,033                         | 22 065     | 0                     | 282 520                       | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Ecuador                          | 0,095                         | 63 522     | 26 190                | (47)                          | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Egipto                           | 0,176                         | 117 682    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| El Salvador                      | 0,045                         | 30 089     | 24 030                | 54 119                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | 310 161             | 159 328                  |
| Emiratos Árabes Unidos           | 0,604                         | 403 864    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 737 009                  |
| Eritrea                          | 0,033                         | 22 065     | 15 700                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Eslovaquia                       | 0,183                         | 122 363    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 80 652                   |
| Eslovenia                        | 0,112                         | 74 889     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 80 652                   |
| España                           | 2,346                         | 1 568 650  | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 537 879                  |
| Estado de la Ciudad del Vaticano | 0,033                         | 22 065     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Estados Unidos de América*       | 20,000                        | 13 372 974 | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | 282 640             | 1 473 213                |
| Estonia                          | 0,068                         | 45 468     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Esuatini                         | 0,034                         | 22 734     | 23 430                | 46 164                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 114 732                  |
| Etiopía                          | 0,041                         | 27 415     | 15 700                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 150 972                  |
| Filipinas                        | 0,188                         | 125 706    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Finlandia                        | 0,464                         | 310 253    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 80 652                   |
| Fiyi                             | 0,035                         | 23 403     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Francia                          | 4,635                         | 3 099 187  | 0                     | (3 146 714)                   | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 1 588 785                |
| Gabón                            | 0,048                         | 32 095     | 18 780                | (60 239)                      | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 131 482                  |
| Gambia                           | 0,033                         | 22 065     | 18 780                | 390 369                       | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Georgia                          | 0,040                         | 26 746     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Ghana                            | 0,047                         | 31 426     | 18 780                | 6 436                         | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Granada                          | 0,033                         | 22 065     | 0                     | 15 227                        | Escalonamiento de la deuda | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Grecia                           | 0,478                         | 319 614    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 6 014                                                             | N/A                 | 161 304                  |
| Guatemala                        | 0,059                         | 39 450     | 24 030                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Guinea                           | 0,034                         | 22 734     | 18 780                | 41 514                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 148 092                  |
| Guinea Ecuatorial                | 0,041                         | 27 415     | 18 780                | 46 195                        | Solo 2022                  | 544                                                               | N/A                 | 0                        |
| Guinea-Bisáu                     | 0,033                         | 22 065     | 18 780                | 563 199                       | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Guyana                           | 0,034                         | 22 734     | 26 190                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Haití                            | 0,035                         | 23 403     | 0                     | 84 673                        | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Honduras                         | 0,040                         | 26 746     | 24 030                | (8)                           | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Hungría                          | 0,185                         | 123 700    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 2 933                                                             | N/A                 | 0                        |
| India                            | 0,730                         | 488 114    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 56 226                   |
| Indonesia                        | 0,509                         | 340 342    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Irak                             | 0,154                         | 102 972    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Irán                             | 0,478                         | 319 614    | 0                     | (2)                           | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Irlanda                          | 0,349                         | 233 358    | 0                     | (342 088)                     | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 273 834                  |
| Islandia                         | 0,054                         | 36 107     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Islas Marshall                   | 0,033                         | 22 065     | 0                     | 41 278                        | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Islas Salomón                    | 0,033                         | 22 065     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Israel                           | 0,439                         | 293 537    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 99 276                   |
| Italia                           | 3,582                         | 2 395 100  | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 938 067                  |
| Jamaica                          | 0,041                         | 27 415     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Japón                            | 9,202                         | 6 152 905  | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 545 053                  |
| Jordania                         | 0,051                         | 34 101     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 96 172                   |
| Kazajistán                       | 0,213                         | 142 422    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 80 652                   |
| Kenia                            | 0,049                         | 32 764     | 15 700                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | 148 350             | 579 253                  |
| Kirguistán                       | 0,034                         | 22 734     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Kiribati                         | 0,033                         | 22 065     | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Kuwait                           | 0,302                         | 201 932    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 434 988                  |

| País                    | Contribución estatutaria 2022 |           | Oficina Regional 2022 | Cantidad pendiente (anticipo) | Situación de pago del país | Contribución voluntaria de 2022 al presupuesto ordinario (en EUR) |                     |                          |
|-------------------------|-------------------------------|-----------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|
|                         | %                             | En EUR    | En EUR                | En EUR                        |                            | Efectivo                                                          | En especie: locales | En especie: funcionarios |
| Laos                    | 0,035                         | 23 403    | 0                     | 23 403                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Lesoto                  | 0,033                         | 22 065    | 23 430                | 45 495                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Letonia                 | 0,079                         | 52 823    | 0                     | (35 911)                      | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Líbano                  | 0,076                         | 50 817    | 0                     | 50 817                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Liberia                 | 0,033                         | 22 065    | 18 780                | 505 647                       | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Libia                   | 0,150                         | 100 297   | 0                     | 100 297                       | Solo 2022                  | 2 042                                                             | N/A                 | 0                        |
| Liechtenstein           | 0,039                         | 26 077    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 8 923                                                             | N/A                 | 0                        |
| Lituania                | 0,100                         | 66 865    | 0                     | (80 352)                      | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Luxemburgo              | 0,093                         | 62 184    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 1 133                                                             | N/A                 | 0                        |
| Macedonia del Norte     | 0,039                         | 26 077    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 99 276                   |
| Madagascar              | 0,035                         | 23 403    | 23 430                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Malasia                 | 0,337                         | 225 335   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 36 280                                                            | N/A                 | 0                        |
| Malaui                  | 0,034                         | 22 734    | 23 430                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Maldivas                | 0,034                         | 22 734    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 6 721                    |
| Malí                    | 0,035                         | 23 403    | 18 780                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Malta                   | 0,047                         | 31 426    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Marruecos               | 0,083                         | 55 498    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Mauricio                | 0,043                         | 28 752    | 23 430                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Mauritania              | 0,034                         | 22 734    | 18 780                | (7 037)                       | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 66 516                   |
| México                  | 1,391                         | 930 090   | 24 030                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Micronesia              | 0,033                         | 22 065    | 0                     | 886                           | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Moldova                 | 0,036                         | 24 071    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Mónaco                  | 0,041                         | 27 415    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 80 000                                                            | N/A                 | 0                        |
| Mongolia                | 0,037                         | 24 740    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Montenegro              | 0,036                         | 24 071    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 13 442                   |
| Mozambique              | 0,036                         | 24 071    | 23 430                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 21 172                   |
| Myanmar                 | 0,041                         | 27 415    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Namibia                 | 0,041                         | 27 415    | 23 430                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 195 384                  |
| Nauru                   | 0,033                         | 22 065    | 0                     | 344 920                       | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Nepal                   | 0,038                         | 25 409    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Nicaragua               | 0,036                         | 24 071    | 24 030                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 56 460                   |
| Níger                   | 0,034                         | 22 734    | 18 780                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 214 608                  |
| Nigeria                 | 0,230                         | 153 789   | 18 780                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 263 847                  |
| Noruega                 | 0,836                         | 558 990   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 170 496                  |
| Nueva Zelanda           | 0,286                         | 191 234   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Omán                    | 0,139                         | 92 942    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Países Bajos            | 1,436                         | 960 180   | 0                     | (1 020 289)                   | Anticipo 2023              | 139 000                                                           | N/A                 | 577 989                  |
| Pakistán                | 0,120                         | 80 238    | 0                     | 80 238                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 143 544                  |
| Palestina               | 0,033                         | 22 065    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Panamá                  | 0,064                         | 42 794    | 24 030                | (1 290)                       | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Papúa Nueva Guinea      | 0,036                         | 24 071    | 0                     | 24 071                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Paraguay                | 0,045                         | 30 089    | 26 190                | 22 165                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Perú                    | 0,161                         | 107 652   | 26 190                | (809)                         | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Polonia                 | 0,829                         | 554 310   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 279 204                  |
| Portugal                | 0,403                         | 269 465   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 347 997                  |
| Reino Unido             | 4,260                         | 2 848 443 | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 26 730                                                            | N/A                 | 787 194                  |
| República Centrafricana | 0,033                         | 22 065    | 18 780                | 40 845                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 121 992                  |
| República Checa         | 0,358                         | 239 376   | 0                     | (270 509)                     | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 242 078                  |
| República Dominicana    | 0,076                         | 50 817    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Ruanda                  | 0,034                         | 22 734    | 15 700                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 265 934                  |
| Rumania                 | 0,206                         | 137 742   | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 26 884                   |
| Rusia                   | 2,957                         | 1 977 194 | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Samoa                   | 0,033                         | 22 065    | 0                     | 22 065                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| San Cristóbal y Nieves  | 0,033                         | 22 065    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 52 873                                                            | N/A                 | 0                        |
| San Marino              | 0,035                         | 23 403    | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |

| País                         | Contribución estatutaria 2022 |                   | Oficina Regional 2022 | Cantidad pendiente (anticipo) | Situación de pago del país | Contribución voluntaria de 2022 al presupuesto ordinario (en EUR) |                     |                          |
|------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|
|                              | %                             | En EUR            | En EUR                | En EUR                        |                            | Efectivo                                                          | En especie: locales | En especie: funcionarios |
| San Martín                   | 0,033                         | 22 065            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| San Vicente y las Granadinas | 0,033                         | 22 065            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Santa Lucía                  | 0,033                         | 22 065            | 0                     | 22 065                        | Solo 2022                  | 470                                                               | N/A                 | 0                        |
| Santo Tomé y Príncipe        | 0,033                         | 22 065            | 18 780                | 570 413                       | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Senegal                      | 0,037                         | 24 740            | 18 780                | 43 520                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 108 752                  |
| Serbia                       | 0,062                         | 41 456            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 99 276                   |
| Seychelles                   | 0,033                         | 22 065            | 15 700                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Sierra Leona                 | 0,033                         | 22 065            | 18 780                | 20 423                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 67 210                   |
| Singapur                     | 0,455                         | 304 235           | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | 10 880 224          | 1 319 986                |
| Siria                        | 0,055                         | 36 776            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 50 812                   |
| Somalia                      | 0,033                         | 22 065            | 15 700                | 156 514                       | Escalonamiento de la deuda | 0                                                                 | N/A                 | 13 442                   |
| Sri Lanka                    | 0,061                         | 40 788            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Sudáfrica                    | 0,377                         | 252 081           | 23 430                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 368 334                  |
| Sudán                        | 0,041                         | 27 415            | 15 700                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 56 700                   |
| Sudán del Sur                | 0,035                         | 23 403            | 15 700                | 200 795                       | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Suecia                       | 0,937                         | 626 524           | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 31 968                                                            | N/A                 | 102 893                  |
| Suiza                        | 1,112                         | 743 537           | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 583                                                               | N/A                 | 168 247                  |
| Surinam                      | 0,038                         | 25 409            | 26 190                | 51 599                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Tailandia                    | 0,308                         | 205 944           | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Tanzania                     | 0,041                         | 27 415            | 15 700                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 51 216                   |
| Tayikistán                   | 0,036                         | 24 071            | 0                     | 6 577                         | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Timor-Leste                  | 0,035                         | 23 403            | 0                     | (11)                          | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Togo                         | 0,033                         | 22 065            | 18 780                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Tonga                        | 0,033                         | 22 065            | 0                     | 22 065                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Trinidad y Tobago            | 0,064                         | 42 794            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Túnez                        | 0,059                         | 39 450            | 0                     | 39 450                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 80 652                   |
| Türkiye                      | 0,996                         | 665 974           | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 168 025                  |
| Turkmenistán                 | 0,057                         | 38 113            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Ucrania                      | 0,130                         | 86 924            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 304 867                  |
| Uganda                       | 0,041                         | 27 415            | 15 700                | (33 368)                      | Anticipo 2023              | 0                                                                 | N/A                 | 93 834                   |
| Uruguay                      | 0,107                         | 71 545            | 26 190                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Uzbekistán                   | 0,054                         | 36 107            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Vanuatu                      | 0,033                         | 22 065            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Venezuela                    | 0,573                         | 383 136           | 26 190                | 1 532 734                     | Artículo 52                | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Vietnam                      | 0,087                         | 58 172            | 0                     | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 177 168                  |
| Yemen                        | 0,041                         | 27 415            | 0                     | 27 415                        | Solo 2022                  | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Yibuti                       | 0,033                         | 22 065            | 15 700                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Zambia                       | 0,039                         | 26 077            | 23 430                | 0                             | Todo abonado               | 0                                                                 | N/A                 | 0                        |
| Zimbabue                     | 0,036                         | 24 071            | 23 430                | (1 872)                       | Anticipo 2023              | 0                                                                 | 157 364             | 262 987                  |
| <b>Total</b>                 | <b>100,10</b>                 | <b>66 931 057</b> | <b>1 442 500</b>      | <b>(437 568)</b>              |                            | <b>601 051</b>                                                    | <b>12 343 376</b>   | <b>23 626 326</b>        |

\*Atribuido indirectamente a un país miembro anfitrión para la alineación del cuadro.

## **C. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPOS DE PRESUPUESTO**

La ejecución de los presupuestos de funcionamiento de la Organización en el ejercicio actual se indica en la nota 28.

A continuación, se ofrece un análisis más pormenorizado por tipo de presupuesto: presupuesto ordinario (C1); fondos fiduciarios y cuentas especiales (C2); ajuste consolidado (C3); y presupuesto de inversiones (C4) y rendimiento financiero por capacidades y objetivos (C5).

### **C1: Presupuesto ordinario**

El presupuesto ordinario (C1.1) es un presupuesto de funcionamiento, compuesto por el presupuesto general y los presupuestos de las OR. El desglose de estos dos presupuestos figura en el cuadro C1.1A. El ejercicio financiero de 2022 se caracterizó por la aprobación del uso de reservas que se desglosan en C1.1B. El rendimiento financiero de las OR se indica por separado en el cuadro C1.1C. En C1.2 figura más información sobre los ingresos del presupuesto ordinario, incluidos los procedentes de las OR. En C1.3 puede encontrarse más información sobre los gastos del presupuesto ordinario, incluidos los imputados a las OR.

### **C2: Fondos fiduciarios y cuentas especiales**

El presupuesto de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales es un presupuesto de funcionamiento, compuesto por el Fondo de INTERPOL para la Cooperación Policial Internacional y proyectos específicos, en cuentas especiales aparte. En C2.1 se compara el rendimiento financiero con lo presupuestado y con el ejercicio anterior. En C2.2 figuran las cantidades aportadas por cada patrocinador y por programas.

### **C3: Ajuste consolidado: transferencias entre presupuestos**

Los recursos se distribuyen entre el presupuesto ordinario y los fondos fiduciarios y las cuentas especiales. El ajuste consolidado elimina el efecto de la doble contabilidad de esos recursos.

### **C4: Presupuesto de inversiones (C4)**

El presupuesto de inversiones figura más adelante, por separado, y los gastos se sustraen del Fondo de Inversiones.

### **C5: Resultados financieros por capacidades y objetivos estratégicos (C5)**

Los resultados financieros por capacidades y objetivos estratégicos en relación con el presupuesto se presentan en C5.1 y C5.2 respectivamente.

## C1. PRESUPUESTO ORDINARIO

### C1.1 Ejecución del presupuesto ordinario con respecto a lo presupuestado y el ejercicio anterior – Detalle

| (en miles de euros)                                | Detalle | Presupuesto ordinario de 2022 revisado | 2022             | 2021            | Variación de 2022 con respecto al presupuesto revisado |            | Variación de 2022 con respecto a 2021 |               |
|----------------------------------------------------|---------|----------------------------------------|------------------|-----------------|--------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------|---------------|
|                                                    |         |                                        |                  |                 | (en miles de euros)                                    | %          | (en miles de euros)                   | %             |
| <b>Ingresos operativos</b>                         |         |                                        |                  |                 |                                                        |            |                                       |               |
| Contribuciones estatutarias                        | C1.2.1  | 66 909                                 | 66 931           | 60 340          | 22                                                     | 0 %        | 6 591                                 | 11 %          |
| Financiación de las Oficinas Regionales            | C1.2.2  | 1 441                                  | 1 443            | 1 406           | 2                                                      | 0 %        | 36                                    | 3 %           |
| Contribuciones en especie                          | C1.2.3  | 31 304                                 | 34 191           | 32 336          | 2 887                                                  | 9 %        | 1 855                                 | 6 %           |
| Contribuciones voluntarias                         | C1.2.4  | 493                                    | 601              | 1 152           | 108                                                    | 22 %       | (551)                                 | (48 %)        |
| Reembolsos y devoluciones                          | C1.2.5  | 6 781                                  | 7026             | 5 241           | 244                                                    | (4 %)      | 1 784                                 | 34 %          |
| Ingresos financieros                               | C1.2.6  | 250                                    | 545              | 404             | 295                                                    | 118 %      | 141                                   | 35 %          |
| Otros ingresos                                     | C1.2.7  | 251                                    | 651              | 321             | 400                                                    | 159 %      | 330                                   | 103 %         |
| <b>Total Ingresos operativos</b>                   |         | <b>107 429</b>                         | <b>111 388</b>   | <b>101 201</b>  | <b>3 958</b>                                           | <b>4 %</b> | <b>10 186</b>                         | <b>10 %</b>   |
| <b>Gastos operativos</b>                           |         |                                        |                  |                 |                                                        |            |                                       |               |
| Gastos salariales                                  | C1.3.1  | 50 110                                 | 48 098           | 42 581          | (2 012)                                                | (4 %)      | 5 517                                 | 13 %          |
| Gastos salariales en especie                       | C1.3.2  | 19 978                                 | 21 848           | 20 877          | 1 870                                                  | 9 %        | 971                                   | 5 %           |
| Otros gastos de personal                           | C1.3.3  | 2 015                                  | 1 645            | 1 022           | (371)                                                  | (18 %)     | 622                                   | 61 %          |
| Gastos de funcionamiento de los locales            | C1.3.4  | 4 090                                  | 3 213            | 3 053           | (877)                                                  | (21 %)     | 160                                   | 5 %           |
| Gastos de funcionamiento de los locales en especie | C1.3.5  | 11 326                                 | 12 343           | 11 459          | 1 017                                                  | 9 %        | 884                                   | 8 %           |
| Mantenimiento                                      | C1.3.6  | 5 325                                  | 4 658            | 3 200           | (667)                                                  | (13 %)     | 1 458                                 | 46 %          |
| Misiones oficiales y reuniones                     | C1.3.7  | 4 207                                  | 5 964            | 1 521           | 1 757                                                  | 42 %       | 4 443                                 | 292 %         |
| Gastos de oficina                                  | C1.3.8  | 1 664                                  | 2 176            | 1 122           | 512                                                    | 31 %       | 1 054                                 | 94 %          |
| Gastos de telecomunicaciones                       | C1.3.9  | 1 069                                  | 1 024            | 956             | (45)                                                   | (4 %)      | 67                                    | 7 %           |
| Servicios externos y otros gastos                  | C1.3.10 | 4 436                                  | 3 219            | 3 750           | (1 217)                                                | (27 %)     | (531)                                 | (14 %)        |
| Depreciación y amortización                        | C1.3.11 | 5 209                                  | 4 138            | 4 594           | (1 072)                                                | (21 %)     | (456)                                 | (10 %)        |
| Ganancias/pérdidas por cambio de                   |         | 0                                      | 499              | (475)           | 499                                                    | 100 %      | 974                                   | (205 %)       |
| <b>Total Gastos operativos</b>                     |         | <b>(109 429)</b>                       | <b>(108 825)</b> | <b>(94 135)</b> | <b>(605)</b>                                           | <b>1 %</b> | <b>15 163</b>                         | <b>(16 %)</b> |
| <b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>           |         | <b>(2 000)</b>                         | <b>2 563</b>     | <b>7 540</b>    | <b>4 563</b>                                           |            | <b>(4 977)</b>                        |               |

#### C1.1A Ejecución del presupuesto ordinario por tipos de presupuesto – Detalle

| (en miles de euros)                                | Total presupuesto ordinario |                 | Presupuesto general* |                 | Presupuestos OR |                |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|-----------------|----------------|
|                                                    | 2022                        | 2021            | 2022                 | 2021            | 2022            | 2021           |
| <b>Ingresos operativos</b>                         |                             |                 |                      |                 |                 |                |
| Contribuciones estatutarias                        | 66 931                      | 60 340          | 66 931               | 60 340          | 0               | 0              |
| Financiación de las Oficinas Regionales            | 1 443                       | 1 406           | 0                    | 0               | 1 443           | 1 406          |
| Contribuciones en especie                          | 34 191                      | 32 336          | 33 079               | 31 361          | 1 112           | 975            |
| Contribuciones voluntarias                         | 601                         | 1 152           | 601                  | 1 152           | 0               | 0              |
| Reembolsos y devoluciones                          | 7 026                       | 5 241           | 6 970                | 5 186           | 56              | 55             |
| Ingresos financieros                               | 545                         | 404             | 545                  | 404             | 0               | 0              |
| Otros ingresos                                     | 651                         | 321             | 650                  | 318             | 1               | 3              |
| <b>Total Ingresos operativos</b>                   | <b>111 388</b>              | <b>101 201</b>  | <b>108 776</b>       | <b>98 762</b>   | <b>2 612</b>    | <b>2 439</b>   |
| <b>Gastos operativos</b>                           |                             |                 |                      |                 |                 |                |
| Gastos salariales                                  | 48 098                      | 42 581          | 48 098               | 42 581          | 0               | 0              |
| Gastos salariales en especie                       | 21 848                      | 20 877          | 21 848               | 20 877          | 0               | 0              |
| Otros gastos de personal                           | 1 645                       | 1 022           | 1 523                | 937             | 122             | 85             |
| Gastos de funcionamiento de los locales            | 3 213                       | 3 053           | 3 152                | 2 993           | 61              | 60             |
| Gastos de funcionamiento de los locales en especie | 12 343                      | 11 459          | 11 231               | 10 484          | 1 113           | 975            |
| Mantenimiento                                      | 4 658                       | 3 200           | 4 574                | 3 105           | 84              | 95             |
| Misiones oficiales y reuniones                     | 5 964                       | 1 521           | 5 230                | 1 406           | 734             | 115            |
| Gastos de oficina                                  | 2 176                       | 1 122           | 2 061                | 1 054           | 115             | 68             |
| Gastos de telecomunicaciones                       | 1 024                       | 956             | 832                  | 775             | 192             | 181            |
| Servicios externos y otros gastos                  | 3 219                       | 3 750           | 3 208                | 3 413           | 11              | 337            |
| Depreciación y amortización                        | 4 138                       | 4 594           | 4 138                | 4 594           | 0               | 0              |
| Ganancias/pérdidas por cambio de divisas neto      | 499                         | (475)           | 499                  | (475)           | 0               | 0              |
| <b>Total Gastos operativos</b>                     | <b>(108 825)</b>            | <b>(93 661)</b> | <b>(106 390)</b>     | <b>(91 745)</b> | <b>(2 432)</b>  | <b>(1 916)</b> |
| <b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>           | <b>2 628</b>                | <b>7 540</b>    | <b>2 383</b>         | <b>7 017</b>    | <b>180</b>      | <b>523</b>     |

\* El presupuesto general incluye la utilización presupuestada del Fondo de Reserva General (Reservas). La ejecución de esas reservas y del presupuesto general de base se desglosan a continuación.

**Fondo de Reserva  
General**

**Fondo de Reserva para  
las Oficinas Regionales**

**C1.1B Ejecución del presupuesto general: utilización del Fondo de Reserva General y proyectos financiados con cargo a reservas**

| (en miles de euros)                                | Total presupuesto ordinario |                  |                 | Presupuesto general de base* |                  |                 | Reservas         |                |              |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|------------------|-----------------|------------------------------|------------------|-----------------|------------------|----------------|--------------|
|                                                    | Presupuesto 2022            | 2022             | 2021            | Presupuesto 2022             | 2022             | 2021            | Presupuesto 2022 | 2022           | 2021         |
| <b>Ingresos operativos</b>                         |                             |                  |                 |                              |                  |                 |                  |                |              |
| Contribuciones estatutarias                        | 66 909                      | 66 931           | 60 340          | 66 909                       | 66 931           | 60 340          | 0                | 0              | 0            |
| Financiación de las Oficinas Regionales            | 1 441                       | 1 443            | 1 406           | 1 441                        | 1 443            | 1 406           | 0                | 0              | 0            |
| Contribuciones en especie                          | 31 304                      | 34 191           | 32 336          | 31 304                       | 34 191           | 32 336          | 0                | 0              | 0            |
| Contribuciones voluntarias                         | 493                         | 601              | 1 152           | 493                          | 601              | 1 152           | 0                | 0              | 0            |
| Reembolsos y devoluciones                          | 6 781                       | 7 026            | 5 241           | 6 781                        | 7 026            | 5 241           | 0                | 0              | 0            |
| Ingresos financieros                               | 250                         | 545              | 404             | 250                          | 545              | 404             | 0                | 0              | 0            |
| Otros ingresos                                     | 251                         | 651              | 321             | 251                          | 651              | 321             | 0                | 0              | 0            |
| <b>Total Ingresos operativos</b>                   | <b>107 429</b>              | <b>111 388</b>   | <b>101 675</b>  | <b>107 429</b>               | <b>111 388</b>   | <b>101 675</b>  | <b>0</b>         | <b>0</b>       | <b>0</b>     |
| <b>Gastos operativos</b>                           |                             |                  |                 |                              |                  |                 |                  |                |              |
| Gastos salariales                                  | 50 110                      | 48 098           | 42 581          | 50 110                       | 47 332           | 42 071          | 0                | 765            | 510          |
| Gastos salariales en especie                       | 19 978                      | 21 848           | 20 877          | 19 978                       | 21 848           | 20 877          | 0                | 0              | 0            |
| Otros gastos de personal                           | 2 015                       | 1 645            | 1 022           | 2 015                        | 1 644            | 1 000           | 0                | 1              | 22           |
| Gastos de funcionamiento de los locales            | 4 090                       | 3 213            | 3 053           | 4 090                        | 3 213            | 3 053           | 0                | 0              | 0            |
| Gastos de funcionamiento de los locales en especie | 11 326                      | 12 343           | 11 459          | 11 326                       | 12 343           | 11 459          | 0                | 0              | 0            |
| Mantenimiento                                      | 5 325                       | 4 658            | 3 200           | 5 325                        | 4 612            | 3 200           | 0                | 46             | 0            |
| Misiones oficiales y reuniones                     | 4 207                       | 5 964            | 1 521           | 4 207                        | 5 964            | 1 519           | 0                | 0              | 2            |
| Gastos de oficina                                  | 1 664                       | 2 176            | 1 122           | 1 664                        | 2 176            | 1 124           | 0                | 0              | (2)          |
| Gastos de telecomunicaciones                       | 1 069                       | 1 024            | 956             | 1 069                        | 1 023            | 955             | 0                | 1              | 1            |
| Servicios externos y otros gastos                  | 4 436                       | 3 219            | 3 750           | 2 436                        | 2 734            | 3 718           | 2 000            | 485            | 32           |
| Depreciación y amortización                        | 5 209                       | 4 138            | 4 594           | 5 209                        | 4 138            | 4 594           | 0                | 0              | 0            |
| Ganancias/pérdidas por cambio de divisas neto      | 0                           | 499              | (475)           | 0                            | 500              | (475)           | 0                | (1)            | 0            |
| <b>Total Gastos operativos</b>                     | <b>(109 429)</b>            | <b>(108 825)</b> | <b>(94 135)</b> | <b>(107 429)</b>             | <b>(107 527)</b> | <b>(93 570)</b> | <b>(2 000)</b>   | <b>(1 297)</b> | <b>(565)</b> |
| <b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>           | <b>(2 000)</b>              | <b>2 563</b>     | <b>7 540</b>    | <b>0</b>                     | <b>3 861</b>     | <b>8 105</b>    | <b>(2 000)</b>   | <b>(1 297)</b> | <b>(565)</b> |

\* La Organización contaba con autorización para recurrir a las reservas del Fondo Reserva General en proyectos específicos. También utilizó reservas de las OR, como se indica en C1.1.1, que no se incluyen en las reservas del presente cuadro por valor de **86 000 euros**. Esto, junto con la provisión para deudas de dudoso cobro consignada en Servicios externos y otros gastos, constituye la principal variación del presupuesto general de base.

## C1.1C Ejecución de los presupuestos de las Oficinas Regionales

### C1.1C.1 Rendimiento financiero de las OR, considerando únicamente el Fondo de Reserva para las OR

| Ejecución solo del presupuesto del Fondo de Reserva para las OR<br>(en miles de euros) | Abiyán                               |              |              | Buenos Aires                         |              |             | Harare                               |              |              | Nairobi                              |              |             | San Salvador                         |              |             | Yaundé                               |              |              | TOTAL                                |                |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------|--------------|-------------|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------|--------------|-------------|--------------------------------------|--------------|-------------|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                                                        | Presu-<br>puesto<br>2022<br>revisado | 2022         | 2021         | Presu-<br>puesto<br>2022<br>revisado | 2022         | 2021        | Presu-<br>puesto<br>2022<br>revisado | 2022         | 2021         | Presu-<br>puesto<br>2022<br>revisado | 2022         | 2021        | Presu-<br>puesto<br>2022<br>revisado | 2022         | 2021        | Presu-<br>puesto<br>2022<br>revisado | 2022         | 2021         | Presu-<br>puesto<br>2022<br>revisado | 2022           | 2021         |
| <b>Ingresos operativos</b>                                                             |                                      |              |              |                                      |              |             |                                      |              |              |                                      |              |             |                                      |              |             |                                      |              |              |                                      |                |              |
| Financiación de las Oficinas Regionales                                                | 389                                  | 421          | 293          | 388                                  | 382          | 306         | 458                                  | 439          | 274          | 321                                  | 352          | 199         | 486                                  | 502          | 187         | 360                                  | 458          | 147          | 2 402                                | 2 555          | 1 406        |
| Reembolsos y devoluciones                                                              | 0                                    | 56           | 55           | 0                                    | 0            | 0           | 0                                    | 0            | 0            | 0                                    | 0            | 0           | 0                                    | 0            | 0           | 0                                    | 0            | 0            | 0                                    | 56             | 55           |
| Otros ingresos                                                                         | 0                                    | 0            | 0            | 0                                    | 1            | 3           | 0                                    | 0            | 0            | 0                                    | 0            | 0           | 0                                    | 0            | 0           | 0                                    | 0            | 0            | 0                                    | 1              | 3            |
| <b>Total Ingresos operativos</b>                                                       | <b>389</b>                           | <b>477</b>   | <b>348</b>   | <b>388</b>                           | <b>383</b>   | <b>309</b>  | <b>458</b>                           | <b>439</b>   | <b>274</b>   | <b>204</b>                           | <b>352</b>   | <b>199</b>  | <b>486</b>                           | <b>502</b>   | <b>187</b>  | <b>360</b>                           | <b>458</b>   | <b>147</b>   | <b>2 402</b>                         | <b>2 612</b>   | <b>1 464</b> |
| Otros gastos de personal                                                               | 27                                   | 37           | 39           | 35                                   | 16           | 6           | 12                                   | 13           | 4            | 13                                   | 4            | 6           | 10                                   | 7            | 2           | 52                                   | 45           | 28           | 150                                  | 122            | 85           |
| Gastos de funcionamiento de los locales                                                | 105                                  | 136          | 15           | 88                                   | 78           | 9           | 184                                  | 161          | 5            | 129                                  | 163          | 13          | 304                                  | 319          | 8           | 221                                  | 317          | 10           | 1 032                                | 1 174          | 60           |
| Mantenimiento                                                                          | 37                                   | 44           | 42           | 11                                   | 9            | 7           | 21                                   | 4            | 13           | 10                                   | 5            | 3           | 9                                    | 9            | 6           | 17                                   | 13           | 24           | 105                                  | 84             | 95           |
| Misiones oficiales y reuniones                                                         | 162                                  | 96           | 10           | 212                                  | 223          | 9           | 131                                  | 104          | 15           | 100                                  | 83           | 40          | 123                                  | 178          | 12          | 18                                   | 50           | 29           | 746                                  | 734            | 115          |
| Gastos de oficina                                                                      | 23                                   | 16           | 11           | 10                                   | 10           | 5           | 34                                   | 44           | 23           | 17                                   | 10           | 12          | 15                                   | 21           | 8           | 13                                   | 14           | 10           | 111                                  | 115            | 69           |
| Gastos de telecomunicaciones                                                           | 27                                   | 25           | 27           | 24                                   | 16           | 8           | 68                                   | 57           | 58           | 43                                   | 32           | 33          | 21                                   | 9            | 8           | 34                                   | 53           | 46           | 217                                  | 192            | 180          |
| Servicios externos y otros gastos                                                      | 7                                    | 62           | 208          | 8                                    | (4)          | 33          | 8                                    | (10)         | 49           | 8                                    | (49)         | (45)        | 4                                    | 27           | 25          | 6                                    | (15)         | 67           | 42                                   | 11             | 337          |
| Depreciación y amortización                                                            | 0                                    | 0            | 0            | 0                                    | 0            | 0           | 0                                    | 0            | 0            | 0                                    | 0            | 0           | 0                                    | 0            | 0           | 0                                    | 0            | 0            |                                      |                | 0            |
| <b>Total Gastos operativos</b>                                                         | <b>(389)</b>                         | <b>(416)</b> | <b>(352)</b> | <b>(389)</b>                         | <b>(348)</b> | <b>(77)</b> | <b>(458)</b>                         | <b>(373)</b> | <b>(167)</b> | <b>(321)</b>                         | <b>(248)</b> | <b>(62)</b> | <b>(486)</b>                         | <b>(570)</b> | <b>(69)</b> | <b>(360)</b>                         | <b>(477)</b> | <b>(214)</b> | <b>(2 402)</b>                       | <b>(2 431)</b> | <b>(941)</b> |
| <b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>                                               | <b>0</b>                             | <b>61</b>    | <b>(4)</b>   | <b>0</b>                             | <b>35</b>    | <b>232</b>  | <b>0</b>                             | <b>65</b>    | <b>107</b>   | <b>0</b>                             | <b>105</b>   | <b>137</b>  | <b>0</b>                             | <b>(67)</b>  | <b>118</b>  | <b>0</b>                             | <b>(19)</b>  | <b>(67)</b>  | <b>0</b>                             | <b>180</b>     | <b>523</b>   |

### C1.1C.2 Rendimiento financiero total de las Oficinas Regionales

| Total Gastos de las OR<br>(en miles de euros)                  | Abiyán                    |              |                | Buenos Aires              |              |              | Harare                    |              |              | Nairobi                   |              |              | San Salvador              |              |              | Yaundé                    |              |              | TOTAL                     |                |                |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------|----------------|---------------------------|--------------|--------------|---------------------------|--------------|--------------|---------------------------|--------------|--------------|---------------------------|--------------|--------------|---------------------------|--------------|--------------|---------------------------|----------------|----------------|
|                                                                | Presupuesto 2022 revisado | 2022         | 2021           | Presupuesto 2022 revisado | 2022         | 2021         | Presupuesto 2022 revisado | 2022         | 2021         | Presupuesto 2022 revisado | 2022         | 2021         | Presupuesto 2022 revisado | 2022         | 2021         | Presupuesto 2022 revisado | 2022         | 2021         | Presupuesto 2022 revisado | 2022           | 2021           |
| Gastos operativos - Presupuestos OR                            | (429)                     | (627)        | (506)          | (314)                     | (495)        | (311)        | (281)                     | (413)        | (321)        | (205)                     | (271)        | (201)        | (192)                     | (481)        | (253)        | (151)                     | (378)        | (377)        | (1 686)                   | (2 665)        | (1 969)        |
| Gastos salariales - Presupuesto general                        | (266)                     | (178)        | (688)          | (204)                     | (96)         | (439)        | (251)                     | (252)        | (230)        | (160)                     | (186)        | (172)        | (165)                     | (175)        | (160)        | (224)                     | (205)        | (188)        | (1 331)                   | (1 092)        | (1 877)        |
| <b>Total Gastos operativos de las OR</b>                       | <b>(695)</b>              | <b>(805)</b> | <b>(1 194)</b> | <b>(518)</b>              | <b>(591)</b> | <b>(750)</b> | <b>(532)</b>              | <b>(665)</b> | <b>(551)</b> | <b>(365)</b>              | <b>(457)</b> | <b>(373)</b> | <b>(357)</b>              | <b>(656)</b> | <b>(413)</b> | <b>(374)</b>              | <b>(583)</b> | <b>(565)</b> | <b>(3 018)</b>            | <b>(3 757)</b> | <b>(3 846)</b> |
| Gastos salariales en especie - Presupuesto general             | (621)                     | (714)        | (688)          | (393)                     | (342)        | (439)        | (576)                     | (565)        | (539)        | (405)                     | (528)        | (427)        | (285)                     | (310)        | (259)        | (595)                     | (625)        | (502)        | (3 103)                   | (3 084)        | (2 854)        |
| Gastos funcionamiento locales en especie - Presupuesto general | (89)                      | (120)        | (91)           | (74)                      | (68)         | (149)        | (177)                     | (158)        | (180)        | (117)                     | (148)        | (118)        | (294)                     | (310)        | (299)        | (210)                     | (308)        | (213)        | (977)                     | (1 112)        | (1 050)        |
| <b>Total Gastos operativos de las OR en especie</b>            | <b>(710)</b>              | <b>(834)</b> | <b>(779)</b>   | <b>(710)</b>              | <b>(410)</b> | <b>(588)</b> | <b>(754)</b>              | <b>(723)</b> | <b>(719)</b> | <b>(521)</b>              | <b>(676)</b> | <b>(545)</b> | <b>(580)</b>              | <b>(620)</b> | <b>(558)</b> | <b>(805)</b>              | <b>(933)</b> | <b>(715)</b> | <b>(4 080)</b>            | <b>(4 196)</b> | <b>(3 904)</b> |
| <b>Total Gastos de capital de las OR</b>                       | <b>(58)</b>               | <b>(59)</b>  | <b>(106)</b>   | <b>(44)</b>               | <b>(44)</b>  | <b>(36)</b>  | <b>(18)</b>               | <b>(47)</b>  | <b>(7)</b>   | <b>(52)</b>               | <b>(47)</b>  | <b>(75)</b>  | <b>(4)</b>                | <b>(23)</b>  | <b>(95)</b>  | <b>(4)</b>                | <b>(73)</b>  | <b>(13)</b>  | <b>(195)</b>              | <b>(293)</b>   | <b>(332)</b>   |
| <b>Total Gastos OR</b>                                         | <b>1 463</b>              | <b>1 698</b> | <b>2 079</b>   | <b>1 463</b>              | <b>1 045</b> | <b>1 374</b> | <b>1 304</b>              | <b>1 435</b> | <b>1 277</b> | <b>938</b>                | <b>1 180</b> | <b>993</b>   | <b>941</b>                | <b>1 299</b> | <b>1 066</b> | <b>1 183</b>              | <b>1 589</b> | <b>1 293</b> | <b>7 292</b>              | <b>8246</b>    | <b>8 082</b>   |

### C1.1C.3 Fondo de Reserva para las OR, por oficina

| Fondo de Reserva para las OR<br>(en miles de euros) | Abiyán     | Buenos Aires | Harare     | Nairobi    | San Salvador | Yaundé       | Total Fondo de Reserva para las OR |
|-----------------------------------------------------|------------|--------------|------------|------------|--------------|--------------|------------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021                    | 541        | 396          | 653        | 271        | 662          | (96)         | 2 427                              |
| Superávit/(déficit) del ejercicio                   | 61         | 35           | 65         | 105        | (67)         | (19)         | 180                                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>             | <b>602</b> | <b>431</b>   | <b>718</b> | <b>376</b> | <b>595</b>   | <b>(115)</b> | <b>2 607</b>                       |

## C1.2 Ingresos del presupuesto ordinario

El presupuesto ordinario comprende el presupuesto general y los presupuestos de las OR. Los cuadros que figuran a continuación contienen ambos presupuestos. Los presupuestos de las OR se desglosan aparte, por Oficinas, en la partida Ejecución de los presupuestos de las OR (C1.1B).

### C1.2.1 Contribuciones estatutarias

En el cuadro B3 se indican las contribuciones de cada país miembro al presupuesto general y su situación de pago al 31 de diciembre de 2022.

### C1.2.2 Financiación de las Oficinas Regionales

En el cuadro B3 se indican las contribuciones de cada país miembro al presupuesto para la financiación de las Oficinas Regionales y su situación de pago al 31 de diciembre de 2021 (incluidas las OR).

### C1.2.3 Contribuciones en especie

| (en miles de euros)                                | Presupuesto<br>2022 revisado | 2022          | 2021          |
|----------------------------------------------------|------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos salariales en especie                       | 19 978                       | 21 848        | 20 877        |
| Gastos de funcionamiento de los locales en especie | 11 326                       | 12 343        | 11 459        |
| <b>Total Contribuciones en especie</b>             | <b>31 304</b>                | <b>34 191</b> | <b>32 336</b> |

### C1.2.4 Contribuciones voluntarias

En los cuadros B2.3 y B3 se indican los países miembros y las organizaciones que han aportado contribuciones voluntarias.

### C1.2.5 Reembolsos y devoluciones

| (en miles de euros)                                | Presupuesto<br>2022 revisado | 2022         | 2021         |
|----------------------------------------------------|------------------------------|--------------|--------------|
| Reposición fondos fiduciarios y cuentas especiales | 6 504                        | 6 482        | 4 120        |
| Otros reembolsos                                   | 277                          | 544          | 1 121        |
| <b>Total Reembolsos y devoluciones</b>             | <b>6 781</b>                 | <b>7 026</b> | <b>5 241</b> |

En 2022, los ingresos obtenidos en conferencias, a raíz de la venta de los puestos de los expositores en la Asamblea General, alcanzaron los 78 500 euros (0 euros en 2021).

### C1.2.6 Ingresos financieros

| (en miles de euros)                           | Presupuesto<br>2022 revisado | 2022       | 2021       |
|-----------------------------------------------|------------------------------|------------|------------|
| Por saldos bancarios                          | 0                            | 193        | 42         |
| Por inversiones                               | 250                          | 352        | 362        |
| <b>Total Ingresos financieros<sup>2</sup></b> | <b>250</b>                   | <b>545</b> | <b>404</b> |

El tipo de interés efectivo aplicado al promedio de los saldos bancarios y las inversiones de la Organización fue del 0,01 % (un 0,27 % en 2021).

### C1.2.7 Otros ingresos

| <i>(en miles de euros)</i>        | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b> | <b>2021</b> |
|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Ventas de la tienda               | 178                                  | 278         | 98          |
| Ingresos procedentes de I-Checkit | 73                                   | 58          | (1)         |
| Cobros diversos                   | 0                                    | 315         | 224         |
| <b>Total de otros ingresos</b>    | <b>251</b>                           | <b>651</b>  | <b>321</b>  |

La partida otros ingresos incluye ingresos por la venta, en la tienda, de emblemas, logotipos, botellas de vino y otros artículos libres de impuestos. La organización recibe ingresos I-Checkit por la verificación de los datos que constan en sus bases de datos, que se incluyen en esta categoría, aunque el contrato se suspendió durante 15 meses a partir de 2020, por lo que no se recibieron ingresos en 2022.

### C1.2.8 Ganancias/pérdidas por cambio de divisas

Las ganancias/pérdidas por cambio de divisas se registran según una base neta en el apartado de los ingresos, por importes tanto ejecutados como no ejecutados. En 2022 hubo unas pérdidas totales netas de 0,757 millones de euros (en 2021, unas ganancias de 0,475 millones de euros). De la pérdida total, la pérdida ejecutada fue de 1,189 millones de euros (en 2021, una ganancia de 0,049 millones de euros), y la pérdida no ejecutada ascendió a 0,432 millones de euros (en 2021 la ganancia fue de 0,426 millones de euros).

## C1.3 Presupuesto ordinario - Gastos

El presupuesto ordinario comprende el presupuesto general y los presupuestos de las OR. Los cuadros que figuran a continuación contienen ambos presupuestos. Los presupuestos de las OR se desglosan aparte, por Oficinas, en la partida Ejecución de los presupuestos de las OR (C1.1B). Las cantidades incluyen la utilización de reservas.

### C1.3.1 Gastos salariales

| <i>(en miles de euros)</i>                             | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>   | <b>2021</b>   |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Sueldos                                                | 32 998                               | 29 347        | 26 486        |
| Gastos por cargas sociales a cuenta de la Organización | 12 094                               | 8 679         | 11 484        |
| Primas                                                 | 4 707                                | 4 704         | 4 083         |
| Provisión para días de vacaciones no disfrutados       | 0                                    | 240           | 186           |
| Provisión para prestaciones por jubilación             | 311                                  | 4 768         | 485           |
| Indemnización por finalización de contrato             | 0                                    | 277           | (178)         |
| Devolución de impuestos nacionales pagados             | 0                                    | 83            | 35            |
| <b>Total Gastos salariales</b>                         | <b>50 110</b>                        | <b>48 098</b> | <b>42 581</b> |

### ***C1.3.2 Gastos salariales en especie***

| <i>(en miles de euros)</i>                | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>   | <b>2021</b>   |
|-------------------------------------------|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos salariales en especie              | 19 978                               | 21 848        | 20 877        |
| <b>Total Gastos salariales en especie</b> | <b>19 978</b>                        | <b>21 848</b> | <b>20 877</b> |

### ***C1.3.3 Otros gastos de personal***

| <i>(en miles de euros)</i>                  | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>  | <b>2021</b>  |
|---------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Gastos de prestaciones sociales al personal | 1 035                                | 1 243        | 949          |
| Gastos de reclutamiento                     | 315                                  | 190          | (105)        |
| Gastos de formación                         | 665                                  | 211          | 178          |
| <b>Total Otros gastos de personal</b>       | <b>2 015</b>                         | <b>1 644</b> | <b>1 022</b> |

### ***C1.3.4 Gastos de funcionamiento de los locales***

| <i>(en miles de euros)</i>                           | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>  | <b>2021</b>  |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Gastos de alquiler                                   | 2 351                                | 1 072        | 1 493        |
| Gastos operativos                                    | 1 739                                | 2 141        | 1 560        |
| <b>Total Gastos de funcionamiento de los locales</b> | <b>4 090</b>                         | <b>3 213</b> | <b>3 053</b> |

### ***C1.3.5 Gastos de funcionamiento de los locales en especie***

Uso de los locales cedidos por los países miembros

| <i>(en miles de euros)</i>                | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>   | <b>2021</b>   |
|-------------------------------------------|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Equipamiento en especie                   | 11 326                               | 12 343        | 11 459        |
| <b>Total Gastos salariales en especie</b> | <b>11 326</b>                        | <b>12 343</b> | <b>11 459</b> |

### ***C1.3.6 Mantenimiento***

| <i>(en miles de euros)</i>                             | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>  | <b>2021</b>  |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Mantenimiento de equipos de TI y de telecomunicaciones | 4 035                                | 3 742        | 2 430        |
| Gastos de mantenimiento de locales y equipos           | 1 290                                | 916          | 770          |
| <b>Total mantenimiento</b>                             | <b>5 325</b>                         | <b>4 658</b> | <b>3 200</b> |

### C1.3.7 Misiones oficiales y reuniones

La partida Misiones oficiales y reuniones comprende los gastos de asistencia de los miembros del personal y de personas ajenas a la Organización a reuniones estatutarias, cursos y conferencias organizados por INTERPOL. Incluye los gastos de viaje, que ascienden a 0,416 millones de euros (0,377 millones de euros en 2021), las dietas y el alojamiento por valor de 0,607 millones (0,488 millones de euros en 2021) y los gastos de conferencias, que ascienden a 0,81 millones (0,124 millones de euros en 2021).

| <i>(en miles de euros)</i>                                | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>  | <b>2021</b>  |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Artículos de la tienda consumidos                         | 3                                    | 212          | 77           |
| Gastos de recepción y representación, incluidos obsequios | 344                                  | 380          | 86           |
| Gastos de interpretación y redacción de actas             | 644                                  | 389          | 245          |
| Gastos de viaje y agencias                                | 1 344                                | 2 573        | 416          |
| Hoteles u otros alojamientos, incluidas dietas            | 1 311                                | 1 971        | 607          |
| Organización de conferencias y reuniones                  | 561                                  | 439          | 80           |
| Subvenciones para asistencia a reuniones                  | 0                                    | 0            | 10           |
| <b>Total misiones oficiales y reuniones</b>               | <b>4 207</b>                         | <b>5 964</b> | <b>1 521</b> |

Los costes de las reuniones estatutarias incluyen algunos billetes y viajes de los delegados y los honorarios de interpretación y redacción de actas. Los costes presentados para la Asamblea General y las conferencias regionales son brutos y excluyen los ingresos recibidos por la venta de puestos de expositores en las reuniones de la Asamblea General de 0,08 millones de euros (0 millones de euros en 2021).

| <i>(en miles de euros)</i>                      | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>  | <b>2021</b> |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|-------------|
| Asamblea General                                | 564                                  | 378          | 298         |
| Comité Ejecutivo                                | 214                                  | 297          | 96          |
| Conferencias regionales                         | 660                                  | 298          | 46          |
| Conferencia de Jefes de OCN                     | 276                                  | 125          | 18          |
| Comisión de Control de los Ficheros de INTERPOL | 143                                  | 82           | 50          |
| <b>Total Reuniones estatutarias</b>             | <b>1 857</b>                         | <b>1 180</b> | <b>508</b>  |

### C1.3.8 Gastos de oficina

| <i>(en miles de euros)</i>                    | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>  | <b>2021</b>  |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Alquiler de equipos y gastos de arrendamiento | 130                                  | 111          | 128          |
| Combustible para los vehículos                | 59                                   | 58           | 26           |
| Gastos de franqueo y servicios de correo      | 97                                   | 138          | 52           |
| Imprenta y publicaciones                      | 50                                   | 114          | 27           |
| Servicios de seguridad externos               | 821                                  | 794          | 562          |
| Costes de suministros                         | 285                                  | 726          | 260          |
| Traducción externa                            | 222                                  | 235          | 67           |
| <b>Total Gastos de oficina</b>                | <b>1 664</b>                         | <b>2 176</b> | <b>1 122</b> |

### **C1.3.9 Gastos telecomunicaciones**

| <i>(en miles de euros)</i>                | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>  | <b>2021</b> |
|-------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|-------------|
| Gastos de contratación de redes           | 619                                  | 646          | 647         |
| Gastos de teléfono                        | 450                                  | 378          | 309         |
| <b>Total Gastos de telecomunicaciones</b> | <b>1 069</b>                         | <b>1 024</b> | <b>956</b>  |

Algunos gastos de contratación de redes incluyen alquileres, pero no el arrendamiento de equipos ni de la capacidad de la red.

### **C1.3.10 Servicios externos y otros gastos**

Los cambios en las provisiones para las contribuciones estatutarias de los países miembros incluyen los montos pagados (indicados entre paréntesis) o debidos del presupuesto general y de las OR, que ascendieron a 0,031 millones de euros (0,622 millones de euros en 2021) y 0,061 millones de euros (0,296 millones de euros en 2021), respectivamente.

| <i>(en miles de euros)</i>                                  | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b>  | <b>2021</b>  |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Empleado en prácticas                                       | 197                                  | 151          | 0            |
| Gastos de consultoría                                       | 3 238                                | 1 818        | 2030         |
| Comisiones bancarias                                        | 43                                   | 42           | 45           |
| Seguros                                                     | 958                                  | 873          | 702          |
| Donación de equipos                                         | 0                                    | 26           | 0            |
| Pérdidas diversas                                           | 0                                    | 381          | 55           |
| Provisión para contribuciones estatutarias y otras pérdidas | 0                                    | (72)         | 918          |
| <b>Total Servicios externos y otros gastos</b>              | <b>4 436</b>                         | <b>3 219</b> | <b>3 750</b> |

### **C1.3.11 Depreciación**

El importe total de la depreciación por tipos de activo del presupuesto ordinario se indica en las notas 14 (Activos intangibles) y 15 (Activo fijo material).

## C2. FONDOS FIDUCIARIOS Y CUENTAS ESPECIALES

La partida Fondos fiduciarios y cuentas especiales consta de los montos aportados por patrocinadores externos con un objetivo determinado, como la ejecución de actividades especiales en diversos ámbitos de la delincuencia. A estos proyectos, que se desglosan por separado, se les hace un seguimiento individual. La ejecución suele realizarse según el ámbito de la delincuencia que gestiona el proyecto.

### C2.1 Ejecución presupuestaria de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales

| <i>(en miles de euros)</i>                          | <b>Presupuesto 2022<br/>revisado</b> | <b>2022</b>     | <b>2021</b>     |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Ingresos operativos</b>                          |                                      |                 |                 |
| Contribuciones en especie                           | 1 347                                | 1 779           | 1 301           |
| Reembolsos y devoluciones                           | 52 500                               | 60 141          | 43 978          |
|                                                     |                                      |                 |                 |
| <b>Total Ingresos operativos</b>                    | <b>53 847</b>                        | <b>61 920</b>   | <b>45 279</b>   |
| <b>Gastos operativos</b>                            |                                      |                 |                 |
| Gastos salariales                                   | 23 791                               | 27 486          | 26 827          |
| Gastos salariales en especie                        | 1 347                                | 1 779           | 1 301           |
| Otros gastos de personal                            | 51                                   | 1 433           | 1 321           |
| Gastos de funcionamiento de los locales             | 1 059                                | 1 513           | 964             |
| Mantenimiento                                       | 2 741                                | 1 560           | 1 429           |
| Misiones oficiales y reuniones                      | 11 418                               | 14 947          | 3 069           |
| Gastos de oficina                                   | 661                                  | 1 699           | 3 031           |
| Gastos de telecomunicaciones                        | 972                                  | 356             | 299             |
| Servicios externos y otros gastos                   | 11 769                               | 10 865          | 7 046           |
| Depreciación y amortización                         | 38                                   | 24              | 30              |
| Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas (- neto) | 0                                    | 258             | (38)            |
| <b>Total Gastos operativos</b>                      | <b>(53 847)</b>                      | <b>(61 920)</b> | <b>(45 279)</b> |
| <b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>            | <b>0</b>                             | <b>0</b>        | <b>0</b>        |

Los gastos operativos imputables al Fondo de INTERPOL para la Cooperación Policial Internacional indicados en el cuadro anterior ascendieron a 6,570 millones de euros (6,416 millones de euros en 2021); de este monto los gastos operativos imputables a la Fundación INTERPOL se cifraron en 3,669 millones de euros (5,407 millones de euros en 2021).

## C2.2 Fondos fiduciarios y cuentas especiales por patrocinador 2022

En el cuadro siguiente figuran los proyectos vinculados a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales ejecutados en el ejercicio de 2022, por patrocinadores y programas (incluyendo en especie).

| Patrocinador                                                          | Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Importe contabilizado en 2022<br>(en miles de euros) |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Comisión Europea                                                      | Programa regional para África; Programa de desarrollo de capacidades; Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE); Programa Mundial sobre Lucha contra el Terrorismo; Programa de análisis de información criminal; Programa de delincuencia organizada y drogas; Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres; Programa sobre trata y tráfico de personas; Programa I-24/7; Programa iARMS; Programa de INTERPOL sobre legislación; Infraestructura de tecnología de la información; Programa sobre piratería marítima; Programa sobre migración y gestión de fronteras; Programa de apoyo para mejorar las OCN; Apoyo operativo; Investigación e innovación | 12 805                                               |
| Ministerio del Interior del Reino Unido                               | Programa INSIGHT; Programa de registro de nombres de dominio (WHOIS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4 863                                                |
| Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá                             | Programa de desarrollo de capacidades; Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE); Programa de lucha contra el terrorismo; Programa sobre ciberdelincuencia; Programa sobre migración y gestión de fronteras;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 4 456                                                |
| Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido | Programa sobre ciberdelincuencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 4 232                                                |
| Departamento de Estado de Estados Unidos                              | Programa anticorrupción; Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE); Programa de análisis de información criminal; Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres; Programa sobre trata y tráfico de personas; Programa I-24/7; Programa sobre piratería marítima; Programa contra el tráfico de productos ilícitos y la falsificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 3 883                                                |
| Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania                  | Programa G5 Sahel; Programa sobre trata y tráfico de personas; Programa de desarrollo de capacidades; Programa sobre redes terroristas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 3 713                                                |
| Fundación INTERPOL                                                    | Programa de lucha contra el terrorismo; Programa de análisis de información criminal; Programa sobre ciberdelincuencia; Programa de delincuencia organizada y drogas; Programa sobre grupos vulnerables; Programa sobre vehículos robados; Programa sobre obras de arte robadas; Programa contra el tráfico de productos ilícitos y la falsificación; Apoyo a la Organización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 3 669                                                |

| Patrocinador                                                              | Programa                                                                                                                                                                                | Importe contabilizado en 2022 (en miles de euros) |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega                               | Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres; Programa sobre trata y tráfico de personas; Programa de innovación                                    | 2 161                                             |
| Policía Nacional de la República de Corea                                 | Programa sobre delitos contra menores; Programa sobre delincuencia financiera; Programa contra el tráfico de productos ilícitos y la falsificación                                      | 2 144                                             |
| NORAD - agencia noruega de ayuda al desarrollo                            | Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres                                                                                                        | 2 088                                             |
| USAID (agencia de Estados Unidos para el desarrollo internacional)        | Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres                                                                                                        | 1 891                                             |
| Agencia de Defensa de Estados Unidos para la Reducción de Amenazas        | Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)                                                                                                   | 1 597                                             |
| Fundación Human Dignity                                                   | Programa sobre explotación infantil                                                                                                                                                     | 1 364                                             |
| Comité Supremo de Catar 2022                                              | Programa de seguridad en el deporte                                                                                                                                                     | 1 195                                             |
| Ministerio del Interior de Italia                                         | Iniciativa de INTERPOL para la Cooperación contra la 'Ndrangheta (I-CAN)                                                                                                                | 1 124                                             |
| CEMAC                                                                     | Programa de ampliación del sistema I24/7                                                                                                                                                | 1 070                                             |
| Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido | Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)                                                                                                   | 919                                               |
| FBI                                                                       | Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)                                                                                                   | 657                                               |
| Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón                                 | Programa sobre migración y gestión de fronteras; Estrategia contra la delincuencia organizada y emergente                                                                               | 636                                               |
| FRONTEX                                                                   | Programa sobre migración y gestión de fronteras                                                                                                                                         | 531                                               |
| Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos                      | Programa de lucha contra el terrorismo; Programa de desarrollo de capacidades                                                                                                           | 506                                               |
| Departamento de Energía de Estados Unidos                                 | Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)                                                                                                   | 498                                               |
| Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores (Francia)                  | Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE); Programa I-24/7; Programa de análisis de información criminal                                    | 497                                               |
| Policía de los Países Bajos                                               | Programa sobre delitos contra menores; Programa de innovación; Programa de seguridad en el deporte; Programa de Capacidades de INTERPOL al servicio de la Relevancia Operativa (I-CORE) | 434                                               |
| Consejo de Europa                                                         | Programa sobre ciberdelincuencia                                                                                                                                                        | 424                                               |
| Ministerio de Seguridad Pública de China                                  | Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres                                                                                                        | 403                                               |
| Underwriters' Laboratory Inc.                                             | Programa contra el Tráfico de Productos Ilícitos y la Falsificación                                                                                                                     | 363                                               |
| OCN de China                                                              | Programa de lucha contra el terrorismo; Programa de delincuencia financiera y fraude; Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres                  | 343                                               |
| Oficina de Lucha contra el Terrorismo                                     | Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE); Programa de lucha contra el terrorismo                                                           | 334                                               |

| Patrocinador                                                                                          | Programa                                                                                                                                                                 | Importe contabilizado en 2022<br>(en miles de euros) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| UNICEF                                                                                                | Programa sobre delitos contra menores                                                                                                                                    | 271                                                  |
| Embajada Real de Dinamarca en Ghana                                                                   | Programa sobre seguridad marítima                                                                                                                                        | 271                                                  |
| Fondo de Integración ASEAN-Japón                                                                      | Programa sobre ciberdelincuencia                                                                                                                                         | 256                                                  |
| Comité Olímpico Internacional                                                                         | Programa sobre integridad en el deporte                                                                                                                                  | 252                                                  |
| Thorn                                                                                                 | Programa sobre delitos contra menores                                                                                                                                    | 244                                                  |
| Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá                                     | Programa sobre ciberdelincuencia; Programa sobre migración y gestión de fronteras; Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE) | 213                                                  |
| Servicio Forestal de Estados Unidos                                                                   | Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres                                                                                         | 210                                                  |
| Ministerio de Clima y Medio Ambiente de Noruega                                                       | Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres                                                                                         | 171                                                  |
| Grupo Alibaba                                                                                         | Programa contra el Tráfico de Productos Ilícitos y la Falsificación                                                                                                      | 165                                                  |
| US Civilian Research and Development                                                                  | Programa sobre ciberdelincuencia                                                                                                                                         | 146                                                  |
| OCN Alemania                                                                                          | Programa sobre delitos contra menores                                                                                                                                    | 130                                                  |
| Environment Canada (Medio ambiente de Canadá)                                                         | Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres                                                                                         | 118                                                  |
| Agencia Nacional contra la Delincuencia (NCA) del Reino Unido                                         | Programa anticorrupción; Programa sobre migración y gestión de fronteras                                                                                                 | 110                                                  |
| Grupo Dolder                                                                                          | Programa sobre salud y seguridad mundiales                                                                                                                               | 110                                                  |
| Policía de Suecia                                                                                     | Programa de Capacidades de INTERPOL al servicio de la Relevancia Operativa (I-CORE)                                                                                      | 85                                                   |
| OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal)                                                          | Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)                                                                                    | 73                                                   |
| Gemalto                                                                                               | Programa sobre falsificación de documentos                                                                                                                               | 67                                                   |
| Oficina estadounidense de patentes y marcas                                                           | Programa contra el Tráfico de Productos Ilícitos y la Falsificación                                                                                                      | 56                                                   |
| Centro Zaragoza                                                                                       | Programa sobre vehículos robados                                                                                                                                         | 41                                                   |
| Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia                                              | Programa de lucha antiterrorista                                                                                                                                         | 31                                                   |
| Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) | Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres                                                                                         | 30                                                   |
| CCAMLR                                                                                                | Programa sobre delitos contra el medio ambiente y la fauna y la flora silvestres                                                                                         | 25                                                   |
| Guangdong Public Security Protection Technology Association                                           | Programa de innovación                                                                                                                                                   | 24                                                   |
| Agencia Mundial Antidopaje                                                                            | Programa sobre integridad en el deporte                                                                                                                                  | 8                                                    |
| Forensic Technology Inc.                                                                              | Programa sobre armas de fuego                                                                                                                                            | 6                                                    |
| Gobierno japonés                                                                                      | Programa de lucha antiterrorista                                                                                                                                         | 4                                                    |
| Ministerio del interior (Francia)                                                                     | Programa materiales químicos, biológicos, radiactivos, nucleares y explosivos (QBRNE)                                                                                    | 3                                                    |
| <b>Total Fondos fiduciarios y cuentas especiales</b>                                                  |                                                                                                                                                                          | <b>61 920</b>                                        |

### C3. AJUSTE CONSOLIDADO: TRANSFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTOS

Los proyectos asociados a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales comparten los recursos y la infraestructura del presupuesto ordinario, y pueden contar con expertos internos. Los ajustes consolidados eliminan el efecto de la doble contabilidad de ingresos y gastos entre presupuestos combinados.

La recuperación de gastos generales, los honorarios de especialistas y las cargas por otros servicios, como el arrendamiento de oficinas, se facturan con cargo a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales desde el presupuesto ordinario y se contabilizan como gasto en dichos fondos y cuentas. Todos estos costes de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales se acuerdan de antemano con el patrocinador, ya sea mediante un contrato específico o en las condiciones generales de funcionamiento del fondo fiduciario. Se contabilizan en la partida de servicios externos y otros gastos.

La tasa media de recuperación de gastos generales fue del 10,7 % sobre el total de los gastos de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales (un 9,3 % en 2021). La recuperación total de gastos de los proyectos, incluidos los gastos generales y otros costes, ascendió a 13,728 millones de euros, lo que supone un 22,2 % (9,662 millones de euros o un 21,3 % en 2021). De esta suma, se recuperaron 4,895 millones de euros en concepto de honorarios de especialistas (3,880 millones de euros en 2021).

| <i>(en miles de euros)</i>               | <b>Presupuesto 2022<br/>revisado</b> | <b>2022</b>     | <b>2021</b>    |
|------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|----------------|
| <b>Ingresos operativos</b>               |                                      |                 |                |
| Reembolsos y devoluciones                | (6 300)                              | (13 728)        | (9 662)        |
| <b>Total Ingresos operativos</b>         | <b>(6 300)</b>                       | <b>(13 728)</b> | <b>(9 662)</b> |
| <b>Gastos operativos</b>                 |                                      |                 |                |
| Gastos salariales                        | 0                                    | (4 878)         | (3 800)        |
| Otros gastos de personal                 | 0                                    | (375)           | (403)          |
| Gastos de funcionamiento de los locales  | 0                                    | (1 487)         | (988)          |
| Mantenimiento                            | 0                                    | (746)           | (446)          |
| Misiones oficiales y reuniones           | 0                                    | (144)           | (49)           |
| Gastos de oficina                        | 0                                    | (37)            | (29)           |
| Gastos de telecomunicaciones             | 0                                    | (70)            | (66)           |
| Servicios externos y otros gastos        | (6 300)                              | (5 967)         | (3 851)        |
| Depreciación y amortización              | 0                                    | (24)            | (30)           |
| <b>Total Gastos operativos</b>           | <b>6 300</b>                         | <b>13 728</b>   | <b>9 662</b>   |
| <b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b> | <b>0</b>                             | <b>0</b>        | <b>0</b>       |

#### C4. PRESUPUESTO DE INVERSIONES

##### C4.1 Ejecución del programa de inversiones de 2022 en relación con las previsiones presupuestarias

| Lugar                 | Programa de inversiones<br>(en miles de euros)     | Presupuesto<br>revisado<br>2022 | 2022         | Diferencia   |
|-----------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------|--------------|--------------|
| Secretaría<br>General | Material y mobiliario de oficina específicos       | 493                             | 449          | (44)         |
|                       | Obras                                              | 224                             | 562          | 338          |
|                       | Seguridad                                          | 120                             | 131          | 11           |
|                       | <b>Edificio y seguridad</b>                        | <b>837</b>                      | <b>1 143</b> | <b>306</b>   |
|                       | Proyectos bases de datos EDPS                      | 130                             | -            | (130)        |
|                       | Otros proyectos de software de IS                  | 1 839                           | 2 150        | 311          |
|                       | Infraestructura de IS con apoyo a actividad global | 705                             | 1 040        | 335          |
|                       | Ordenadores y periféricos para usuarios finales    | 173                             | 481          | 308          |
|                       | <b>Sistemas TI y comunicaciones</b>                | <b>2 847</b>                    | <b>3 670</b> | <b>823</b>   |
| CMII                  | Material y mobiliario de oficina específicos       | 317                             | 52           | (265)        |
|                       | Obras                                              | 297                             | 16           | (281)        |
|                       | Seguridad                                          | 54                              | -            | (54)         |
|                       | <b>Edificio y seguridad</b>                        | <b>668</b>                      | <b>68</b>    | <b>(545)</b> |
|                       | Otros proyectos de software de IS                  | 33                              | (3)          | (36)         |
|                       | Ordenadores y periféricos para usuarios finales    | 108                             | 624          | 516          |
|                       | <b>Sistemas TI y comunicaciones</b>                | <b>141</b>                      | <b>621</b>   | <b>480</b>   |
| Oficina<br>Regional   | Material y mobiliario de oficina específicos       | 240                             | 242          | 2            |
|                       | Obras                                              | 15                              | 31           | 16           |
|                       | Seguridad                                          | 0                               | 7            | 7            |
|                       | <b>Edificio y seguridad</b>                        | <b>255</b>                      | <b>279</b>   | <b>24</b>    |
|                       | Ordenadores y periféricos para usuarios finales    | 52                              | 29           | (23)         |
|                       | <b>Sistemas TI y comunicaciones</b>                | <b>52</b>                       | <b>29</b>    | <b>(23)</b>  |
|                       | <b>Total Gastos del Programa de inversiones</b>    | <b>4 800</b>                    | <b>5 811</b> | <b>1 065</b> |

## C5. RESULTADOS FINANCIEROS POR CAPACIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### C5.1 2022 Rendimiento financiero por capacidades

| (en miles de euros)                                                        | Presupuesto 2022 revisado |                |                   | Ejecutado en 2022 |                |                   |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|-------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Capacidad                                                                  | Total                     | Policía        | Organi-<br>zación | Total             | Policía        | Organi-<br>zación |
| <i>Documentos</i>                                                          | 1 544                     | 1 068          | 476               | 1 620             | 1 035          | 585               |
| <i>Individuos</i>                                                          | 7 466                     | 5 167          | 2 299             | 4 118             | 2 588          | 1 530             |
| <i>Propiedades</i>                                                         | 2 970                     | 2 056          | 914               | 2 644             | 1 689          | 955               |
| Servicios de identificación                                                | 11 980                    | 8 291          | 3 689             | 8 382             | 5 312          | 3 070             |
| <i>Apoyo analítico e inteligencia</i>                                      | 24 717                    | 17 107         | 7 610             | 19 856            | 12 683         | 7 174             |
| <i>Apoyo y coordinación de la investigación</i>                            | 23 364                    | 16 171         | 7 193             | 23 719            | 15 150         | 8 569             |
| <b>Apoyo operativo</b>                                                     | <b>48 081</b>             | <b>33 278</b>  | <b>14 803</b>     | <b>43 575</b>     | <b>27 832</b>  | <b>15 743</b>     |
| <i>Grupos y redes</i>                                                      | 39 060                    | 27 031         | 12 029            | 35 680            | 22 790         | 12 890            |
| <i>Directrices y marcos de referencia</i>                                  | 4 173                     | 2 888          | 1 285             | 3 750             | 2 395          | 1 355             |
| <i>Análisis estratégico</i>                                                | 3 420                     | 2 367          | 1 053             | 4 798             | 3 065          | 1 733             |
| <b>Apoyo estratégico</b>                                                   | <b>46 653</b>             | <b>32 286</b>  | <b>14 367</b>     | <b>44 229</b>     | <b>28 250</b>  | <b>15 979</b>     |
| <b>Operativo</b>                                                           | <b>106 714</b>            | <b>73 856</b>  | <b>32 858</b>     | <b>96 186</b>     | <b>61 394</b>  | <b>34 726</b>     |
| <i>Desarrollo de capacidades</i>                                           | 6 443                     | 4 459          | 1 984             | 8 562             | 5 469          | 3 093             |
| <i>Gestión de programa</i>                                                 | 757                       | 523            | 234               | 1 212             | 774            | 438               |
| <i>Formación</i>                                                           | 13 951                    | 9 656          | 4 295             | 17 406            | 11 117         | 6 288             |
| <i>Evaluación de las necesidades de formación y capacitación</i>           | 1 328                     | 919            | 409               | 2 559             | 1 634          | 924               |
| <b>Desarrollo de capacidades</b>                                           | <b>22 479</b>             | <b>15 557</b>  | <b>6 922</b>      | <b>29 739</b>     | <b>18 995</b>  | <b>10 744</b>     |
| <i>Gestión de contenidos</i>                                               | 1 231                     | 852            | 379               | 1 129             | 721            | 408               |
| <i>Plataformas de intercambio de conocimientos</i>                         | 1 215                     | 841            | 374               | 1 562             | 998            | 564               |
| <i>Redes de conocimiento</i>                                               | 2 237                     | 1 549          | 688               | 2 677             | 1 710          | 967               |
| <b>Gestión del conocimiento</b>                                            | <b>4 683</b>              | <b>3 242</b>   | <b>1 441</b>      | <b>5 368</b>      | <b>3 429</b>   | <b>1 939</b>      |
| <b>Conocimientos y formación</b>                                           | <b>27 162</b>             | <b>18 799</b>  | <b>8 363</b>      | <b>35 106</b>     | <b>22 423</b>  | <b>12 683</b>     |
| <i>Bases de datos y aplicaciones</i>                                       | 8 854                     | 6 128          | 2 726             | 9 719             | 6 208          | 3 511             |
| <i>Conceptualización, arquitectura y gestión de proyectos informáticos</i> | 3 200                     | 2 214          | 986               | 3 410             | 2 178          | 1 232             |
| <i>Gestión de infraestructuras</i>                                         | 3 608                     | 2 497          | 1 111             | 3 418             | 2 183          | 1 235             |
| <i>Gobernanza y seguridad informática</i>                                  | 3 340                     | 2 312          | 1 028             | 3 513             | 2 244          | 1 269             |
| <i>Apoyo informático a los países miembros</i>                             | 3 547                     | 2 455          | 1 092             | 4 287             | 2 738          | 1 549             |
| Tecnología de la información                                               | 22 549                    | 15 606         | 6 943             | 24 347            | 15 551         | 8 796             |
| <i>Innovación aplicada</i>                                                 | 572                       | 396            | 176               | 798               | 510            | 288               |
| <i>Innovación estratégica</i>                                              | 238                       | 165            | 73                | 580               | 370            | 210               |
| <b>Innovación</b>                                                          | <b>810</b>                | <b>561</b>     | <b>249</b>        | <b>1 378</b>      | <b>880</b>     | <b>498</b>        |
| <b>Tecnología e innovación</b>                                             | <b>23 359</b>             | <b>16 167</b>  | <b>7 192</b>      | <b>25 725</b>     | <b>16 431</b>  | <b>9 294</b>      |
|                                                                            |                           |                |                   |                   |                |                   |
| <b>Total Gastos operativos</b>                                             | <b>157 236</b>            | <b>108 822</b> | <b>48 414</b>     | <b>157 017</b>    | <b>100 248</b> | <b>56 703</b>     |

## C5.2 Rendimiento financiero por Objetivos estratégicos, 2022

| Metas estratégicas                                          |                                                                                                                                                                                     | Objetivos estratégicos |                                                                                                                                                                                                                                                            | Presupuesto 2022 revisado | Ejecutado en 2022 |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Meta 1                                                      | Disponer de información fiable de utilidad operativa<br><i>Ejercer de centro policial mundial de confianza para el intercambio de análisis e información de utilidad operativa.</i> | 1.1                    | Reforzar el acceso a los sistemas de información y el uso de estos por parte de las fuerzas del orden mejorando la interoperabilidad y las ampliaciones de red y creando soluciones de intercambio seguras e innovadoras.                                  | 9 669                     | 8 008             |
|                                                             |                                                                                                                                                                                     | 1.2                    | Mejorar la calidad y la cantidad de análisis de información policial basados en delitos para respaldar las necesidades operativas y de investigación de los países miembros.                                                                               | 19 856                    | 19 073            |
|                                                             |                                                                                                                                                                                     | 1.3                    | Respetar la privacidad y la seguridad de los datos de INTERPOL y la tecnología para cumplir con la evolución de las normas internacionales de protección de datos.                                                                                         | 1 293                     | 1 900             |
|                                                             |                                                                                                                                                                                     | 1.4                    | Mejorar la gestión de la información de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales pertinentes y vinculantes para garantizar un alto grado de confianza en los sistemas de información de INTERPOL. | 1 092                     | 1 313             |
| Disponer de información fiable de utilidad operativa        |                                                                                                                                                                                     |                        |                                                                                                                                                                                                                                                            | 31 910                    | 30 294            |
| Meta 2                                                      | Reforzar la labor policial mediante la creación de alianzas<br><br>Maximizar los recursos, los conocimientos y las operaciones mediante la cooperación y las alianzas estratégicas  | 2.1                    | Ser el líder policial mundial en materia de intercambio de información, gestión de crisis, y coordinación operativa para combatir la delincuencia transnacional..                                                                                          | 28 949                    | 33 000            |
|                                                             |                                                                                                                                                                                     | 2.2                    | Cimentar diferentes alianzas que ayudarán a mejorar y desarrollar nuestras capacidades, mejorar su uso y perfeccionar los servicios que prestamos a los países miembros.                                                                                   | 6 026                     | 5 562             |
|                                                             |                                                                                                                                                                                     | 2.3                    | Proporcionar las capacidades necesarias para mejorar las aptitudes, conocimientos y competencias de las fuerzas del orden a escala mundial.                                                                                                                | 31 092                    | 27 812            |
|                                                             |                                                                                                                                                                                     | 2.4                    | Contactar con Administraciones nacionales y participar en foros internacionales para recabar apoyo y promover nuestro papel en la configuración del panorama mundial de la seguridad.                                                                      | 9 867                     | 10 268            |
| Reforzar la labor policial mediante la creación de alianzas |                                                                                                                                                                                     |                        |                                                                                                                                                                                                                                                            | 75 934                    | 76 642            |
| Meta 3                                                      | Potenciar e innovar la labor policial<br><br>Hacer avanzar a la comunidad mundial de las fuerzas del orden por medio de la investigación y de soluciones innovadoras                | 3.1                    | Impulsar la transformación digital para mejorar la eficiencia de nuestros procesos, y la calidad y rapidez de los servicios que prestamos a los países miembros.                                                                                           | 7 442                     | 4 785             |



|                                                          |                                                                                                                                  |     |                                                                                                                                                                                                        |         |         |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|
|                                                          |                                                                                                                                  | 3.2 | Facilitar el diálogo mundial sobre nuevas tecnologías y soluciones vanguardistas con los socios de los sectores público y privado para crear unos servicios policiales innovadores.                    | 5 091   | 4 479   |
|                                                          |                                                                                                                                  | 3.3 | Usar nuevas tecnologías para ofrecer a los países miembros soluciones policiales innovadoras.                                                                                                          | 5 545   | 5 503   |
|                                                          |                                                                                                                                  | 3.4 | Adoptar una mentalidad creativa y promover la colaboración multidisciplinar para crear una cultura de la innovación y de la planificación prospectiva.                                                 | 1 897   | 3 180   |
| Potenciar e innovar la labor policial                    |                                                                                                                                  |     |                                                                                                                                                                                                        | 19 975  | 17 947  |
| Meta 4                                                   | Mejorar el rendimiento y la ejecución de la organización<br>Ser una organización de excelencia, responsable, transparente y ágil | 4.1 | Hacer la organización más competitiva, eficiente y flexible mediante un liderazgo fuerte y un enfoque moderno de los recursos humanos.                                                                 | 6 458   | 6 618   |
|                                                          |                                                                                                                                  | 4.2 | Aumentar la agilidad para responder a un entorno cambiante, con una gobernanza descentralizada y una gestión financiera evolucionada, haciendo hincapié en la transparencia y la rendición de cuentas. | 8 391   | 9 126   |
|                                                          |                                                                                                                                  | 4.3 | Garantizar la resiliencia institucional mediante la aplicación de mecanismos robustos para la gestión del riesgo y del rendimiento y la continuidad de la actividad.                                   | 2 175   | 2 427   |
|                                                          |                                                                                                                                  | 4.4 | Fomentar una cultura basada en la ética, la diversidad y la inclusión que encarne los valores de la Organización.                                                                                      | 3 203   | 2 323   |
|                                                          |                                                                                                                                  | 4.5 | Fortalecer la Organización y armonizar las políticas institucionales políticas y prácticas para mejorar las capacidades y los programas.                                                               | 9 190   | 11 640  |
| Mejorar el rendimiento y la ejecución de la organización |                                                                                                                                  |     |                                                                                                                                                                                                        | 29 417  | 32 134  |
| Total Gastos                                             |                                                                                                                                  |     |                                                                                                                                                                                                        | 157 236 | 157 017 |

## D. INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL

### D1. Existencias

Las existencias son los artículos almacenados en la tienda y destinados a su venta o a su entrega como obsequios, así como el material fungible de oficina y los productos de mantenimiento (nota 13).

### D2. Ventas de la tienda

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de la tienda de la Organización. Los artículos consumidos en ella se imputan a la partida de gastos Misiones oficiales y reuniones.

| <i>(en miles de euros)</i>                                                                | <b>Presupuesto<br/>2022 revisado</b> | <b>2022</b> | <b>2021</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Ventas de la tienda                                                                       | 178                                  | 278         | 98          |
| Artículos consumidos                                                                      | (3)                                  | (212)       | (77)        |
| <b>Beneficio bruto de explotación</b>                                                     | <b>175</b>                           | <b>66</b>   | <b>21</b>   |
| <i>Artículos de la tienda consumidos</i>                                                  | <i>107</i>                           | <i>212</i>  | <i>77</i>   |
| <i>Artículos entregados como obsequios (no contabilizados en las partidas anteriores)</i> | <i>0</i>                             | <i>84</i>   | <i>30</i>   |

### D3. Ratios financieras

| <b>Ratio de liquidez</b>               | <b>Qué mide</b>                                                                                                                    |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ratio de solvencia                     | Mide la capacidad de una organización para liquidar los pasivos a corto plazo con los activos corrientes                           |
| Ratio de rapidez                       | Mide la capacidad de una organización para liquidar los pasivos a corto plazo con los activos rápidos                              |
| Ratio de flujos de efectivo operativos | Mide el número de veces que una organización puede liquidar sus pasivos corrientes con el efectivo generado en un periodo concreto |
| Ratio entre pasivos y activos          | Indica cómo una organización puede liquidar potencialmente sus pasivos mediante la venta de sus activos                            |